



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2012 A MAYO 2013

CONTENIDO

MENSAJE DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA		6
RESUMEN EJECUTIVO		8
I	TEMAS INSTITUCIONALES DE COYUNTURA	17
1	MERCADO EXTERNO	17
	A. DESEMPEÑO DE LAS EXPORTACIONES	17
	B. IMPORTACIONES	19
	C. DÉFICIT COMERCIAL	20
2	EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS Y SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO	20
	A. PRECIOS INTERNACIONALES DEL CRUDO, GASOLINAS Y DIÉSEL	20
	B. PRECIOS INTERNACIONALES DEL PROPANO Y BUTANO	22
	C. PRECIOS EN EL MERCADO NACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS	23
	D. SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO	25
3	POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA Y MATRIZ ENERGÉTICA DE EL SALVADOR	27
	A. LA MATRIZ ENERGÉTICA ACTUAL DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO	27
	B. IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA	28
	C. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA	28
4	EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FORMAL	31
II	PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2012 - MAYO 2013	33
1	CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES	33
	A. IMPULSO DE MEJORAS EN EL MARCO LEGAL	34
	B. PROMOCIÓN DE INVERSIONES	36
	C. REGISTRO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS	37
	D. INDICADORES DEL CLIMA DE NEGOCIOS	37

CONTENIDO

2	DESARROLLO PARA LA MIPYME	38
	A. IMPULSANDO LA POLÍTICA Y EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD	38
	B. PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	41
	C. IMPULSANDO LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	42
	D. FOMENTO A LA MYPE	44
	E. AGILIZACIÓN DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LAS COOPERATIVAS	46
3	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	47
	A. INICIATIVAS Y FONDOS COLOCADOS	47
	B. PROMOCIÓN DE FONDEPRO	48
4	VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS	48
	A. VIGILANCIA EN EL MERCADO DE COMBUSTIBLES	48
	B. SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES MERCANTILES Y CONTABLES	49
	C. SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE MINERÍA	50
5	MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y UNIÓN ADUANERA	50
	A. MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO	51
	B. UNIÓN ADUANERA	52
6	NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	53
7	DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	55
	A. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES	55
	B. ACCESO A MERCADOS	57
	C. APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS NACIONALES	57
	D. PROTECCIÓN DE LAS INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES	58

CONTENIDO

8	POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES	59
	A. POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA	59
	B. POLÍTICA NACIONAL DE CALIDAD	59
	C. POLÍTICA INDUSTRIAL	60
	D. POLÍTICA NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	60
	E. POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MYPE	61
9	PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO QUE APORTAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL MINEC	61
	A. CONSEJO NACIONAL PARA EL CRECIMIENTO	61
	B. PLAN DE AGRICULTURA FAMILIAR	62
	C. ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	62
	D. PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	62
	E. APOYO A PROYECTOS DE IMPACTO ECONÓMICO SOCIAL	63
	F. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EMPLEOS DE CALIDAD EN CENTROAMÉRICA	63
10	ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS	64
	A. ESTUDIOS	64
	B. ESTADÍSTICAS	65
11	EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	69
	A. CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	69
	B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	69
	C. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	69
	D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70
	E. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y COOPERACIÓN EXTERNA	73
	F. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	78

CONTENIDO

III COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA Y FINANCIERA	79
1 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	79
A. CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO)	79
B. CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR)	81
C. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	82
D. CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	83
E. CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ (CSC)	85
F. CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA (CONSAA)	86
G. CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)	87
H. CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	89
I. DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR (DC)	92
J. SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA (SC)	96
K. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)	98
2 EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA	100
A. COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA (CEL)	100
3 EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA	102
A. CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES (CORSAIN)	102

MENSAJE DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013



El Ministerio de Economía, al finalizar su cuarto año de gestión, ha continuado desarrollando las políticas, estrategias, programas y proyectos, que propician un crecimiento sostenible y un desarrollo integral de la economía del país. Buscamos construir una economía equitativa e incluyente, fomentando el ordenamiento y la integración territorial y productiva interna, el aumento de la productividad proveniente de la innovación, la tecnología y el conocimiento, el fortalecimiento del mercado interno, la integración con el resto de Centroamérica y la profundización y diversificación de las relaciones comerciales, que fortalecen el dinamismo de un sector exportador diversificado, consolidado y competitivo.

Nuestro trabajo está orientado a contribuir de manera directa en la profundización del proceso de transformación estructural e institucional de El Salvador, para avanzar de manera gradual pero sostenida, en la solución de los principales problemas que afectan a la población y en especial, los relacionados con el crecimiento económico, el incremento y diversificación de las exportaciones, la generación de empleo e ingresos, la superación de la pobreza, la desigualdad y la inseguridad.

En estos cuatro años, hemos trabajado bajo principios que orientan el buen gobierno, dentro de parámetros de eficiencia y transparencia, velando por el correcto y oportuno cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del Plan Quinquenal de Desa-

rollo 2010-2014 del Gobierno de la República y del Plan Estratégico del Ministerio de Economía, los cuales están orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas, en la profundización de la integración económica regional, en la consolidación de la apertura comercial que beneficia al país, en la priorización de políticas sectoriales agrícolas, agroindustriales e industriales, que aplicadas en territorios con alto potencial de crecimiento, permiten el fortalecimiento del mercado interno y el acompañamiento de iniciativas locales, así como el desarrollo de nuestra capacidad exportadora.

El compromiso que tenemos desde el Ministerio de Economía es satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la institución y de la población en general, nuestra gestión se ha caracterizado por ser abierta a la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas, priorizando el trabajo conjunto con el sector empresarial, académico, con las organizaciones de productores, el sector cooperativo y otras organizaciones de la sociedad civil, todo esto con el objeto de mantener constante comunicación y un trabajo conjunto con todos los sectores de la población.

Por otra parte, en el marco de sentar las bases para impulsar un nuevo ciclo para el desarrollo productivo, la inversión y el empleo en el país, hemos elaborado y presentado un conjunto de leyes y de reformas a leyes, así como nuevos instrumentos de apoyo a la producción y facilitación de trámites que contribuyan a dinamizar los distintos sectores productivos, mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones. Nuestro interés es el fomento de una mayor inversión nacional y extranjera.

En este contexto, el Ministerio de Economía en este último año ha trabajado intensamente en el fortalecimiento de las capacidades productivas para el desarrollo de todos los sectores empresariales, implementando programas y proyectos que faciliten el acceso a instrumentos de financiamiento en la banca pública, mediante el desarrollo de propuestas de crédito para iniciativas productivas rentables de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el apoyo financiero brindado a las empresas a través del cofinanciamiento no reembolsable.

Especial atención se ha dado a la vigilancia de mercados del combustible y del gas, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado y la implementación del nuevo mecanismo de subsidio al gas licuado de petróleo (GLP), el cual se está perfeccionando para realizar una entrega más eficiente, lo que permitirá a los beneficiarios solicitar el subsidio al momento de comprar los cilindros de GLP, en los puntos autorizados. El nuevo mecanismo continuará protegiendo el poder adquisitivo de la población de los sectores que realmente lo necesitan.

En relación a la política comercial destaca el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y la suscripción del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, con lo que se da un paso firme para ampliar el mercado centroamericano, así como las acciones de defensa comercial realizadas para garantizar que nuestras empresas exportadoras puedan competir y hacer negocio en mercados de otros países en condiciones justas y en una economía globalizada.

Por otra parte, se han impulsado también procesos de formulación participativa de políticas como la de energía, industria, calidad, innovación, entre otras y diversos programas nacionales que favorecen el desarrollo productivo. También hemos realizado diversos estudios que ayuden a identificar potencialidades de inversión productiva y el desarrollo de información estadística para que el sector público pueda formular de mejor manera las políticas y programas de desarrollo, así como para que el sector privado pueda tomar sus decisiones de inversión y acompañar el desarrollo nacional.

Finalmente, en este último año, se dará énfasis a la perspectiva del desarrollo de la franja costero marina y acciones que propicien la articulación de la economía nacional, de tal manera que el Gobierno de la República siga avanzando en la construcción de una sociedad próspera, libre, pacífica, justa y solidaria.



Empresarios y empresarias atendidos por FONDEPRO durante Networking Productivo

El Informe de Labores que presenta el Ministerio de Economía (MINEC) corresponde a los resultados obtenidos durante el período del uno de junio 2012 al 31 de mayo de 2013 de la Secretaría de Estado, sus dependencias e instituciones adscritas de conformidad con sus atribuciones legales, consignadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y el Reglamento Interno del Ministerio de Economía y para dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 131 numeral 18 y 168 numeral seis de la Constitución de la República y del Capítulo XIII del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

El Ministerio de Economía en el último año ha trabajado de forma intensa para mejorar el clima de negocios e inversión, así como en la elaboración de propuestas que permitan dinamizar a los sectores

productivos, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas o mipymes y al fomento exportador.

Especial atención se le ha dado a buscar los mecanismos que de forma coordinada con otras instituciones permitan facilitar el financiamiento para la productividad, así como a la vigilancia de mercados para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado. Es de destacar avances importantes en la puesta en marcha de nuevas políticas como la de energía, la de calidad, política industrial y los programas y proyectos que aportan al desarrollo productivo. En ese marco podemos compartir de manera resumida lo siguiente:

1. CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES

Se ha realizado un esfuerzo por ordenar el marco jurídico que permita dinamizar a los sectores productivos y de esa forma generar más y mejores fuentes de empleo, nuestro propósito es crear un conjunto de leyes y de reformas a leyes que contribuyan a dinamizar los sectores productivos, así como también a mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones para fomentar mayor inversión extranjera directa así como inversión interna. Dentro de las leyes y reformas de ley elaboradas y gestionadas podemos destacar:

- Tres textos de leyes reformadas que tienen el propósito de incrementar los niveles de producción, de generación de servicios y sobre todo de mantener e incrementar las fuentes de empleo, estas leyes reformadas son: la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Ley de Servicios Internacionales, la cual fue impulsada para promover nuevos nichos que potencien la exportación de servicios y la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

Con las inversiones amparadas a estas leyes, se ha contribuido a que el empleo directo en estos regímenes especiales ascienda a más de 93 mil ocupados a

mayo de 2013 e inversión extranjera por más de \$119 millones, distribuida en 27 empresas pertenecientes a los sectores servicios, productos químicos, textil, transporte aéreo y comercio.

- Se han propuesto cuatro nuevas leyes que contribuirán a dinamizar a sectores para que puedan producir y exportar más, estas leyes son Ley de Estabilidad Jurídica Para los Contratos de Inversión, Ley de Firma Electrónica, Ley de Garantías Mobiliarias, Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

Otro instrumento importante para mejorar el clima de negocios ha sido la creación y fortalecimiento de la ventanilla virtual de trámites www.MiEmpresa.gob.sv, donde se puede formalizar a las empresas y utilizar como medio de pago de impuestos municipales y de AFP. Busca facilitarle a las empresas procesos y gestiones de trámites sin tener que ir a cada institución.

Las medidas adoptadas para mejorar el clima de negocios han contribuido a que en el cuarto año de gestión, surjan 2,516 nuevas empresas entre comerciantes individuales (576) y sociedades constituidas (1,940), lo que implica que en el período de gestión se han inscrito en promedio 2,766 nuevas empresas al año, de acuerdo a lo reportado por el Centro Nacional de Registros (CNR).

Además, para mejorar los indicadores del clima de negocios, el MINEC en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), han desarrollado acciones para mejorar y agilizar los mecanismos de

trámites para apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, entre otros. Así mismo es de destacar que para el indicador Comercio Transfronterizo, se ha unificado en el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones de El Salvador (CIEX) del Banco Central de Reserva (BCR), los trámites de exportaciones e importaciones. Con ello, el país tendrá la tercera ventanilla en América y la primera en estar automatizada, que va a entrar a funcionamiento pleno con atención tanto para importaciones como exportaciones.

2. DESARROLLO PARA LA MIPYME

Para coadyuvar a la creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial y la reconstitución del tejido productivo, los esfuerzos institucionales se enfocaron en ampliar y mejorar la productividad de las mipyme por medio del acompañamiento de las políticas y programas de apoyo, tales como: la Política y el Sistema Nacional para la Calidad, Política Industrial; Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, por medio de las cuales se han potenciado los encadenamientos productivos y el emprendimiento empresarial, obteniendo los siguientes logros:

- A través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) se apoyaron 2,546 micro y pequeñas empresas o mype, grupos asociativos y emprendedores, el 55% lideradas por mujeres, con servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones y articulaciones por medio de la Alianza Publica Privada Academia expresada en los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE), esto ha permitido que incrementen sus ventas y generen nuevos empleos, contribuyendo a dinamizar la economía del país.

- Con el programa Empresarialidad Femenina que CONAMYPE implementa en las sedes de Ciudad Mujer, se apoyó a 294 empresas y 3,892 mujeres emprendedoras con servicios de información, capacitación, asistencia técnica y asesoría.

- Se fortalecieron las capacidades de 1,594 representantes de mipyme por medio de 34 eventos de sensibilización en las áreas de calidad, productividad, inocuidad alimentaria y servicio al cliente de los departamentos de Ahuachapán, San Salvador, Sonsonate, La Paz, La Libertad, Santa Ana, San Vicente y San Miguel. Así mismo, se capacitaron alrededor de 260 empresas del sector turismo y 350 empresas del sector alimentos y bebidas, en temas de innovación, calidad y transferencia de tecnologías aplicables al sector productivo o de servicios.

- CONAMYPE realizó eventos importantes de visibilización del trabajo que realizan empresarios de la mype, como el III Encuentro de los pueblos, el Tercer Encuentro Nacional de la mype y otras ferias locales.

- Por medio del Programa de Innovación para la Micro y Pequeña Empresa (I-MYPE), se fortalecieron las capacidades innovadoras de 100 empresas, dotándolas de un programa para la gestión sistémica de la innovación. En esa dirección también se completaron 15 proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios mipyme a partir de la realización de la edición 2012 del Premio Novus, que contó con la participación de 210 estudiantes universitarios provenientes de 11 universidades a nivel nacional, 26 equipos de trabajo y 15 mipyme.

- Se apoyó la participación de tres proyectos de animación digital en festivales internacionales en Canadá, Brasil y España para promocionar la industria local. Los proyectos apoyados son los que resultaron ganadores de la cuarta edición del premio PIXELS 2012 a la animación digital.

- Se benefició a 50 empresas en diseño de empaque de productos, imagen corporativa y marcas con el proyecto INVENTA-REBRAND, conjuntamente con la Universidad Dr. José Matías Delgado.

- Con la implementación del Programa CrecES Mipyme se facilita el acceso a instrumentos de financiamiento en la banca pública, mediante el desarrollo de propuestas de crédito para iniciativas productivas rentables de la mediana empresa, las que serán atendidas en la ventanilla del MINEC, mientras que las iniciativas de la micro y pequeña empresa serán atendidas en los CDMYPE. Las iniciativas productivas son acompañadas de forma interinstitucional a partir de la coordinación técnica entre las diferentes instituciones participantes del Sistema Nacional de Desarrollo Productivo, para asesorar de manera técnica los proyectos y colaborar en la formulación de las propuestas de crédito presentadas al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), estimulando la competitividad y la generación de empleo en el territorio nacional.

- Con el Programa CrecES Mipyme, se espera que cada año se facilite el acceso al crédito al menos a 300 mipyme salvadoreñas.

- El trabajo de fomento asociativo y de encadenamientos en los territorios está dando resultados importantes, se puede hacer mención de avances como por ejemplo: la conformación del Primer Consorcio de Café y Miel, apoyo a la Asociación Cooperativa de Productores Agropecuarios y Servicios Múltiples de Tonacatepeque de R.L. (ACATONACA de R.L.), fortalecimiento y desarrollo de la cadena de cereales en San Vicente norte, entre otros.

- Con el objeto de fomentar la productividad, la generación de empleo y fortalecer la institucionalidad de los territorios, se ha conformado el comité gestor público privado, para la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en el departamento de La Libertad y se firmaron dos importantes convenios de cooperación entre el MINEC y la Alcaldía de Santa Tecla en febrero de 2013.

- De suma importancia ha sido el fortalecimiento de la empresa cooperativa, al otorgar exenciones de impuestos de renta y municipales a 69 asociaciones cooperativas, lo que permitirá promover la inversión productiva y el crecimiento económico en el ámbito de los territorios en los que se localizan estas empresas asociativas.



Premio Pixels fomenta el emprendedurismo joven en el sector de la animación digital.

3. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Una de las principales políticas para el desarrollo productivo y sectorial es el acceso al financiamiento para fomentar la inversión en iniciativas productivas rentables. Por tal razón, el MINEC continúa fomentando el cofinanciamiento por medio del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), para que las mipyme puedan implementar sus inversiones estratégicas. En este ámbito, se tienen los siguientes resultados:

- Se cofinanciaron 180 iniciativas por un monto de \$2.8 millones, lo que constituye la mayor colocación de apoyo financiero en toda la historia del FONDEPRO, beneficiando a 145 mipyme con el fin de incrementar su productividad, mejorar su competitividad y generar más empleos.
- El cofinanciamiento otorgado, ha sido verificado por medio de un sondeo efectuado a los resultados del año 2012, con una muestra de 34 empresas que reportan ventas incrementales por \$10.2 millones en 18 países diferentes, permitiendo generar 329 nuevos empleos.

4. VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS

Se ha mejorado la vigilancia y supervisión del mercado de hidrocarburos, con inspecciones sistemáticas a nivel nacional a los diferentes establecimientos que venden GLP y combustibles, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado de hidrocarburos.

Asimismo, con el objetivo de informar y prevenir posibles incumplimientos al precio regulado del GLP, se realizaron operativos conjuntos con la Defensoría del Consumidor (DC), a los puntos de venta, informando sobre los precios al consumidor final y recibiendo y atendiendo avisos ciudadanos por posibles incumplimientos al precio regulado. Los resultados obtenidos en esta área son muy positivos para el funcionamiento del mercado y para velar por la economía de los consumidores.

Con respecto a la supervisión del cumplimiento por parte de las empresas de sus obligaciones mercantiles y contables, destaca la aprobación de las Normas Técnicas de Tarjetas de Crédito, herramienta legal que facilita ejecutar las competencias que la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito le otorga a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM), evitando abusos y ayudando a proteger la economía familiar.

Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas
inspecciona estación de servicio de combustibles



5. MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y UNIÓN ADUANERA

Profundizar la integración económica centroamericana como plataforma para una inserción más ventajosa de nuestros sectores productivos en la economía internacional es uno de los objetivos estratégicos del MINEC, debido a que Centroamérica como región representa el segundo principal socio comercial de El Salvador y principal destino de las exportaciones de pequeñas y medianas empresas.

En 2012, el valor de las exportaciones salvadoreñas hacia los países centroamericanos fue de \$2,151 millones, participando más de 1,720 empresas, de las cuales un alto porcentaje son consideradas pequeñas o medianas. Dentro de los principales resultados en este ámbito se tiene:

- Adopción de dos Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA).
- Se ha fortalecido la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, por medio de seis rondas de negociación, celebradas entre junio de 2012 y mayo de 2013.

- Se suscribió el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, con lo que se da un paso firme para ampliar el mercado centroamericano.

- En la reunión Interministerial Guatemala - El Salvador, realizada en agosto de 2012 en Antigua Guatemala, se alcanzaron acuerdos para la reorganización de los puestos fronterizos de La Hachadura y Anguaitú para agilizar los trámites, la puesta en marcha del proyecto de construcción de nuevos puentes en ambos puestos fronterizos y la implementación de los lineamientos de actuación binacional de la Policía Nacional Civil de Guatemala y El Salvador, entre otros resultados.

6. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Como parte de la política comercial de El Salvador se tienen dos grandes objetivos estratégicos: diversificar los mercados de destino para las exportaciones salvadoreñas y aumentar la Inversión Extranjera Directa (IED). La diversificación de los mercados de destino se plantea como una opción para reducir la dependencia de un número limitado de compradores (Estados Unidos y Centroamérica) en donde se concentran alrededor de 85% de las exportaciones salvadoreñas, de manera que se disminuya el riesgo de impacto de recesiones internacionales sobre la demanda de productos salvadoreños.

En esta área, los logros más importantes del período han sido:

- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, suscrito el 29 de junio de 2012, se estudia actualmente en la Asamblea Legislativa para su ratificación.

- Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Ecuador - El Salvador.

- Acuerdo de Alcance Parcial Belice - El Salvador. En Agosto de 2012 se da la firma del Marco General para las negociaciones.

- Desarrollo de nuevos mercados y nuevas negociaciones comerciales. En el 2012, se han realizado acercamientos con Trinidad y Tobago y Corea del Sur, para iniciar las negociaciones de acuerdos comerciales que mejoren las exportaciones a estos mercados estratégicos.

7. DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Crear nuevas oportunidades para los exportadores, garantizar que puedan competir y hacer negocio en mercados de otros países en condiciones justas y asistir a las empresas exportadoras del país que se enfrentan a acciones de defensa comercial puestas en práctica por terceros países, en el marco de una economía globalizada, constituye también parte de los esfuerzos que realiza el MINEC. A continuación se describen los principales resultados en este ámbito de actuación:

- Se completaron las tareas en materia arancelaria y de origen que eran requeridas para garantizar la plena implementación del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México, así como el Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Cuba.
- Las Comunidades Europeas otorgaron una excepción temporal de origen para exportar 2,962 toneladas de lomos de atún, obtenidos a partir de producto de distintos orígenes.
- Se obtuvo un resultado favorable en las gestiones realizadas ante Nicaragua para eliminar medidas de carácter fiscal que favorecían a bienes de producción nicaragüense, en detrimento de los productos salvadoreños, beneficiándose a los sectores vinculados a los rubros de detergentes, plásticos, papel, calzado y textiles.

- Se desactivaron dos potenciales conflictos relacionados con el comercio de productos lácteos, uno de ellos con México y otro con Honduras, los cuales pudieron haber derivado en arbitrajes comerciales. Así mismo se obtuvo el laudo arbitral en la controversia comercial con Guatemala, el cual ha permitido mantener una medida de salvaguardia a favor de la industria de hierro y acero de nuestro país, sector que exportó en el año 2012 alrededor de \$44.6 millones.

- Se alcanzó una solución a los inconvenientes que enfrentaron transportistas de carga para importar productos derivados del petróleo procedentes de Honduras.

- Con el Plan anual de asistencia técnica en el cumplimiento de los requisitos de origen de las mercancías brindada al sector exportador, se ha beneficiado a más de 100 empresas exportadoras, que han cumplido satisfactoriamente los requerimientos exigidos por las autoridades fiscales de países como los Estados Unidos.

- Se apoyó al sector agrícola, mediante la autorización de más de 450 licencias de importación, asegurando el abastecimiento del mercado interno de productos esenciales como lácteos, maíz amarillo y blanco, arroz, carne bovina y de cerdo.

- Se brindaron 685 asesorías y se capacitó a 850 representantes del sector público, privado y académico en las distintas disciplinas comerciales.



8. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

La gestión en el período informado se ha caracterizado por impulsar la ejecución de políticas públicas sectoriales para estimular la inversión, la producción nacional y en general, fortalecer la capacidad productiva del país. Con esta visión, el MINEC ha aportado en forma decisiva en la formulación e implementación de las siguientes políticas:

- Política Nacional de Energía, Política Nacional de Calidad, Política Industrial, Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología; Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. Con la implementación de estas políticas se contribuirá a elevar los niveles de eficiencia y productividad de los diferentes sectores productivos, generar mayor valor agregado, sustituir importaciones e incrementar las exportaciones.

9. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO QUE APORTAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL MINEC



Para el desarrollo de los programas y proyectos de gobierno se requiere establecer relaciones interinstitucionales, implicando amplios niveles de coordinación y de apoyo técnico, principalmente en los programas relacionados con cambios estructurales que exige el país y con las apuestas estratégicas del gobierno. En este ámbito se ha participado en instancias y programas como:

- El Consejo Nacional para el Crecimiento.
- La implementación del Programa de Agricultura Familiar (PAF), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- La construcción del Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Apoyo a asociaciones de mujeres emprendedoras del Proyecto Vaso de Leche para Estudiantes, a cargo del Ministerio de Educación (MINED) y de la Secretaría de Inclusión Social.
- El Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, apoyando a micro y pequeños productores constituidos como proveedores de bienes al MINED.
- Implementación del Proyecto Promoción del Desarrollo Productivo a través de la Inclusión de las Mujeres en Empleos de Calidad en Centro América, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en estrecha coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la STP.

10. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Los estudios y estadísticas representan un elemento fundamental para la elaboración de los planes, programas, proyectos y medidas de política que el sector público y el sector privado requieren para la toma de decisiones, el desarrollo de inversiones y operaciones en el país. Por tanto, en esta línea estratégica se han desarrollado y obtenido los siguientes resultados:

- Estudios de prefactibilidad para el desarrollo de la industria aeronáutica en El Salvador, análisis sobre la situación de granos básicos a nivel nacional, regional e internacional; caracterización de oferta exportadora a los destinos de Alemania, España y Reino Unido; diagnóstico de las cadenas de acuicultura de camarón y productos textiles de fibras sintéticas conjuntamente con CEPAL, análisis de reportes de competitividad y alertas de inteligencia competitiva, entre otros.

- Elaboración de boletines mensuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC), del Valor Monetario de la Canasta Básica Alimentaria y el Índice de Precios al Productor (IPP).

- Encuestas económicas mensuales, trimestrales y anuales para el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) '68 y '93, Encuesta Nacional de Medición de Indicadores de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- Realización de diferentes encuestas sociales entre las que destaca la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), cuyos resultados son utilizados para la formulación y ajuste de políticas públicas, programas y proyectos, así como para establecer medidas económicas y sociales. Los principales resultados de la EHPM 2012 muestran que:

- En el año 2012, el total de hogares en condición de pobreza representó el 34.5%, reduciéndose en 6.1% respecto al año anterior, el 29.9% de los hogares urbanos está en condición de pobreza lográndose una reducción del 5.5% y en el área rural, el 43.3% cifra inferior en 6.8% respecto al 2011.

- El número de personas en condición de pobreza en 2008 era de 2.8 millones y en 2012 de 2.5 millones, lo que refleja que por medio de la implementación de la política social del gobierno hay 300 mil pobres menos. La tasa de desempleo total en 2012 fue de 6.1%, inferior en 0.5% respecto al año anterior, mientras que en el área urbana y rural fue de 6.2% y 5.8%, reduciéndose 0.4% y 0.8%, respectivamente.

- La distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini presenta una reducción sostenida en los últimos tres años, pasando dicho coeficiente de 0.4824 en 2009 a 0.4100 en el año 2012, lo que refleja que la política económica y social ha coadyuvado a reducir la desigualdad en el país.

11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Consecuente con el lineamiento del Plan Quinquenal de Desarrollo de fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción como imperativo para el desarrollo nacional, el MINEC ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Se actualizó el Sistema de Información y Seguimiento al Plan del MINEC (SISPLAN), a través del desarrollo del Cuadro de Mando Integral, el cual posee toda la estrategia a la cual se dará seguimiento y en la que todos los planes operativos están alineados.

- Se creó la sala de prensa, espacio virtual que constituye un servicio especializado para que periodistas y comunicadores tengan fácil acceso a la información institucional.

- Se dinamizó la comunicación institucional especialmente por medio de las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube. El sitio web del MINEC se mantuvo actualizado para que sus usuarios pudieran disponer de la información de manera oportuna.

- La Oficina de Información y Respuesta (OIR) del MINEC obtuvo el primer lugar, entre 68 instituciones gubernamentales, según el tercer ranking establecido por parte de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, reflejando el 100% de cumplimiento en la implementación de la Ley de Acceso a la Información (LAIP) y en la difusión de información ofensiva a través del Portal de Transparencia de las Instituciones del Estado.

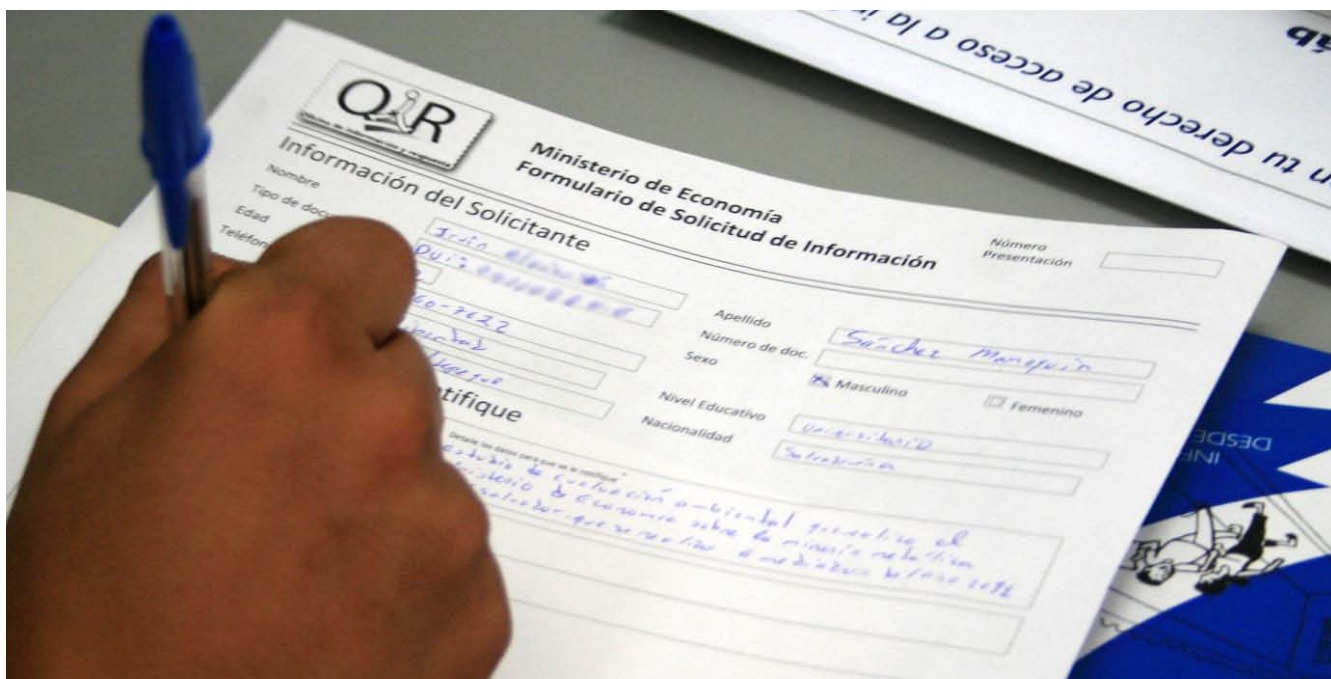
- Se implementó la Política de Ahorro y Austeridad Institucional con el objeto de contribuir a la generación del ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto del sector público.

Con relación a la gestión financiera, el presupuesto votado para el año 2012 fue de \$93.76 millones y con las modificaciones que se dieron durante el año ascendió a \$175.1 millones, de los cuales se ejecutó la cantidad de \$173.14 millones, equivalente al 98.88% de lo presupuestado. El presupuesto de enero a mayo de 2013, ascendió a \$146.4 millones, ejecutándose \$87.4 millones, que representa el 59.72%.

La cooperación de Organismos Internacionales, durante 2012 permitió realizar nueve proyectos con una inversión al final del año de \$2.9 millones y para el año 2013 se ejecutan siete proyectos. Los organismos cooperantes han sido: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), OIT, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En cuanto a las adquisiciones y contrataciones, durante el período se elaboraron 1,717 órdenes de compra y de pedido por libre gestión. Se elaboraron 18 licitaciones, 186 contratos, 12 prórrogas de contratos, 88 resoluciones, 15 acuerdos y 18 evaluaciones legales.

Finalmente se negoció el Contrato Colectivo de Trabajo entre el MINEC y su Sindicato de Trabajadores el cual entrará en vigencia a partir del uno de enero de 2014 y regula aspectos muy importantes de la relación laboral, así como determina reglas para la relación entre el Sindicato y la Administración.



I. TEMAS INSTITUCIONALES DE COYUNTURA

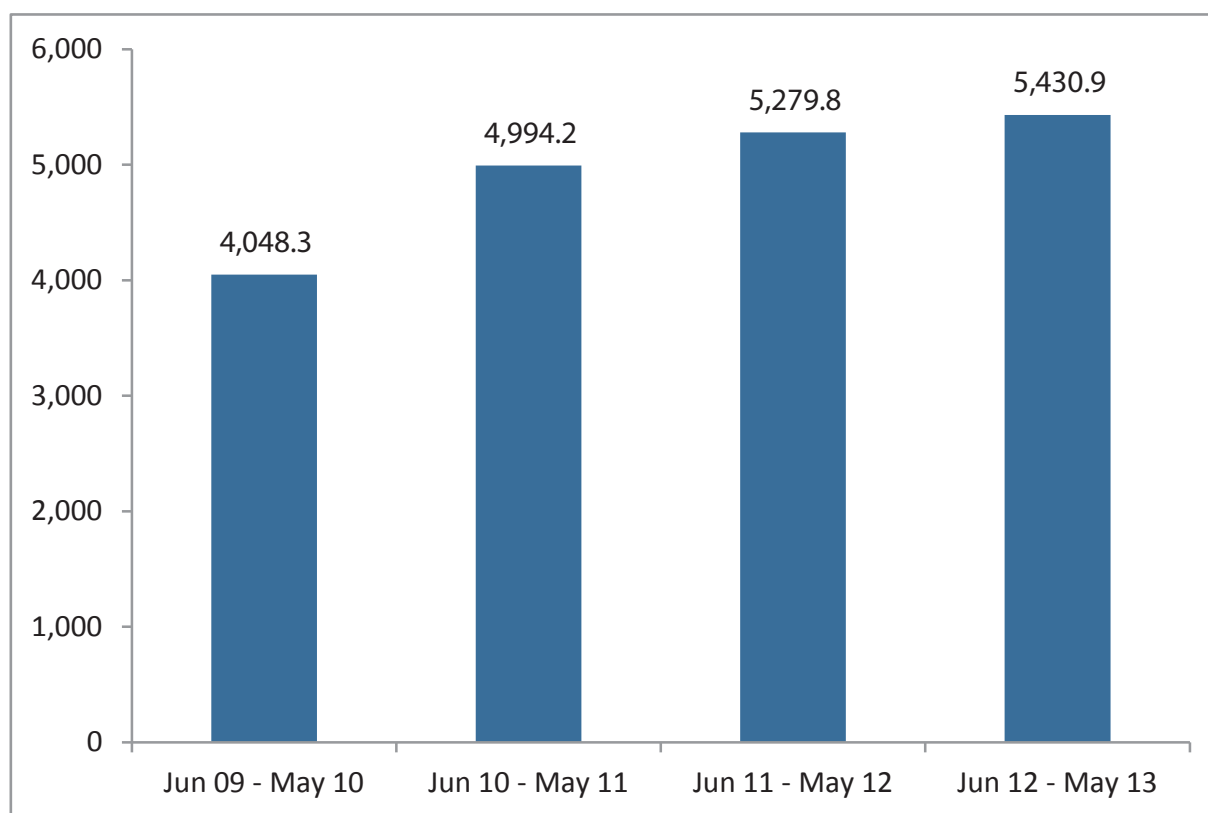
A continuación, se analizan los temas de coyuntura económica que se articulan con el quehacer institucional, detallando el comportamiento de las principales variables del mercado externo, el mercado de hidrocarburos y subsidio al GLP, las principales acciones institucionales realizadas en el marco de la Política Nacional de Energía y diversificación de la matriz energética y la evolución del empleo.

1. MERCADO EXTERNO

A. Desempeño de las exportaciones

Al analizar la evolución del comportamiento exportador del país durante el período de junio de 2012 a mayo de 2013, se observa que las exportaciones totales registraron un valor de \$5,430.9 millones (ver gráfico 1), reflejando un incremento del 2.9% respecto al período de junio de 2011 a mayo de 2012. Es importante destacar la tendencia creciente y sostenida de las exportaciones durante los cuatro años de gestión del presente gobierno.

Gráfico 1. El Salvador: Exportaciones (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del BCR.

Las exportaciones de maquila durante el período de junio de 2012 a mayo de 2013, representaron un valor de \$1,157.1 millones, reflejando un aumento del 10.9% respecto a igual período anterior.

Los productos que impulsaron el buen desempeño del sector maquila fueron el alcohol etílico con un aumento de \$82.3 millones, camisetas de algodón (conocidas como t-shirt) con \$14.0 millones adicionales, pantalones de fibra sintética \$5.3 millones y las cintas de hilos de elastómeros que aumentó \$4.9 millones.

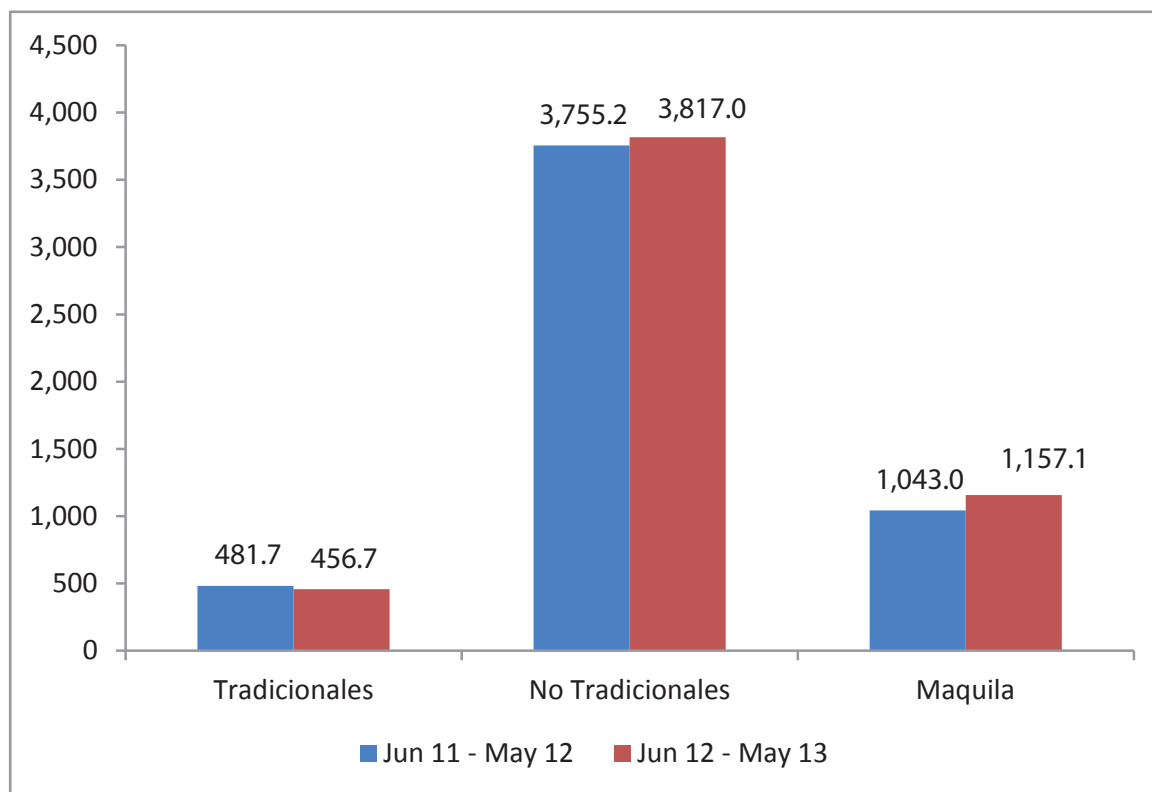
Las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, durante el período de análisis, representaron valores de \$456.7 millones y \$3,817.0 millones, respectivamente (ver gráfico 2), valor inferior en 5.2% para el caso de las exportaciones tradicionales y 1.6% superior en relación al período anterior para el caso de los no tradicionales.

Dentro de las exportaciones de los productos tradicionales, el azúcar registró un valor de \$215.0 millones, superior en \$99.0 millones al previamente registrado. Las exportaciones de café en dicho período fueron de \$241.2 millones, inferior en 33.9% respecto al período

anterior. La disminución en las exportaciones tradicionales de café, se atribuye a los efectos negativos de la roya en la productividad de la cosecha 2012/2013, la cual impactó en una reducción del 12.5% en el volumen exportado en el período de junio de 2012 a mayo de 2013 y también por la reducción del 31.6% en el precio promedio del café en el mercado mundial durante el período de análisis.

Los productos no tradicionales cuyas exportaciones exhibieron los mayores incrementos fueron lomos de atún cocido, congelado con exportaciones de \$61.0 millones, registrando un incremento de 55.6%; pantalones de algodón con exportaciones de \$ 55.4 millones, superior en 50.5%; suéteres (jersey) de fibra sintética con \$58.6 millones y un incremento del 35.7% y otros jugos de cualquier fruta \$38.0 millones, con un crecimiento de 53.8%.

Gráfico 2. El Salvador: Exportaciones según clasificación (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del BCR

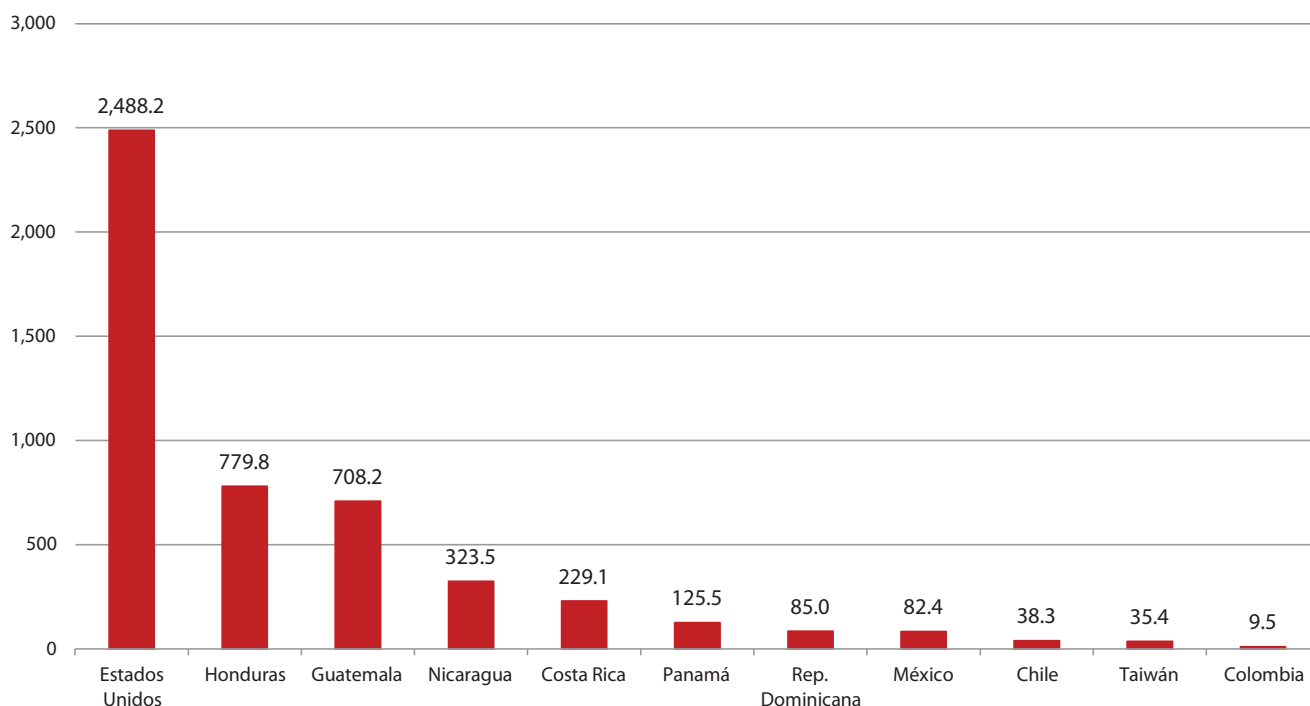
Para el período se registraron exportaciones a los Estados Unidos por \$2,488.2 millones (ver gráfico 3), Honduras \$779.8 millones y Guatemala \$708.2 millones, lo que permitió mantener la posición para cada uno de estos países como los tres principales destinos de las exportaciones salvadoreñas. En términos de

incremento en el valor exportado para el mismo período, los Estados Unidos es el destino que acumula el mayor aumento, siendo este de \$ 79.6 millones, traduciendo en un incremento del 3.3% respecto al período anterior.

En el gráfico 3 puede observarse que Nicaragua subió a la cuarta posición como destino de exportación con \$323.5 millones, superando a Costa Rica con \$229.1 millones. Las exportaciones al Mercado Común Centroamericano (MCCA), representaron \$2,040.6 millones y tuvieron un aumento del 0.7%; Honduras

experimentó el mayor crecimiento registrando \$37.4 millones adicionales, seguido por Nicaragua con un incremento de \$16.2 millones; mientras que Costa Rica no reflejó cambios significativos con un aumento leve de \$1.2 millones y Guatemala fue inferior en \$40.7 millones, mostrando una reducción del 5.4%.

Gráfico 3. Exportaciones por socio comercial junio 2012 - mayo 2013 (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del BCR

Por tanto, de los \$5,430.9 millones exportados en total en dicho período, el 90.3% se concentra en los socios comerciales con los que el país tiene tratados de libre comercio, donde Estados Unidos incide como principal socio comercial al representar el 45.8%. El MCCA destaca como el segundo destino de las exportaciones con el 37.6%, donde países como Honduras y Guatemala han registrado preponderancia, con participaciones de 14.4% y 13.0%, respectivamente de las exportaciones mundiales.

B. Importaciones

Al considerar el período informado, las importaciones totales registraron un valor de \$10,360.6 millones, reflejando un incremento del 1.6% respecto a igual período anterior.

Dentro de las importaciones, el rubro que mostró mayor tasa de crecimiento fue el de maquila al crecer un 33.0% y alcanzar \$812.6 millones; también mostraron un crecimiento los bienes intermedios, sin petróleo, con un aumento del 6.1% y un valor importado de \$3,540.5 millones; los bienes de consumo mostraron una dismi-

nución del 2.2% y presentaron un valor de \$2,953.9 millones, sin considerar la importación de los productos derivados del petróleo.

En la importación de bienes intermedios, los fertilizantes ascendieron a \$132.2 millones, es decir \$11.9 millones (9.9%) adicionales en comparación al período anterior.

Las importaciones de bienes de capital alcanzaron los \$1,345.6 millones, lo cual refleja un aumento de \$ 54.9 millones, es decir 4.3% adicionales con respecto al periodo anterior de análisis.

La importación de petróleo y derivados que realizó el país fue de \$1,725.8 millones, la cual reflejó una reducción del 12.0% respecto al periodo anterior. La reducción se atribuye al cese de la importación de petróleo crudo desde el pasado mes de septiembre de 2012, lo que implicó una reducción del valor importado de \$474.1 millones durante el periodo de análisis.

Por su parte, el resto de la importación de petróleo y sus derivados muestran incrementos, siendo superior en \$238.9 millones en el periodo informado respecto al periodo anterior.

Las importaciones provenientes de Centroamérica alcanzaron los \$1,787.6 millones en el periodo del presente informe, reflejando una disminución de \$130.4 millones (equivalente al -6.8%) con respecto al mismo periodo anterior. Para el caso de las importaciones realizadas desde fuera de Centroamérica el monto alcanzó \$7,760.2 millones, reflejando un aumento de \$86.9 millones (1.1%), respecto al periodo anterior.

C. Déficit comercial

En el periodo de análisis, el valor de las exportaciones fue de \$5,430.9 millones y el de las importaciones \$10,360.6 millones, resultando un déficit comercial de \$4,929.6 millones. Al considerar la variación respecto al periodo anterior la ampliación en el déficit comercial fue de \$7.2 millones, lo que refleja un incremento del 0.1%.

2. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS Y SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Los cambios de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional se ven directamente reflejados en los precios de estos productos en el mercado nacional. Por ese motivo, las fluctuaciones que tienden al alza, impactan sobre el nivel de actividad económica y sobre el bolsillo de la familia salvadoreña. A continuación se procede a realizar un análisis sucinto sobre la evolución de los precios de estos rubros.

A. Precios internacionales del crudo, gasolinas y diésel

Durante el periodo de análisis, los precios internacionales del petróleo y sus derivados han mostrado un comportamiento cíclico:

Se presentó un precio promedio del crudo, West Texas Intermediate (WTI) de \$87.78 por barril, exhibiendo una reducción de 6.8 %, en relación a igual periodo anterior. En el gráfico 4, puede observarse que el periodo inició con un precio de \$79.49 por barril, alcanzando el precio más alto entre los meses de septiembre y octubre, cuando rondó los \$97.50. El precio más bajo se presentó entre los meses de noviembre y diciembre.

En este mismo período, la gasolina especial registró a nivel internacional un incremento del 2.4%, mientras que la gasolina regular y el diésel presentaron disminuciones del 1.8% y 2.9%, respectivamente.

Estos combustibles, exhibieron sus precios más altos por galón en los meses de septiembre y octubre, cuando la gasolina especial alcanzó los \$3.68, la gasolina regular \$3.29 y el diésel \$3.25. Los precios más bajos se pudieron observar entre noviembre de 2012 y enero de 2013, cuando la gasolina especial tuvo un precio de \$2.88, la regular \$2.63 y el diésel \$2.97, tal como se muestra en el gráfico 5.

El comportamiento de los precios del crudo y sus derivados durante el segundo semestre de 2012, fue influenciado por los siguientes factores: los conflictos geopolíticos en el Medio Oriente, lo que generó temores de abas-

tecimiento a nivel internacional, el incremento en el consumo de los combustibles líquidos, generado por el alto consumo de los países industrializados del hemisferio norte por la rigurosidad del invierno y la reactivación industrial de China, entre otros

Para el primer semestre del 2013, se observa un comportamiento fluctuante, con tendencia al alza, de los precios del crudo y sus derivados, provocado por los cambios en las expectativas del crecimiento de la economía mundial, las variaciones en la utilización de la capacidad de refinación y el propio comportamiento de la demanda estacional de combustibles. Estos cambios en la tendencia de precios, provocan que las perspectivas en el corto plazo sigan siendo inestables.

Gráfico 4. Comportamiento del precio del crudo WTI (junio 2012 - mayo 2013)



Fuente: Elaboración propia en base a Platt's Global Alert

Gráfico 5. Comportamiento de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel (junio 2012 - mayo 2013)



Fuente: Elaboración propia en base a Platt's Global Alert

B. Precios internacionales del propano y butano

Durante el período informado, el precio promedio del propano fue \$0.88 por galón, reduciéndose 35% en relación a igual período anterior; mientras que el precio promedio del butano fue \$1.48 por galón, presentando una reducción de 21% respecto al mismo período anterior.

Durante el período de análisis se ha presentado un comportamiento diferente entre los precios del propano y los del butano. En el caso del butano, el gráfico 6 muestra que alcanzó precios máximos en septiembre y noviembre, mes a partir del cual muestra una tendencia

hacia la baja para luego mostrar una tendencia al alza a partir de diciembre debido al aumento de la demanda de este producto; por otro lado, el precio internacional del gas propano muestra una tendencia relativamente sistemática al alza desde julio hasta diciembre, mes a partir del cual comienza a registrar una tendencia descendente.

En general, las reducciones relativas del precio promedio del propano y butano durante los últimos meses se explican por los excedentes de gas natural, como producto sustituto.

Gráfico 6. Comportamiento de los precios internacionales de propano y butano (junio 2012 - mayo 2013)



Fuente: Elaboración propia en base a Platt's Global Alert.

C. Precios en el mercado nacional de los hidrocarburos

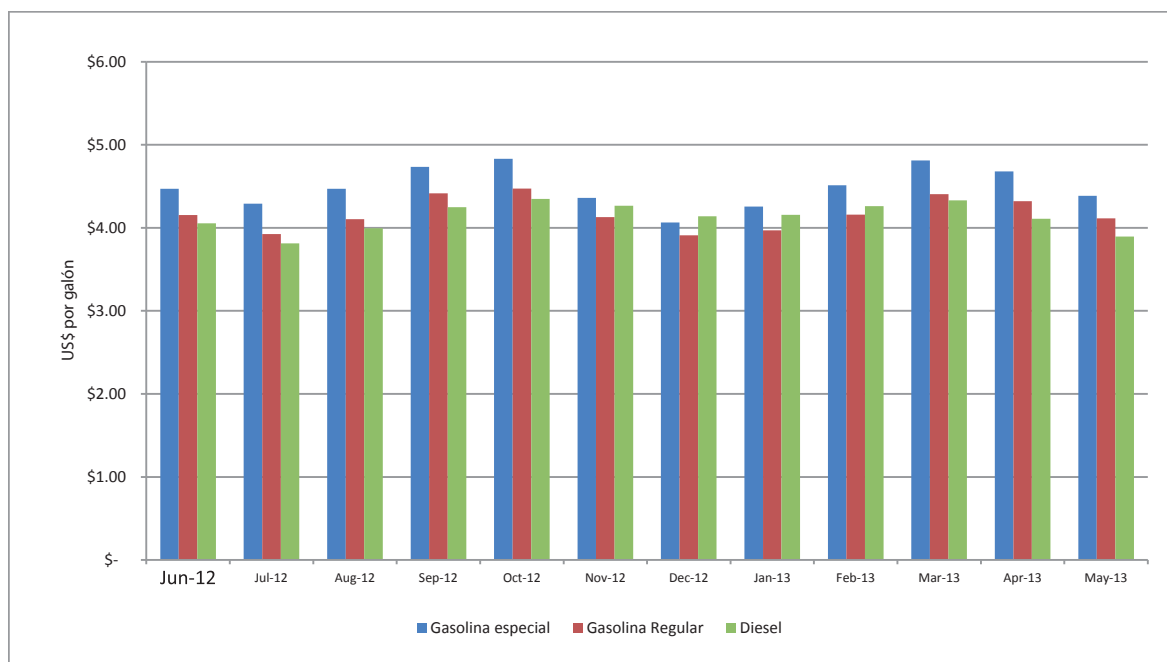
El Salvador es un importador neto de petróleo y sus derivados, por lo que los precios nacionales de los combustibles y el GLP dependen del comportamiento de los precios de dichos rubros en el mercado internacional.

En el caso de los combustibles (gasolinas y diésel), el MINEC calcula quincenalmente un precio de referencia que sirve de parámetro para conocer el nivel y la tendencia de los precios de las gasolinas y el diésel en el mercado local, mostrando un comportamiento cíclico a raíz de los niveles de precios que se establecen en los mercados internacionales para dichos productos.

Como puede observarse en el gráfico 7, los precios máximos de referencia se alcanzaron, en el caso de las gasolinas especial y regular en el mes de octubre, con \$4.90 y \$4.55 respectivamente, en el caso del diésel en marzo con \$4.37.

El menor nivel del precio por galón para la gasolina especial se obtuvo en diciembre con \$4.03, en la gasolina regular en enero con \$3.87 y en el caso del diésel en el mes de julio de 2012 con \$3.78.

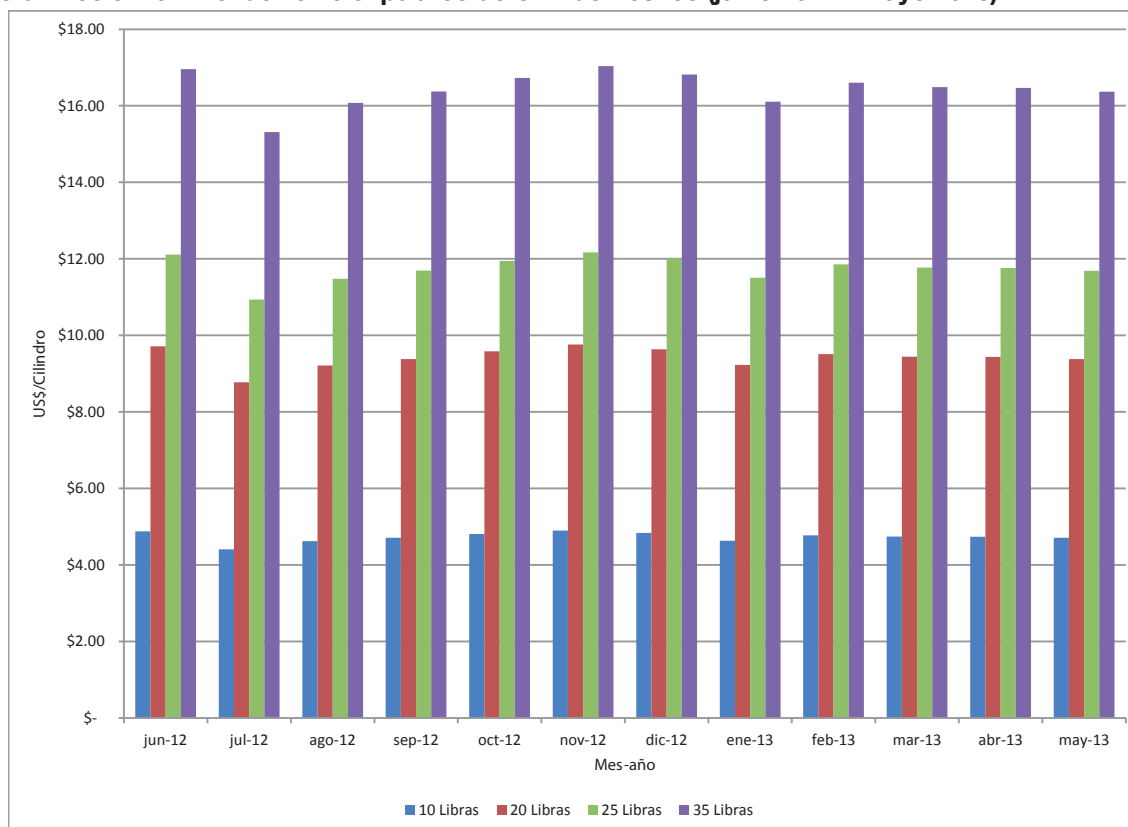
**Gráfico 7. Precio de referencia de los combustibles, entre junio 2012 y mayo 2013
(promedio mensual - \$/galón)**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía

En el caso del GLP, el MINEC calcula y fija mensualmente un precio máximo, considerando los precios internacionales del propano y butano. A pesar del comportamiento mixto de los precios internacionales durante el período, los precios de los cilindros han exhibido, en general, un comportamiento a la baja, como se puede apreciar en el gráfico 8.

Gráfico 8. Precio máximo de venta al público de GLP doméstico (junio 2012 - mayo 2013)

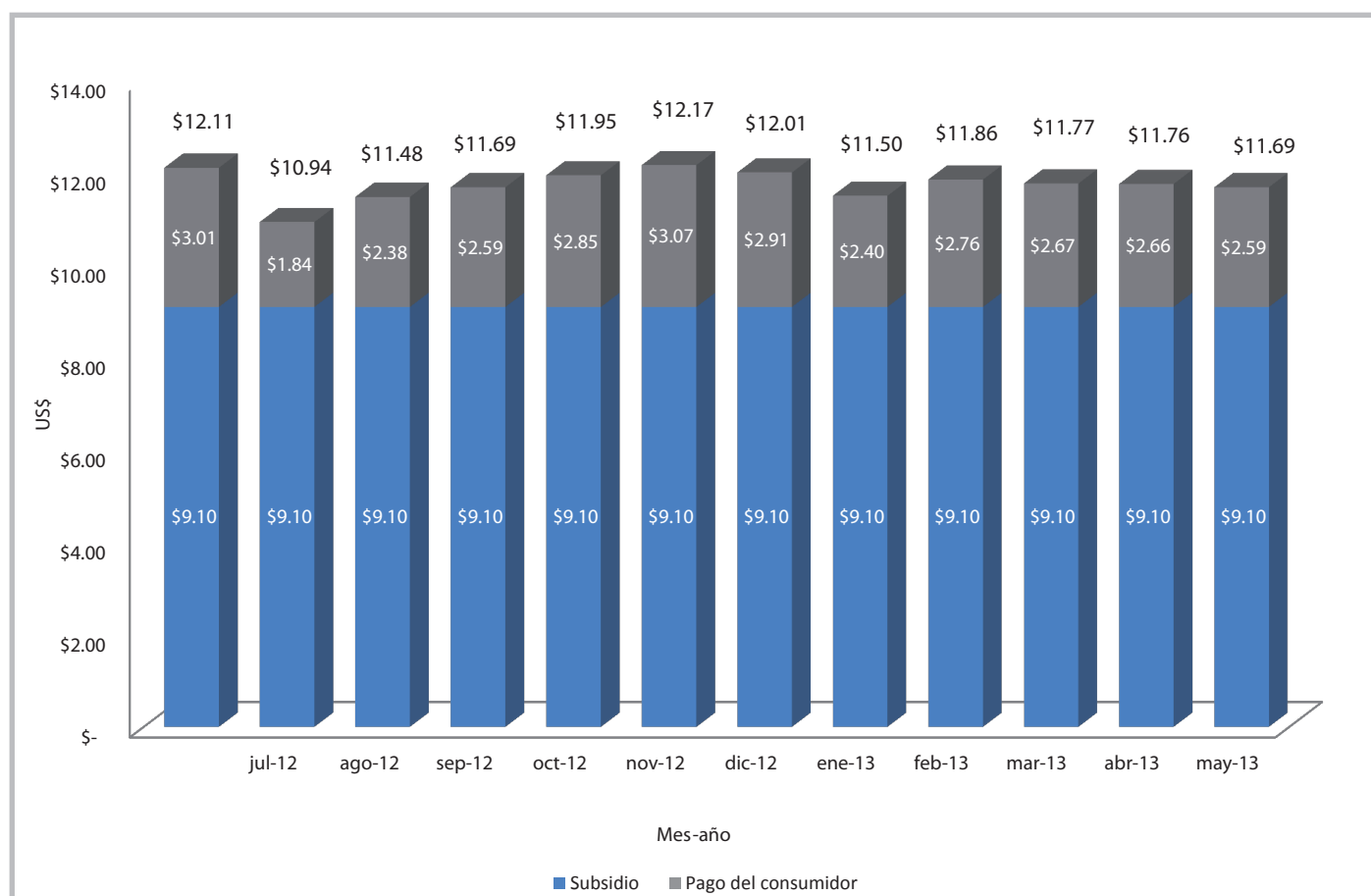


Fuente: Elaboración propia en base a cifras de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía

D. Subsidio al gas licuado de petróleo

El Gobierno de El Salvador, a través del MINEC brinda un subsidio mensual de \$9.10 a un aproximado de 1.3 millones de hogares beneficiados. Los hogares beneficiados con el subsidio al GLP han pagado, durante el período junio de 2012 a mayo de 2013, un promedio de \$2.64 por el cilindro de 25 libras, como se puede observar en el gráfico 9.

Gráfico 9. Monto del subsidio al GLP y pago de los consumidores beneficiarios por cilindro de 25 libras (junio 2012 a mayo 2013)



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía

Con la finalidad de realizar una entrega más eficiente del subsidio, se realizaron los estudios y propuestas para mejorar su administración, concluyéndose que se debe modificar la forma en que se entrega el subsidio desde abril de 2011, superando la transferencia monetaria no condicionada, por un nuevo mecanismo en el cual los beneficiarios solicitarán el subsidio al momento de comprar los cilindros de GLP, en los puntos de venta debidamente afiliados para ello.

Sistema de racionalización del subsidio

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013

Desde abril de 2011 el subsidio se entrega mensualmente a los hogares que tienen un consumo promedio inferior a 200 Kw mensuales. Para el segmento de población que habita en una vivienda alquilada, tiene una conexión eléctrica a terceros o posee un negocio de subsistencia (tortillería, pupusería o panadería), se creó en 2011 el Centro de Atención por Demanda (CENADE), institución que se encarga de gestionar la incorporación de este segmento poblacional a la base de datos de beneficiarios, verificando cada caso y entregando una tarjeta de acreditación a los solicitantes que cumplen los requisitos para recibir el subsidio.

Con la información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), que proporciona el consumo de energía eléctrica de los hogares y la información proveniente de CENADE, se determinó que el promedio mensual de beneficiarios del subsidio es de 1,284,020 a mayo de 2013; de este total, el 85% corresponden a beneficiarios que cobran mediante el recibo de energía eléctrica, 12.5% a hogares con tarjeta, 0.2% a panaderías, 0.8% a pupuserías, 1.2% a tortillerías, 0.2% a mercados, 0.1% de escuelas y 0.002% a organizaciones sin fines de lucro. Este es el universo de beneficiarios con que se cuenta y que se mantendrán con el nuevo mecanismo.

Como primer paso en la implementación del nuevo mecanismo a partir de febrero de 2013, se inició el proceso de actualización de datos de los beneficiarios y la identificación de puntos de venta de GLP a nivel nacional.

Con este fin se montó un call center que ha permitido actualizar información de 879,910 beneficiarios que han estado recibiendo el subsidio mediante el recibo de energía eléctrica a mayo de 2013. A ellos se les adiciona los que lo reciben con abono en cuenta y con tarjeta de CENADE. Lo anterior implica que ninguno de los beneficiarios que han actualizado la información al mes de mayo, quedará fuera de recibir el subsidio al gas.

Para viabilizar el nuevo mecanismo, se hizo un barrido a nivel nacional de todas las tiendas o puntos de venta, totalizando cerca de 35,000, de estos 9,014 indicaron que estaban interesados en afiliarse para ser punto de venta de gas con el nuevo mecanismo de entrega del subsidio. También se definió que la puesta en marcha del nuevo mecanismo se debe realizar por fases, lo que implica un escalamiento territorial. En un primer momento se determinó realizar una prueba piloto que abarcaría a todos los beneficiarios actuales que reciban subsidio con el mecanismo del recibo de energía eléctrica de la empresa DEUSEM, que tiene presencia en 25 municipios: 19 en Usulután, cinco en San Miguel y uno en San Vicente.

Esta prueba piloto permitió ubicar a 483 puntos de venta, que fueron debidamente afiliados en la segunda quincena de mayo de 2013, con la finalidad de iniciar el plan piloto a partir del uno de junio de 2013 para abarcar 48,000 beneficiarios de los 25 municipios.

La planificación realizada indica que en el mes de julio de 2013, el nuevo mecanismo se lanzaría a los cuatro departamentos del oriente del país; en agosto estaría llegando a los departamentos del occidente y para los meses de septiembre y octubre se cubrirá la región central y paracentral.

El nuevo mecanismo operará de la siguiente forma:



1 El beneficiario se debe presentar en un punto de venta afiliado con su Documento Único de Identidad (DUI).



2 El tendero cuenta con un teléfono celular, proporcionado por el MINEC, se comunica con el sistema del MINEC e introduce el número de DUI. Si está debidamente registrado, recibirá una instrucción en la que se le indica que le venda gas subsidiado, en ese momento el MINEC le transfiere los \$9.10 del subsidio más una prima de \$0.25 que le quedan acreditados en su teléfono. El tendero le deberá cobrar nada más la diferencia entre el precio del cilindro que determina el MINEC y el monto del subsidio.



3 El tendero para poder cobrar el subsidio deberá presentarse a una institución financiera acreditada, presentar su tarjeta dorada de punto de venta afiliado y su DUI. Con esto se le entregará el monto del dinero que le corresponde.

Con el cambio en el mecanismo para el pago del subsidio, el gobierno espera alcanzar un ahorro estimado de \$25 millones anuales, ampliar la identificación de los puntos de venta al público a nivel nacional y mejorar las actividades de vigilancia del precio regulado.

3. POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA Y MATRIZ ENERGÉTICA DE EL SALVADOR

La energía desempeña un papel fundamental en la vida de las poblaciones, lo cual se refleja en la dependencia que las sociedades tienen hacia la energía en sus labores cotidianas. Debido a lo anterior es que el escenario energético de cada país está directamente relacionado con su desarrollo. Por ello, la Política Nacional de Energía se ha concebido como un componente estratégico dentro de la visión de desarrollo y crecimiento, para constituirse en un instrumento configurador de un nuevo escenario energético de mediano y largo plazo (2010-2024), que posibilite la ampliación de la capacidad y cobertura

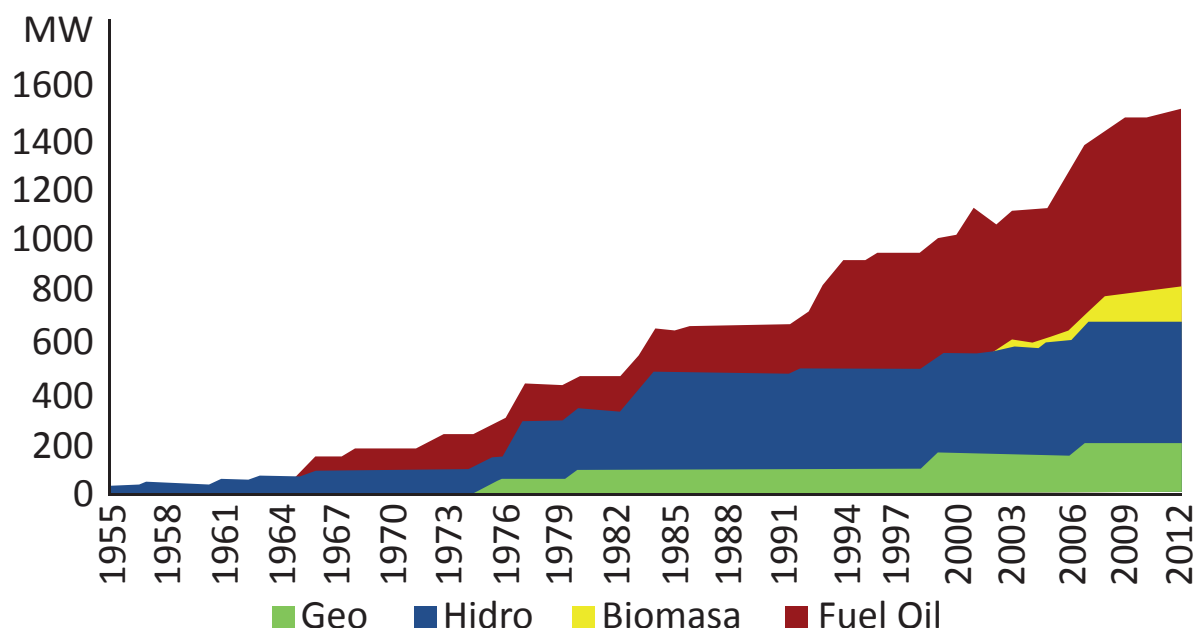
energética, mediante el uso racional y óptimo de los recursos.

En ese sentido y debido al gran porcentaje de derivados del petróleo en la oferta energética del país, se busca además que la Política Nacional de Energía contribuya al establecimiento de una nueva configuración de la matriz energética de El Salvador, la cual debe fundamentarse en el desarrollo sostenible y en la adecuada integración con otros sectores claves de la vida nacional.

A. La matriz energética actual del subsector eléctrico

La matriz de generación eléctrica de El Salvador ha evolucionado de ser una matriz puramente hidroeléctrica en el año 1954, a ser una matriz con una participación térmica, a base de derivados de petróleo, de aproximadamente 50% en 2012, como se muestra en el gráfico 10.

Gráfico 10 Capacidad Instalada



Fuente: Consejo Nacional de Energía.

Actualmente la matriz de generación eléctrica está compuesta en un 53% por generación proveniente de fuentes renovables (hidroeléctrica 32%, geotérmica 14% y biomasa 7%) y un 47% de energía térmica, que utiliza búnker (fuel oil) como combustible de generación.

B. Importancia de la diversificación de la matriz energética

La importancia de la diversificación de la matriz energética, ya sea con recursos energéticos renovables o con combustibles diferentes a los derivados del petróleo, radica en disminuir la dependencia de los derivados del petróleo y los impactos derivados de la volatilidad de los precios de los mismos; además, es fundamental para contar con nueva generación que permita satisfacer la demanda de energía de la población en el largo plazo. En ese sentido, el Consejo Nacional de Energía (CNE) ha realizado estudios de suministro de la demanda, en los que se ha concluido que en el 2017, si el parque de generación no presenta expansiones, existe una probabilidad de que se den déficits de suministro de energía.

C. Principales acciones desarrolladas para el cumplimiento de la Política Nacional de Energía y diversificación de la matriz energética

Las principales acciones implementadas han estado orientadas a fomentar las energías renovables, abrir licitaciones para el suministro de 350 Mw de potencia y su energía asociada, impulsar la integración energética regional y la armonización de reglamentaciones, promover una cultura de eficiencia y ahorro energético, desarrollar el Centro Regional de Capacitación en Geotermia e implementar el proyecto piloto para utilizar etanol. A continuación se detallan las principales acciones y resultados obtenidos en las áreas indicadas.

Energías renovables

En este ámbito se han realizado licitaciones de Energía Renovable No Convencional (ERNC), destacando:

- Licitación de pequeña escala (15 Mw), esta licitación es dirigida a nueva generación que utilice recursos energéticos renovables, y se ha definido una potencia a contratar de 15 Mw, de los cuales se han asignado 14 Mw de la siguiente forma: 4 Mw destinados a pequeñas centrales hidroeléctricas, 6 Mw a proyectos que utilicen paneles fotovoltaicos y 4 Mw para biodigestores.

El bloque de potencia restante, equivalente a 1 Mw, está reservado para que al finalizar la licitación, se otorguen contratos directos a productores residenciales con tecnología fotovoltaica, con condiciones de contrato similares a las que surjan de la licitación, incluyendo el precio a pagar por esta energía.

Actualmente, el documento de licitación de este tipo de contratos está en etapa de revisión. Fue lanzado a

consulta previa el día 22 de abril de 2013. La fecha de firma del contrato está programada para enero de 2014, mientras que el inicio del suministro de los contratos adjudicados de tecnología fotovoltaica inicia en 2015.

- Licitación de gran escala (100 Mw), la modalidad de licitación para ERNC de gran escala, está dirigida para proyectos específicamente solares y eólicos que participen en el mercado mayorista. Se ha previsto un bloque de potencia a licitar de 100 Mw.

Actualmente, se está en etapa de estudios de estabilidad de la red de transmisión para la definición de la potencia a contratar, considerando la variabilidad que posee la disponibilidad del recurso energético de estos proyectos de generación de energía eléctrica. Los resultados del estudio realizado estarán disponibles en junio de 2013. Con base en estos resultados se trabajarán las bases de licitación, para ser lanzadas en septiembre de 2013.

Licitación para el suministro de 350 Mw de potencia y su energía asociada

El CNE, como ente rector de la Política Nacional de Energía, impulsa el desarrollo de la contratación a largo plazo de potencia y energía para el suministro futuro de la demanda. Los contratos de largo plazo (CLP) han sido creados con los siguientes objetivos: diversificar la matriz energética con recursos energéticos renovables o combustibles diferentes a los derivados del petróleo, atraer y facilitar nueva inversión en generación, estabilizar los precios de la energía eléctrica y garantizar el suministro futuro de demanda.

En este contexto, el proceso de licitación por 350 Mw ha sido concebido como una herramienta para el cumplimiento de los objetivos planteados en la Política Energética Nacional.

Para esta licitación se contempla la participación de nuevos proyectos de generación, considerando como recursos el gas natural, carbón mineral y recursos renovables. Con esto se busca lograr diversificar la actual matriz energética con alto porcentaje de derivados del petróleo.

Este proceso de licitación actualmente se encuentra en el período de consultas de las bases de licitación. La apertura de ofertas está programada para junio de 2013, cuando inicia el período de evaluación de las mismas, para firmar los contratos en diciembre de 2014. El inicio del suministro de estos contratos se tiene programado para enero de 2018.

Integración energética regional y armonización de reglamentaciones

El desarrollo del Mercado Eléctrico Regional (MER) es importante para lograr una mejora sustancial en seguridad energética y competitividad en la región centroamericana, haciendo énfasis en las áreas de generación de energía eléctrica y combustibles.

En ese sentido, la Política Energética marca como lineamiento la participación y la realización de acciones para consolidar el mercado regional, en donde se permita la creación de contratos firmes de largo plazo entre países y el desarrollo de plantas regionales, que permitan acceso a economías de escala, a plantas de generación más grandes y eficientes y a fuentes de generación de menor costo localizadas en cualquier país de la región.

Considerando la integración de nuestro mercado eléctrico al MER, se hace necesaria la armonización de la normativa de administración y operación de nuestro mercado con la regional, con el fin de que no existan conflictos en la operación simultánea de ambos mercados.

Para coadyuvar al logro del objetivo precedente, el CNE apoyó las etapas de revisión y aprobación de las interfaces en las que se definen las formas de interactuar del mercado eléctrico nacional con el regional, con las cuales no solo se pretende regular los intercambios de energía entre los países por medio de la red Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), sino también, evitar obstáculos para la instalación de centrales generadoras regionales.

Las interfaces fueron aprobadas por la SIGET el 30 de abril de 2013. La entrada en vigencia del reglamento del MER está prevista para junio de 2013.

Promoción de una cultura de eficiencia y ahorro energético

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013

La eficiencia energética es el conjunto de acciones con las que se busca alcanzar el mayor aprovechamiento en el uso de la energía en todas sus formas, con el fin de obtener beneficios sociales, económicos y ambientales. Entre los principales avances en esta línea estratégica podemos destacar:

- Creación e implementación del Programa El Salvador Ahorra Energía (PESAE), como parte de los esfuerzos de incentivar una cultura de eficiencia y ahorro energético para promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y racional de la energía.

Este programa representa la primera iniciativa intersectorial coordinada por el CNE en este tema, donde se busca contribuir progresivamente al ahorro del recurso energético y a su vez disminuir la factura de electricidad de la población consumidora.

Entre las iniciativas que el PESAE desarrollará durante el año 2013 se encuentran:

- Premio Nacional de Eficiencia Energética, el cual tiene como objetivo motivar a las empresas a ejecutar proyectos de eficiencia energética en sus instalaciones. Este premio será en coordinación con el BANDESAL.
- Eficiencia Energética en Mipyme, con el objetivo de disminuir el consumo de energía eléctrica y mejorar la competitividad de estas empresas.
- Implementación de la Eficiencia Energética en el Alumbrado Público de la Asociación de Municipios Los Nonualcos, con el fin de apoyar la gestión eficiente del alumbrado público.
- Revisión de Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética.
- Comités Gubernamentales de Eficiencia Energética (COEE), el objetivo de los COEE es impulsar mejores prácticas en el uso eficiente de la energía en diferentes instituciones del sector público, obteniendo reducciones en el consumo energético en sus instalaciones, evidenciando ahorros y beneficios ambientales y económicos.

Las instituciones que han reportado acciones en eficiencia energética a través de los COEE son: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en cambio de luminarias en edificio central (\$35 mil); Instituto de Previsión Social de la

Fuerza Armada (IPSFA), con el cambio de luminarias del primer nivel por luminarias tipo LED (\$7,200.00); Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en instalación de barreras naturales, termostatos programables y láminas de control solar (\$41 mil); Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) en cambio de luminarias y equipo de aire acondicionado (\$28 mil); BCR en el proyecto de cambio de aires acondicionados, para el cual se estima una inversión de \$1.5 millones y más de 30 instituciones con proyectos de eficiencia energética con inversiones de hasta mil dólares.

- Eficiencia Energética en Edificios Públicos (EEPB), este proyecto busca introducir medidas de eficiencia energética en los edificios públicos, reducir las barreras técnicas, políticas y de información identificadas en este tema. Se desarrolla e implementa una política de eficiencia energética y un marco normativo efectivo, además de fortalecer las capacidades técnicas en el país relativas al diseño e integración de medidas de eficiencia energética; asimismo, se han realizado programas piloto de eficiencia energética para lograr ahorros energéticos por medio de inversiones y monitoreo dentro del Ministerio de Salud.



Hospital de Santa Ana cuenta con proyectos de eficiencia energética

Centro Regional de Capacitación en Geotermia

Bajo el lineamiento estratégico de la innovación y el desarrollo tecnológico de la Política Energética Nacional y con el objetivo de especializar profesionales salvadoreños y del resto de América Latina y el Caribe en el área de geotermia, se está desarrollando en El Salvador el Centro Regional de Capacitación en Geotermia, con el cual se realizarán cursos de capacitación y se proporcionarán becas de estudios para profesionales de la región.

Este programa es financiado por el BID y el Fondo Noruego para el Desarrollo (FND) y tiene una duración de 44 meses (inició en septiembre de 2012 y finalizará en mayo de 2016). En su implementación participan el CNE como ente ejecutor, la Universidad de El Salvador como coejeutor y La Geo como entidad de apoyo en la ejecución.

Proyecto piloto para utilizar etanol

Con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), se implementará un proyecto piloto para la utilización de etanol carburante en una flota de 37 vehículos automotores del sector público. Las instituciones participantes son el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP); MINEC y DC y del sector privado la Asociación Azucarera de El Salvador, con el objetivo de que dicha experiencia pueda ser replicada a mayor escala y paralelamente realizar análisis técnicos sobre el desempeño de los vehículos con el apoyo del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA).

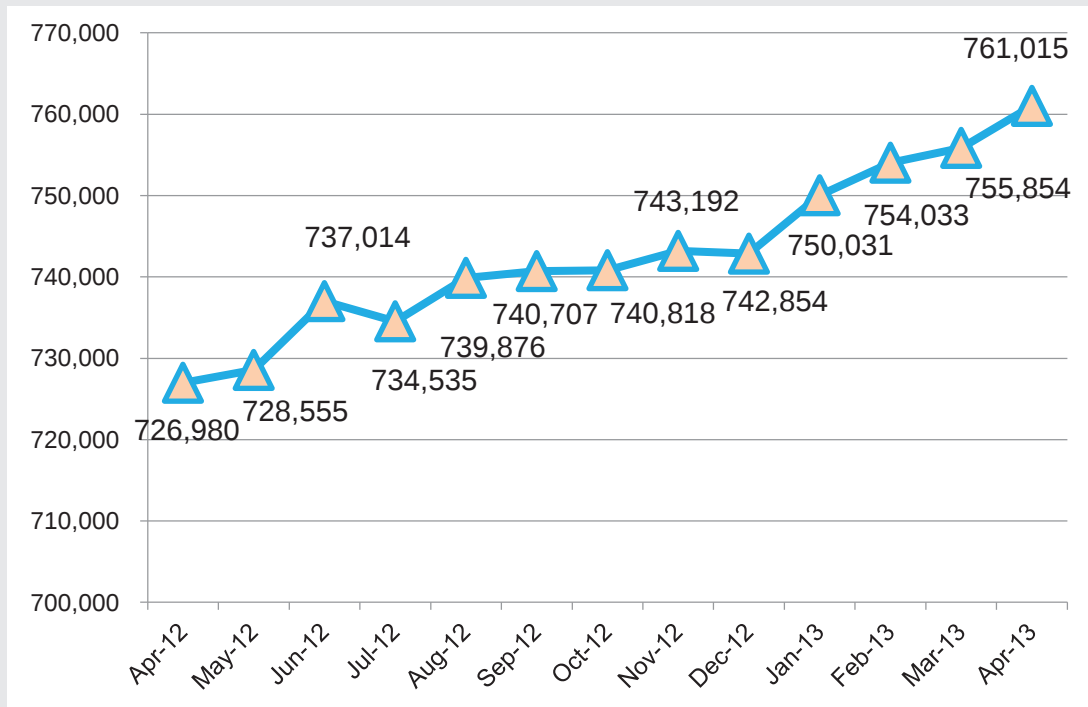
Con este proyecto se buscan alternativas para la utilización de combustibles en el sector transporte, con el fin de reducir la fuerte dependencia de los derivados del petróleo en este importante sector. Para lograr esto se iniciará con las pruebas de diferentes mezclas de etanol en combustibles (E5, E10 y E15) en motores de entrenamiento y luego en vehículos.

4. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FORMAL

En abril de 2013 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) registra 761,015 cotizantes (ver gráfico 11), los datos recientemente publicados acumulan un incremento de 34,035 cotizantes en el último año, reforzando así la tendencia creciente en el empleo formal que ha evolucionado con un crecimiento promedio del 4.2 % durante 2013.

Asimismo, la evolución desde junio de 2012 al mes de abril de 2013 muestra un panorama favorable en la generación de empleo formal, acumulándose 24,001 cotizantes adicionales, a partir de los 737,014 cotizantes contabilizados en junio pasado, lo anterior refleja un crecimiento de 3.3 % en el período de análisis.

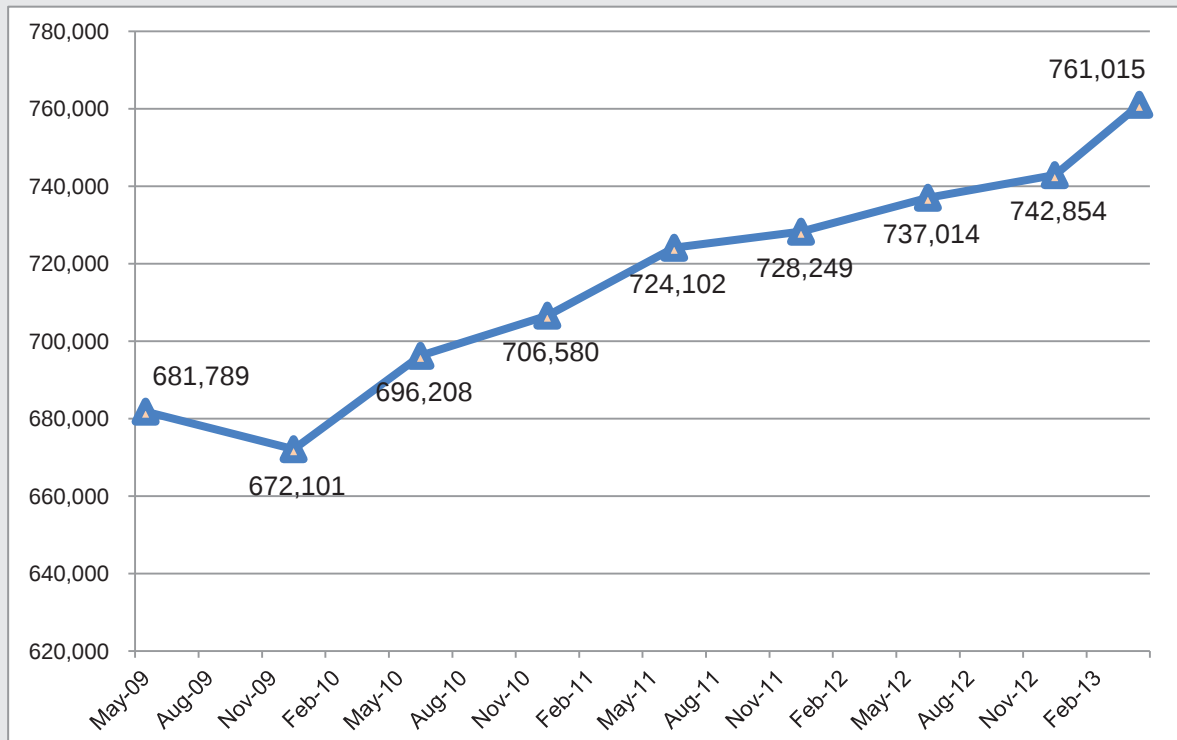
Gráfico 11. El Salvador: Total de cotizantes Instituto Salvadoreño del Seguro Social, evolución de abril 2012 a abril 2013



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del ISSS

La evolución desde diciembre de 2009, cuando se contabilizaron 672,101 cotizantes (ver gráfico 12), registra un incremento de 88,914 cotizantes totales a abril de 2013. Lo anterior, refleja un crecimiento de 13.2% respecto al punto más bajo del empleo formal en el país, que fue impactado por la crisis financiera mundial.

Gráfico 12. Total de cotizantes Instituto Salvadoreño del Seguro Social, evolución de mayo 2009 a abril 2013



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del ISSS

II. PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2012 - MAYO 2013

1. CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES

En el marco de sentar las bases para impulsar un nuevo ciclo para el desarrollo, la inversión y el empleo, se han elaborado y presentado un conjunto de leyes y de reformas a leyes que contribuirán a dinamizar a los sectores productivos, así como también a mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones para fomentar mayor inversión extranjera directa así como inversión interna.

A. Impulso de mejoras en el marco legal

A continuación se describen los logros más importantes relacionados con el impulso de mejoras en el marco legal:

- Reforma a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización. Por medio de la reforma se estableció un esquema moderno de incentivos fiscales a las empresas, condicionando los beneficios a la inversión y generación de empleo, otorgando mayores beneficios a los que se instalen fuera del área metropolitana de San Salvador, con el fin de fomentar la desconcentración de la inversión y el desarrollo productivo del país. Las reformas responden principalmente a cumplir los compromisos adquiridos por el país con la Organización Mundial del Comercio (OMC), además de generar certeza y seguridad jurídica a los actuales y futuros inversionistas.

Con esta reforma, se beneficiaron 242 empresas, contribuyendo a salvaguardar alrededor de 77 mil empleos directos y 154 mil empleos indirectos.

La reforma a la Ley fue producto de un largo proceso de consultas que tuvo una duración de dos años, en el que se desarrollaron mesas de diálogo con el sector privado representado por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX) y la Cámara Americana de Comercio El Salvador (AMCHAM), cuyos resultados fueron presentados en el Consejo Económico

Social. El proceso inició a mediados del año 2010, cuando el MINEC anunció públicamente el proceso de revisión y adecuación del régimen y finalizó a mediados de 2012.

La reforma fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 318 emitido el 21 de febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial No. 41 del 28 de febrero de 2013, vigente desde el 8 de marzo de 2013.

- Reforma a la Ley de Servicios Internacionales. La reforma se orientó a homologar con las tendencias internacionales algunos servicios tales como los call center y reparación de aeronaves, otorgar mejores condiciones a actividades estratégicas, como la de permitir operar fuera de parques de servicios o zonas francas para actividades de servicios médicos-hospitalarios y procesos empresariales; y la de beneficiar nuevas actividades que el país puede potenciar en el sector de servicios de exportación, como son: reparación y mantenimiento de contenedores, reparación de equipos tecnológicos, centros de atención a ancianos y convalecientes, telemedicina y cinematografía.

La reforma fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 277 emitido el 24 de enero de 2013 y publicada en el Diario Oficial No. 28, Tomo 398 del 11 de febrero de 2013, vigente desde el 19 de febrero de 2013.

- Reforma a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. Con esta Reforma se modifican algunos puntos específicos como la creación y protección de las denominaciones geográficas de los productos, lo cual dinamizará y protegerá la oferta de micro, pequeños y medianos empresarios salvadoreños, ya que al reconocerse la identificación geográfica, por ejemplo, Artesanía de La Palma se generará un valor adicional en los productos exportables que puede ayudar a potenciar la actividad productiva desde los territorios. Esta reforma fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 358 emitido el 15 de abril de 2013.

- Propuesta de Ley de Estabilidad Jurídica para los Contratos de Inversión. Esta propuesta tiene como objetivo estratégico fomentar la predictibilidad en la estabilidad jurídica de la inversión nacional y extranjera en el país.

Con este mecanismo legal, el inversionista y el Estado pueden establecer un contrato de estabilidad jurídica, asegurándole al primero la permanencia de normas relacionadas con materia tributaria y municipal, mantener los impuestos vigentes al momento de la firma del contrato, por un plazo de diez o veinte años, según el monto de la inversión, aspecto que beneficia a los inversionistas en general y al país, en particular, por la concreción de proyectos de inversión que dinamizan la actividad económica.

Las inversiones que son objeto y/o beneficiarias de la Ley, son aquellas orientadas a sectores, subsectores y ramas estratégicas como la aeronáutica, agroindustria, acuicultura, electrónica, energía, infraestructura estratégica, logística, servicios de salud, servicios empresariales a distancia, turismo, telecomunicaciones y manufacturas diversas, entre otros. Fue presentada ante la Asamblea Legislativa el 18 de octubre de 2012.



El conjunto de leyes y reformas para fomentar la inversión buscan dinamizar los sectores productivos

- Propuesta de Ley de Firma Electrónica. Con esta iniciativa se persigue dar seguridad jurídica a las transacciones realizadas por medios electrónicos con el reconocimiento legal de la firma electrónica, ayudando además a la agilización de los trámites gubernamentales, ya que se podrá sustituir la firma manuscrita en los procesos con las instituciones públicas y permitirá que éstas agilicen sus procesos, autorizaciones o permisos de forma electrónica. Fue presentada para aprobación de la Asamblea Legislativa el 18 de octubre de 2012.

- Propuesta de Ley de Garantías Mobiliarias. La iniciativa busca facilitar el acceso al crédito formal para la micro y pequeña empresa, mediante un sistema de garantías mobiliarias transparente que posibilite a los negocios utilizar activos mobiliarios, inventario, maquinaria, muebles, cuentas por cobrar, cosechas, propiedad intelectual, recibos de almacén, etc. como colateral a la garantía de un crédito.

En tal sentido, el Anteproyecto regula las garantías mobiliarias para garantizar obligaciones de toda naturaleza, presentes o futuras, determinadas o determinables, creando un registro único, transparente y electrónico para permitir a los acreedores tener certeza de la disponibilidad que tiene el deudor sobre el bien dado en garantía. La propuesta fue presentada ante la Asamblea Legislativa el siete de enero de 2013.

- Propuesta de Ley de Fomento y Desarrollo de la Mype. A pesar que la Constitución estableció desde 1983 la necesidad de contar con una ley secundaria para tal fin, es hasta este gobierno que se han hecho los esfuerzos para proponer un marco legal de fomento a la mype, el cual busca promover la creación, desarrollo y fortalecimiento de este importante segmento empresarial que actualmente representa al 99.4% del parque empresarial del país, y que además genera 700 mil empleos directos y aporta el 35% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con el Anteproyecto se establece una clasificación uniforme para institucionalizar proyectos y programas para la mype. Su articulación con el desarrollo territorial, instaura un sistema de coordinación Interinstitucional como instrumento de apoyo a las políticas de fomento y desarrollo del sector y se crean dos fondos especializados mediante un Programa de Garantía para la Micro y Pequeña Empresa (PROGAMYPE). Uno de los fondos está destinado a respaldar préstamos y el otro, a fomentar los emprendimientos, satisfacer las necesidades de capital de trabajo

y a financiar nuevas iniciativas productivas y sectoriales de la mype. Esta Ley fue presentada para aprobación de la Asamblea Legislativa el 20 de febrero de 2013.

- Anteproyecto de reformas al Código de Comercio y del Registro de Comercio. Con el fin de facilitar el inicio de un negocio se trabajó en una serie de reformas, sustentadas en las mejores prácticas internacionales, que contribuyan a eliminar barreras de entrada innecesarias que dificultan la formalización de las empresas.

En este contexto se propone dejar a la voluntad de los socios, el monto de capital mínimo para una persona jurídica y que la legalización de los libros y del sistema contable pueda ser autorizada, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, por el Registro de Comercio y/o también por los que ejercen la función de auditoría.

- Proyecto de Decreto Legislativo que contiene las reformas a la Ley de Competencia. Este decreto tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la competencia, elemento esencial para el correcto funcionamiento de la economía social de mercado, especialmente para precisar y ampliar el régimen de conductas anticompetitivas que resultan nocivas para el mercado y para los intereses del consumidor. Contempla además, reformas para agilizar los procedimientos de actuación de la Superintendencia de Competencia (SC), tanto en sus prácticas de actuaciones previas, como en procedimientos sancionatorios. Presentado a la Asamblea Legislativa el 8 de mayo de 2013 conjuntamente con la SC.



Las mipyme se verán favorecidas con las nuevas normativas de apoyo empresarial.

B. Promoción de inversiones

Para este período, se calificaron un total de 10 empresas en Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, para desarrollar actividades de fabricación de arneses automotrices, calzado, confección de ropa, serigrafía y comercialización de bienes; ocupando un total de 90 mil metros cuadrados de techo industrial. Las inversiones iniciales en su conjunto fueron de \$7.5 millones y generaron 1,300 empleos directos. Las inversiones provienen de Taiwán, Colombia, Guatemala, México y el resto del ámbito nacional.

En el régimen de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, operaron 242 empresas a diciembre de 2012, empleando 77,037 personas, lo que representó un crecimiento del 8.6% respecto al mismo período del año 2011. De acuerdo a la tendencia, se estima que a junio del 2013, se registre cerca de 78 mil puestos de trabajo.

Del total de empresas, 156 corresponden a la cadena textil dedicadas a la confección de ropa, la cual generó 61,875 empleos directos, representando el 35.1% del total de ocupados de la industria manufacturera registrados en el ISSS. Los departamentos de La Libertad y San Salvador, concentraron más de 61 mil empleos, siendo la mayor parte del empleo total generado dentro del régimen de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activos.

Las exportaciones provenientes de régimen se ubicaron en \$2,483 millones, representando el 46.5% de las exportaciones totales. Los principales productos exportados en su orden son: camisetas, calcetines, camisas, circuitos eléctricos, calzoncillos, pantalones, pull overs y atún. Aproximadamente el 74% de las exportaciones del régimen fue destinado a Estados Unidos.

En cuanto a la Ley de Servicios Internacionales se autorizaron seis empresas, para ofrecer servicios de exportación en actividades de call center, reparación y manteni-

miento de aeronaves y de distribución de mercancías. En su conjunto, las empresas generaron 370 empleos directos en la primera fase, utilizando un área global de 12 mil metros cuadrados, con una inversión inicial de \$900 mil.

A diciembre de 2012 se registraron 40 empresas en operación, generando 15,825 empleos, lo que representa un 16.6% de crecimiento con respecto a igual período del año anterior. Del total de empleo, la actividad de call center aportó más de 12,529 empleos, equivalente al 79% del total, seguido de los servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves, con 2,616 empleos, que representa el 17% del total. El 4% restante estuvo distribuido en otras actividades como distribuidoras internacionales, operaciones internacionales de logística, procesos empresariales y tecnologías de la información. A junio de 2013 se estima en aproximadamente 16 mil la población de ocupados al amparo de la Ley de Servicios Internacionales.

Por otro lado, se registró inversión extranjera por más de \$119 millones, distribuida en 27 empresas pertenecientes a los sectores de servicios, productos químicos, textil, transporte aéreo y comercio. Entre estas empresas se encuentran 16 sucursales y siete empresas nuevas que iniciaron operaciones en el país, cuatro que inscribieron capital extranjero de expansión, entre ellas un registro de inversión en bienes tangibles por \$70 millones y un registro en el marco del Convenio de Cooperación con la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC por sus siglas en inglés), por un monto de \$40 millones a la Compañía Azucarera Salvadoreña.

Las inversiones amparadas a la Ley de Zonas Francas y de Comercialización y la Ley de Servicios Internacionales, han contribuido a que el empleo directo en estos regímenes especiales ascienda a más de 93 mil ocupados a mayo de 2013.

C. Registro y formalización de empresas

Las medidas adoptadas para mejorar el clima de negocios han contribuido a que, en el cuarto año de gestión, surjan 2,516 nuevas empresas entre comerciantes individuales (576) y sociedades constituidas (1,940), lo que implica que en el período de gestión, se han inscrito en promedio 2,766 nuevas empresas al año, comparado con un promedio de 2,380 que se inscribieron en el período comprendido entre los años 2002 a 2008, de conformidad a lo reportado por el CNR.

- Por medio de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), se brindaron servicios de intermediación y apoyo para la formalización y operación de 789 empresas y empresarios ante el CNR, el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Migración y Extranjería. El apoyo brindado coadyuvó a que las empresas obtuvieran su matrícula por primera vez, evacuaran prevenciones, inscribieran balances iniciales y generales, obtuvieran credenciales, renovaran matrículas, obtuvieran los Números de Identificación Tributaria (NIT) y de Registro de Contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (NRC/IVA), entre otros.

- Como resultado de un esfuerzo entre diversas instituciones del gobierno y bajo la coordinación del MINEC, entre 2012 y 2013 el país ha dado un gran paso para facilitar trámites empresariales en línea, a través de la creación de la Ventanilla Virtual de Trámites www.MiEmpresa.gob.sv.

Este portal apoya a que los emprendedores y empresarios entren en el círculo virtuoso de la formalidad, pues facilita la creación de empresas individuales y sociedades. Los trámites que se pueden realizar en línea son: obtención del NIT e IVA, matrícula de empresa, inscripción patronal en el ISSS, inscripción de centro de trabajo, trámites de inscripción de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) e inscripción de escritura de constitución, entre otros.

A la fecha, se han formalizado 165 nuevos empresarios individuales, de los cuales 77 son mujeres y 88 son hombres, quienes realizaron 209 trámites ante las diferentes instituciones. El sitio web ha recibido a la fecha, más de 25 mil visitas de personas que se han informado en cuanto a los trámites que pueden realizar en línea con las diferentes instituciones que participan de la iniciativa. El 29 de abril fue lanzada la segunda etapa de MiEmpresa.gob.sv, para la inscripción de personas jurídicas, como parte de la ampliación de servicios del sitio WEB a este nicho importante. Al sitio han sido incorporados los servicios de inscripción de la escritura de constitución de una sociedad ante el Registro de Comercio y la autorización de emisión de correlativos ante el MH.

En congruencia con la política de inclusión, los empresarios que no poseen internet, pueden ser atendidos en diferentes lugares: la ONI en el MINEC y en 17 centros de atención, seis en los Centros Regionales de CONAMYPE y 11 en los CDMYPE, a fin de que puedan aprovechar los servicios en línea que ofrece el portal MiEmpresa.gob.sv.

D. Indicadores del clima de negocios

El gobierno por medio de la STP y el MINEC ha gestionado un convenio de cooperación con la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), con la finalidad de obtener asistencia técnica para implementar reformas y acciones que impacten positivamente en el clima de negocios, la atracción de inversiones, el entorno para la implementación de los programas y proyectos como el Asocio para el Crecimiento (APC) y FOMILENIO II; además de mejorar la medición de los indicadores del Informe del Doing Business. Dentro de las principales reformas y acciones se destacan:

- Para mejorar la calificación del indicador Apertura de un Negocio, se ha puesto en marcha y se consolidará la segunda fase de MiEmpresa.gob.sv, lo que permitirá realizar trámites de inicio para personas jurídicas; además, se ha elaborado un proyecto de Reformas al Código de Comercio y a la Ley de Registro de Comercio, relativo a dejar el capital inicial a voluntad de los socios, permitir el uso de cheque simple para la constitución de sociedades y designar al Registro de Comercio para que pueda autorizar libros y sistemas contables. Estas acciones contribuirán a eliminar barreras de entrada innecesarias que dificultan la formalización de las empresas.

- En cuanto al indicador Manejo de Permisos de Construcción, la IFC del Banco Mundial hará una propuesta de mejora. El gobierno ha elaborado un anteproyecto de ley para agilizar trámites de construcción, el cual ha sido presentado a la Asamblea Legislativa.

- Respecto al indicador Obtención de Electricidad, el MINEC, en coordinación con el CNE y la SIGET, realizaron un informe conteniendo el análisis y evaluación del proceso, los tiempos y costos del referido indicador, el cual ha sido enviado a la IFC para su consideración en la próxima evaluación del Doing Business.

- Para mejorar el indicador Obtención de Crédito, el MINEC ha elaborado el anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, el cual como ya se ha indicado se encuentra en discusión en la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa.

- En relación al indicador Protección de los inversionistas, se han tenido discusiones iniciales con la IFC y con las instituciones involucradas para establecer las acciones de mejora en dicho indicador.

- Para el indicador Comercio Transfronterizo, se ha unificado en el CIEX del BCR, los trámites de importaciones y exportaciones. Con esta medida se reducirá el tiempo de trámite para importaciones que actualmente tardan 45 minutos en promedio, equiparándolos con el tiempo que tardan los trámites de las exportaciones en línea que ya se ofrece, cuyo promedio es de 36 segundos por operación. Con ello, el país tendrá la tercera ventanilla en América y la primera en estar automatizada que va a entrar a funcionamiento pleno con atención tanto para importaciones como exportaciones.

2. DESARROLLO PARA LA MIPYME

Debido a la importancia que tiene la mipyme para la economía nacional, el MINEC enfoca sus esfuerzos en ampliar y mejorar la competitividad de estos empresarios. A continuación se detallan los principales logros en el período reportado:

A. Impulsando la Política y el Sistema Nacional para la Calidad

Con el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad (PROCALIDAD) financiado por la Unión Europea, se ha continuado con el fortalecimiento institucional de los organismos técnicos que conforman el Consejo Nacional de Calidad (CNC): Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).

Las acciones implementadas han contribuido al fortalecimiento para alcanzar el reconocimiento internacional de los organismos técnicos ya indicados, permitiendo brindar más y mejores servicios técnicos a los sectores productivos y comercializadores de bienes y servicios, con el fin de mejorar su competitividad nacional e internacional y proteger los derechos de los consumidores. A continuación se resumen los logros más relevantes en este campo:

- Se capacitó a 20 candidatos a evaluadores del OSA para la acreditación de organismos que brindan certificaciones de sistemas de gestión.

- Se realizó una auditoría para evaluar el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del OSA, de acuerdo a la norma ISO/IEC 17011, verificando que el SGC del OSA se encuentra totalmente implementado y cumple con dicha norma. En línea con lo anterior, se brindó asistencia técnica para preparar, ordenar y remitir la información necesaria de la solicitud para obtener el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA, por sus siglas en inglés) con la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés). Este es un importante logro estratégico para que las acreditaciones otorgadas por el OSA tengan el reconocimiento internacional necesario. Lo anterior permitirá ofrecer a los productores nacionales, laboratorios de evaluación de la conformidad acreditados por el OSA, cuyos servicios serán reconocidos internacionalmente, contribuyendo con ello a facilitar el comercio internacional.

- Se otorgó asistencia técnica por medio de dos expertos locales para el levantamiento de los estudios de mercado y de un experto internacional que formuló una propuesta de planes de negocios para el OSA y el OSN. Este apoyo permitirá establecer la base para contribuir a la sostenibilidad económica de los organismos, por medio de la prestación de servicios técnicos a sectores productivos y comercializadores de bienes y servicios. Es importante señalar que el reconocimiento internacional, o la obtención del MLA del OSA, lo pone en condiciones de ofrecer servicios remunerados de un alto valor agregado para la producción nacional destinada a la exportación.

- Se capacitó al equipo técnico del OSN en procesos de certificación de productos, así como a candidatos a evaluadores de éstos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la infraestructura de calidad necesaria para el otorgamiento de sellos y certificaciones de calidad. El propósito de la certificación es brindar confianza de que el producto o servicio satisface requisitos establecidos por normas de calidad y que por lo tanto garantiza la calidad a los consumidores, dinamizando con ello la producción nacional.

- Para contribuir a ampliar la oferta del OSN, se capacitó al personal en los procesos de evaluación de la conformidad del servicio de empresas del sector turismo tales como hoteles, operadores de turismo y restaurantes, contribuyendo así a concretar la ejecución de su plan de negocios. La posibilidad de ofrecer por parte del OSN sellos o certificaciones de calidad en el sector turístico, permitirán además aumentar la calidad del sector y generar mayores niveles de ingresos por los mejores servicios ofrecidos.

- Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo de la Metrología Legal. Se realizó un levantamiento de la situación para cada campo de aplicación de la metrología legal en El Salvador, tales como verificación de balanzas comerciales, medidores de agua potable, termómetros clínicos, dispensadores de combustibles, etc. Además, se elaboró un Plan de Desarrollo de la Metrología Legal en el país en términos de magnitudes, equipamiento y competencias para garantizar la trazabilidad y realizar mediciones correctas. El estudio permitió identificar las necesidades y prioridades para el desarrollo de la metrología legal en el país.

- Con el objetivo de contar con un procedimiento uniforme para el proceso de reglamentación técnica, acorde con el marco jurídico nacional y con los compromisos comerciales en materia internacional, se apoyó la elaboración de una guía que permita armonizar la metodología para elaborar los reglamentos técnicos. Además, se capacitaron 50 funcionarios de ministerios y entidades regulado-

res encargados de la aplicación de estos instrumentos. Lo anterior permitirá hacer más eficiente los procesos de elaboración de reglamentos técnicos.

- Adicionalmente se elaboró una propuesta para armonizar el Reglamento Técnico de Productos Orgánicos existente en El Salvador con el de la Unión Europea, para que dicho reglamento sea reconocido en el marco del acuerdo de asociación, firmado por ambas representaciones y de este modo contribuir a facilitar el comercio de productos orgánicos hacia Europa.

- Por medio de un Convenio de Cooperación con la DC se ha fortalecido su capacidad instalada y personal para ampliar la verificación de calidad, inocuidad, etiquetado y contenido de 86 productos alimenticios de mayor consumo. De igual manera, se ha apoyado técnicamente la implementación de un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO/IEC 17020, que establece los requisitos para las entidades que realizan actividades de control y verificación de productos, a fin de brindar confianza de la competencia técnica de las verificaciones realizadas por la DC. Adicionalmente y con el objetivo de contribuir a asegurar y demostrar la calidad de los servicios de la DC que recibe la población consumidora, se otorgó asistencia técnica a la DC para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma ISO 9001 en los procesos de Vigilancia de Mercado, Atención de Controversias y Procesos Sancionatorios.



Muchas industrias, entre estas la alimenticia, se ven impactadas positivamente en su competitividad al adoptar prácticas de calidad

- Asimismo, se amplió la capacidad institucional para la vigilancia del mercado de hidrocarburos y minas, mediante la adquisición de equipos especializados para la verificación del volumen y la calidad de los combustibles ofrecidos en las estaciones de servicio. Además, se están implementando las normas ISO/IEC 17020 e ISO 9001 las que permitirán la acreditación como ente de inspección, con el objeto de asegurar la confianza de su desempeño ante la población.

- Se formuló una propuesta de Reglamento Técnico Nacional para el control del peso exacto del GLP contenido en los cilindros utilizados para su comercialización, el cual una vez aprobado coadyuvará a la generación de un marco regulatorio que garantice a los consumidores el peso exacto del combustible que compran en cilindros, contribuyendo con ello a salvaguardar los legítimos derechos de los consumidores.

- Se apoyó a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) del MH, en la formulación de un plan de mediano plazo para la incorporación de criterios de calidad en las licitaciones y compras del Estado, enfatizando en gran medida, en cómo mejorar los procesos de licitaciones.

Entre las acciones estratégicas para la implementación del plan, se brindó asistencia técnica para la actualización del documento Manual de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y se ha capacitado a 40 funcionarios, 11 de la UNAC y 29 de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) en el uso de los nuevos documentos, lo que coadyuvará a que las compras públicas consideren la calidad como una categoría estratégica, tanto en la gestión de las licitaciones como en el aseguramiento de los productos y servicios adquiridos por el Estado.

- Se suscribió un convenio de cooperación con ocho universidades privadas acreditadas para el desarrollo del Plan de Promoción de la Calidad en las Carreras Universitarias de El Salvador. El convenio incluye la promoción de la incorporación del tema de calidad en los planes de estudio, el fortalecimiento de las competencias docentes para el desarrollo de temas en áreas de calidad, inocuidad y medioambiente; impulsar la vinculación de los sectores productivos con la academia en las materias antes mencionadas y promover la aplicación de modelos para la certificación de competencias profesionales.

A partir del Convenio Marco se han suscrito seis convenios específicos entre el MINEC y la mayoría de las universidades acreditadas (Universidad Don Bosco,

Universidad de Oriente, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y Universidad Tecnológica de El Salvador), con el objeto de impulsar temas de calidad que contribuyan a la formación de docentes, alumnos y profesionales que laboran en las diferentes instituciones que constituyen la infraestructura nacional de calidad.

Finalmente, se capacitaron 142 personas en las áreas de infraestructura y gestión de la calidad, gestión ambiental, calidad del agua y del aire, producción más limpia, manejo de desechos sólidos y generación de electricidad a partir de biomasa y seguridad ocupacional. Asimismo, se llevan a cabo 4 investigaciones en temas relacionados con eficiencia energética en hoteles, rechazos de productos salvadoreños en el mercado estadounidense, metrología en el sector comercial de granos básicos y sobre cultura de la calidad en el área de panificación. Con estas investigaciones se ven beneficiados un total de 300 micro, pequeños y medianos empresarios a través de la implementación de mecanismos de solución derivados de las diferentes investigaciones.



Se formuló una propuesta de Reglamento Técnico Nacional para el control del peso exacto del GLP contenido en los cilindros.

B. Promoción de la innovación y desarrollo tecnológico

- Se capacitaron alrededor de 260 empresas del sector turismo y 350 empresas del sector alimentos y bebidas, en temas de innovación, calidad y/o transferencia de tecnologías aplicables al sector productivo o de servicios, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias, contribuyendo a mejorar su productividad y la calidad de sus productos.

- Por medio de asistencias técnicas con expertos internacionales, se fortalecieron las capacidades empresariales de 76 empresas del sector alimentos y bebidas de los subsectores hortofrutícola, panificación, bebidas, nostálgicos/étnicos, cereales, lácteos, confitería y chocolatería, helados y paletas y 12 empresas del rubro turístico tales como hoteles, hostales, restaurantes y tour operadores entre otros.

- De forma conjunta con la Fundación para la Innovación Tecnológica Agropecuaria (FIAGRO), se apoyó a ocho empresas del sector turismo para la formulación de proyectos de eficiencia energética e infraestructura amigable con el medio ambiente. Los montos de financiamiento requerido por estas iniciativas productivas, oscilan de \$50 mil a cuatro millones.

- Se firmó el convenio MINEC/Universidad Don Bosco que instaura el Programa Inventa Energía, por medio del cual se busca apoyar a las pyme en el campo de eficiencia energética para que se beneficien del adecuado manejo de la energía, disminuyan sus costos de operación y busquen alternativas energéticas.

- Por medio del Programa I-MYPE orientado a fortalecer las capacidades de las empresas para introducir y sistematizar la innovación, utilizarla a su favor y fomentar la creatividad entre sus trabajadores, se benefició a 100 empresas dotándolas de un programa para la gestión sistémica de la innovación, capacitando a uno de sus empleados para que se desempeñe como gestor de la innovación, brindando acceso por tiempo ilimitado a una plataforma en línea para transformar las ideas en proyectos de innovación. También se les brindó acceso a expertos locales en innovación, para asistirles técnicamente en el proceso de implantación del programa en sus empresas y en la formulación de sus proyectos de innovación.

- Durante el mes de marzo de 2013, se llevó a cabo el evento de premiación de la edición 2012 del Premio Novus, instrumento que permite la formulación de proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios mipyme, mediante el fomento del desarrollo de la cultura y relación universidad-empresa. En esta edición del premio, se logró contar con la participación de 210 estudiantes universitarios provenientes de 11 universidades a nivel nacional, 26 equipos de trabajo y 15 mipyme de los sectores agroindustria (2), alimentos y bebidas (4), artesanías (2), diseño (1), tecnologías de la información y comunicación (3) y turismo (3).

- Con el fin de fomentar el desarrollo de la industria de la animación digital y apoyar el desarrollo de prototipos comercializables para el mercado local o internacional, se realizó la cuarta edición del Premio PIXELS 2012 a la Animación Digital, con 58 producciones y 108 personas inscritas.

La principal novedad implementada en PIXELS 2012, fue la inclusión de la categoría PIXELS PRO, la cual apoya la creación de un prototipo o producto comercializable de animación, por medio del cofinanciamiento de \$30 mil a empresas dedicadas a esta industria. En esta categoría se seleccionaron tres proyectos inéditos destinados al mercado internacional y contaron con el apoyo financiero del FONDEPRO.

Como resultado de los envíos de los ganadores del certamen PIXELS 2012 a los festivales internacionales de animación, la producción Rana de Grafito fue incluida en la categoría Futuro Animador del Mañana en Animamundi, Festival de Animación de Brasil; y la producción Alter Ego formó parte del video oficial del Festival de Hiroshima en Japón.

- Se continuó por tercer año consecutivo, el proyecto INVENTA-REBRAND, conjuntamente con la Universidad Dr. José Matías Delgado, el cual solventa de forma gratuita las necesidades de la mipyme en materia de diseño de empaque de productos, imagen corporativa y marcas. El alcance del programa al final del período reportado es de 50 empresas, y tiene el potencial de expandirse a otras escuelas de diseño. Los sectores atendidos han sido principalmente el sector turismo, alimentos y bebidas e industria del sector plástico. El 85% de las empresas han implementado ya su imagen corporativa, el resto se encuentra en proceso. El objetivo que persigue este proyecto es impactar los ingresos por ventas de las empresas participantes en un 14%.

- En el mes de abril de 2013 se firmó una carta de entendimiento con la Universidad de El Salvador, para poner en funcionamiento el Proyecto INVENTA-INVESTIGACIÓN, que consiste en fortalecer las capacidades institucionales de investigación y transferencia de conocimientos y tecnología a las empresas. La primera fase de este proyecto se inició con la participación de 10 empresas.

- Se realizó la tercera edición del Diplomado de Innovación y Calidad, capacitando a 25 personas pertenecientes a los sectores público, privado y académico, sobre criterios y mecanismos para el uso, administración y transferencia de tecnología.

C. Impulsando los encadenamientos productivos

- Se formuló e implementó el Programa CrecES Mipyme, cuyo objetivo es promover la inversión productiva por medio del acceso a servicios técnicos, empresariales y financieros para el aprovechamiento de oportunidades de negocio, fomentar la competitividad y la generación de empleo en el territorio nacional.

El programa está orientado a facilitar el acceso a instrumentos de financiamiento en la banca pública, mediante el desarrollo de propuestas de crédito para iniciativas productivas rentables de la mediana empresa, las que serán atendidas en la ventanilla del MINEC; mientras que las iniciativas de la mype serán atendidas en los CDMYPE. Las iniciativas productivas son acompañadas de forma interinstitucional a partir de la coordinación técnica entre las diferentes instituciones participantes del Sistema Nacional de Desarrollo Productivo, como STP, MAG, BANDESAL y MINEC, para asesorar de manera técnica los proyectos y colaborar en la formulación de las propuestas de crédito presentadas a BANDESAL, estimulando la competitividad y la generación de empleo en el territorio nacional.

En las primeras semanas de este programa, ya se han aprobado cuatro proyectos que promueven la inversión productiva por un monto de \$1.3 millones. En su conjunto estos cuatro proyectos buscan generar un incremento en sus ventas del 25% lo que se reflejará en un incremento promedio del 55% de empleos permanentes. Con esta inversión se tendrán más de 200 beneficiarios directos y más de mil beneficiarios indirectos, en los sectores de lácteos, hortalizas y turismo. Se espera que cada año, el

Programa CrecES Mipyme facilite el acceso al crédito de al menos 300 mipyme salvadoreñas.

- Se conformó el Primer Consorcio de Café y Miel, con la participación de cinco empresas productoras de estos rubros y con el objeto de promover la asociatividad para la promoción de sus productos y fortalecer sus capacidades en las áreas de gestión de la exportación, por medio de un plan de acción que define las directrices para el funcionamiento y operatividad del consorcio, así como la identificación de los mercados de exportación hacia los cuales se promoverá dicho consorcio, lo que beneficiará a más de 200 productores de ambos sectores. Se ha apoyado la participación del consorcio en la Feria Internacional de El Salvador, logrando el contacto con compradores italianos interesados en sus productos, con quienes comenzarán un proceso de negociación.

- Con el objetivo de reducir las importaciones de tomate y chile verde, se está implementando el Proyecto Clústers de Hortalizas, estimando que se tendrá sustitución de importaciones por un monto aproximado de \$4 millones. Los apoyos brindados a los empresarios de los clústers consisten en formalización de sus empresas, elaboración de planes de negocios y actividades de prospección de mercados, para facilitar su inserción en el mercado formal. A la fecha, se ha brindado apoyo en conjunto con otras instituciones a cinco clústers de hortalizas ubicados en Chalchuapa, San Pedro Puxtla, Caluco, Tonacatepeque y Jiquilisco, para la producción intensiva de tomate y chile verde de alta calidad.



Se apoyó a la Asociación Cooperativa de Productores Agropecuarios y Servicios Múltiples de Tonacatepeque de R.L. (ACATONACA de R.L.), en el proceso de formulación y formalización del plan de negocio para la gestión de financiamiento con la banca, obteniendo un monto de \$154 mil con BANDESAL y un cofinanciamiento de \$79,362 con el FONDEPRO, para la adquisición del terreno, construcción y equipamiento de un centro de acopio y seis invernaderos adicionales. Este proyecto contribuirá al incremento sostenible de la producción y las ventas, posibilitando que en el tercer año de ejecución del proyecto la asociación cooperativa pueda facturar ventas anuales por un monto de \$356 mil, quintuplicando así su factura de ventas.

- Se han apoyado siete empresas exportadoras salvadoreñas para impulsar la internacionalización empresarial con un fondo no reembolsable de \$164 mil, por medio de la ejecución del Programa Coaching de Exportación a Europa, en coordinación con el Centre for the Promotion of Imports from Developing Countries (CBI), la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) y FONDEPRO. El programa tiene por objeto incrementar de manera sustentable la exportación de productos agroalimenticios al mercado europeo, buscando la generación de nuevas exportaciones por un valor estimado de \$4.6 millones en los próximos cuatro años, mediante el crecimiento de mercados de exportación y nuevos destinos en Europa.

- Los empresarios de los rubros lácteos, hortofrutícola, industrias periféricas, tecnologías de la información y comunicaciones y acuícola, se han beneficiado con acceso a información clave y estratégica, de las cadenas

de valor con estudios de dichos sectores, los cuales están disponibles de forma gratuita en el sitio web del MINEC. En el período de referencia se contabilizan más de 11 mil descargas de estos estudios.

- Se ha impulsado la construcción y equipamiento de un Centro de Formación Turística y Productiva (CENFOTURP), mediante una inversión de \$358,244 con fondos del FISDL, coordinando la alianza entre la alcaldía del municipio de Puerto el Triunfo y el Instituto Tecnológico de Usulután (ITU), lo que beneficiará anualmente a 240 personas, entre hombres y mujeres, de seis municipios de la zona marina costera de Usulután.

- Con el objeto de fomentar la productividad, la generación de empleo y fortalecer la institucionalidad de los territorios, se ha conformado el comité gestor público – privado, para la creación de una ADEL en el departamento de La Libertad, como mecanismo para facilitar la promoción sostenible de la economía local y crear las condiciones necesarias para fomentar las inversiones en los territorios de los municipios de Santa Tecla, Nuevo Cuscatlán, La Libertad y Comasagua. Asimismo, se ha reactivado el equipo impulsor del departamento de Usulután, para la creación de la ADEL de dicho departamento.

Hacer crecer
tu empresa,
es hacer crecer a
El Salvador

D. Fomento a la mype

Emprendimiento Empresarial

- Se apoyaron a 2,546 mype, grupos asociativos y emprendedores, el 55% lideradas por mujeres, con servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones y articulaciones por medio de los CDMYPE, que se encuentran operando en 11 de los departamentos del país con el modelo de atención a la mype en alianza público-privada-academia. Con el apoyo indicado, las unidades económicas incrementaron sus ventas en \$6.2 millones respecto al período anteriormente informado y han generado 1,846 nuevos empleos, de los cuales 1,102 son permanentes y 744 son temporales.

- Con el Programa Empresarialidad Femenina que CONAMYPE implementó en las sedes de Ciudad Mujer, se apoyó a 294 empresas y 3,892 mujeres emprendedoras con servicios de información, capacitación, asistencia técnica y asesoría empresarial; contribuyendo a la generación de 24 nuevos empleos, creación de 11 empresas nuevas, 15 productos nuevos, formalización de 10 empresas, constitución de una sociedad anónima y formalización de 11 asociaciones empresariales bajo la figura de Unión de Personas (UDP), potenciando así el desarrollo de sus capacidades productivas y la administración de sus empresas. A partir del mes de mayo de 2013, el programa se ha ampliado a los 11 CDMYPE.

- En febrero de 2013 se firmaron dos importantes convenios de cooperación entre el MINEC y la Alcaldía de Santa Tecla, por medio de los que se establece un apoyo interinstitucional para el intercambio de conocimiento en materia de desarrollo económico local, con enfoque territorial, aplicado a los diferentes procesos productivos y cadenas de valor, innovación y calidad en aquellos rubros y sectores priorizados por la municipalidad. Con esta alianza se dan pasos concretos para la implementación y articulación de políticas y programas económicos de alto impacto en los territorios, orientados a fomentar el crecimiento, la productividad y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

- Se fortalecieron las capacidades de 1,594 representantes de mipyme por medio de 34 eventos de sensibilización en las materias de calidad, productividad, inocuidad alimentaria y servicio al cliente. Participaron en estas jornadas, empresarios y empleados de los sectores de alimentos y bebidas, textil y confección, turismo, agroindustria, comercio y servicios, de los departamentos de Ahuachapán, San Salvador, Sonsonate, La Paz, La Libertad, Santa Ana, San Vicente y San Miguel.



...“Se firmaron dos importantes convenios de cooperación entre el MINEC y la Alcaldía de Santa Tecla, por medio de los que se establece un apoyo interinstitucional para el intercambio de conocimiento en materia de desarrollo económico local”...



Desarrollo del tejido productivo y empresarial local

- Por medio de la estrategia Un Pueblo un Producto, se logró que los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), acordaran una declaratoria para valorar su implementación en cada uno de los países que integran el Centro Regional de Promoción de la Mipyme en Centroamérica y República Dominicana. La estrategia, está contribuyendo a desarrollar las capacidades de las mype para integrarse de forma efectiva en la economía, generar empleo y mejorar los ingresos con sus productos identitarios. Es importante mencionar, que las cooperativas frutícolas y turísticas que forman parte del programa, han experimentado un incremento del 63% en sus ventas.

- CONAMYPE realizó el III Encuentro de los Pueblos en El Paseo El Carmen, Santa Tecla, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico local, teniendo la participación de un aproximado de 64 empresas de 32 municipios y alrededor de 50 mil visitantes, fortaleciendo el desarrollo local territorial y el intercambio de experiencias productivas entre los micro y pequeños empresarios.

- Se crearon oportunidades de financiamiento para la mype a través del desarrollo del Tercer Encuentro Nacional de la Mype, lográndose una participación de 2,060 empresarios, emprendedores y artesanos de diferentes sectores económicos, a quienes se les presentaron las alternativas de financiamiento que ofrece el sector de la banca de desarrollo, comercial, instituciones privadas de financiamiento y diferentes dependencias del sector público y organismos de cooperación. En el evento participaron 20 instituciones financieras las cuales pre

aprobaron 590 solicitudes de créditos productivos, por un monto de \$5 millones, coadyuvando a impulsar la inversión en iniciativas productivas rentables en el ámbito de los territorios.

- Con el Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local, se ha fortalecido y desarrollado la cadena de cereales en San Vicente norte, logrando la articulación de capacidades productivas de 145 productores de frijol y la alianza entre organizaciones locales, lo que les ha permitido obtener un préstamo de \$127,800. Como resultado se han incrementado sus ventas en el mercado local en \$12,722, equivalente a un 7%, se han generado siete empleos permanentes y 31 empleos temporales y se ha obtenido un contrato con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la proveeduría de granos básicos.

- Se firmó Carta Entendimiento entre CONAMYPE, Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) y la Universidad de San Antonio Texas, para implementar la plataforma electrónica de los Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC por sus siglas en inglés), que funcionará desde los distintos CDMYPE localizados en el territorio, con el fin de mejorar las oportunidades de comercio internacional.

- Se incidió en 380 mype mediante asistencia técnica para que mejoren sus procesos administrativos y hagan uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Sector artesanal

- Se han generado espacios de comercialización, innovación y apoyo al sector artesanal a través de la conformación de siete mesas regionales para la dinamización del sector y la participación organizada en el diseño de la Política Nacional de Desarrollo Artesanal; además, se les brindó apoyo para la comercialización mediante un proyecto de tiendas antena itinerantes y de salas de exposición y ventas en los Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART) y se les elaboró y publicó el catálogo digital de productos artesanales, entre otros.



- Generación de mejores condiciones, capacidades y oportunidades en las mype para participar en las compras del Gobierno. El Programa de Compras Gubernamentales, que lidera CONAMYPE en alianza con la UNAC, ha generado importantes oportunidades para la mype logrando:
 - Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que abrieron la participación de las mipyme en compras públicas convirtiéndose en obligatoriedad de las UACI destinar y abrir oportunidades de compra de bienes, servicios y obras a las mipyme en un 20%.
 - Formulación de una propuesta de nuevo reglamento de la Ley LACAP, introduciendo un capítulo sobre normas especiales para la contratación de las mype.
 - Coparticipación en la formulación del borrador del anteproyecto de la Ley Especial de Acceso a Liquidez para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de promover el pronto pago a los proveedores del gobierno.
- Diseño del modelo metodológico de atención a las mype en compras del gobierno.
- Desarrollo de 768 vinculaciones comerciales entre oferta mype y demanda UACI, a través de la ejecución de ocho ruedas de negocio, realizadas a nivel nacional.
- Se contribuyó a la reactivación de las economías locales, por medio de la participación de micro y pequeños productores constituidos como proveedores de bienes al MINED en 2013 con los siguientes resultados: adjudicación del suministro de útiles escolares a 434 empresas por un monto de \$9.3 millones, adjudicación de entrega de zapatos escolares a 406 productores y distribuidores de calzado por un monto de \$18 millones y adjudicación de la confección de uniformes escolares a 3,476 empresas por un monto de \$23.5 millones.

E. Agilización de los incentivos tributarios a las cooperativas

- Se logró el fortalecimiento de la empresa cooperativa al otorgar exenciones de impuestos de renta y municipales a 69 asociaciones cooperativas, para que sigan asumiendo su rol de actores económicos capaces de promover el crecimiento y el desarrollo económico territorial por medio de la inversión productiva de los incentivos fiscales que proveen los programas de la política pública.



Cooperativistas durante entregas de acuerdos que otorgan exenciones fiscales a cooperativas

3. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Una de las principales políticas para el desarrollo productivo y sectorial es el acceso al financiamiento para fomentar la inversión en iniciativas productivas rentables. Por tal razón, el MINEC continúa fomentando el cofinanciamiento por medio del FONDEPRO, para que las mipyme puedan implementar sus inversiones estratégicas. En este ámbito, se tienen los siguientes resultados:

A. Iniciativas y fondos colocados

En el período informado se ha cofinanciado un total de 180 iniciativas por un monto de \$2.8 millones, lo que constituye la mayor colocación de apoyo financiero en toda la historia del FONDEPRO, beneficiando a 145 mipyme con el fin de incrementar su productividad, mejorar su competitividad y generar más empleos, según el siguiente detalle por línea de apoyo:

Iniciativas de Rápida Ejecución (Fast Tracks)

Son actividades de rápida ejecución que requieren aproximadamente seis meses para ejecutarse y en las que el aporte máximo del fondo es de \$15 mil. Bajo esta modalidad se aprobaron 135 iniciativas por un valor de \$393,651 de acuerdo al siguiente detalle: 84 iniciativas para el Desarrollo de Mercados cofinanciadas con un monto de \$203,025, 36 iniciativas de Innovación y Tecnología con \$151,011, nueve iniciativas de Calidad y Productividad con un aporte de \$26,309 y seis iniciativas de Producción Más Limpia cofinanciados con \$13,306.

Proyectos

La modalidad de proyecto comprende un conjunto de actividades resultado de un plan de negocio resumido, con un objetivo general común, una duración aproximada de un año y medio y con un aporte máximo por parte del fondo de hasta \$100 mil si la empresa es individual y \$200 mil si es asociativa.

Bajo esta modalidad se aprobaron 45 iniciativas por \$2,487,038 en las diferentes líneas del fondo: 30 proyectos en la línea de Innovación y Tecnología, por \$1,735,585; tres proyectos en la línea de Emprendimientos Dinámicos, por \$366 mil; 10 proyectos en la línea de Desarrollo de Mercados, por \$268,963 y dos proyectos en la línea de Calidad y Productividad, por \$116,490.

El impacto del cofinanciamiento otorgado, ha sido verificado en reciente sondeo efectuado a los resultados del año 2012, con una muestra de 34 empresas apoyadas por el Fondo, estas reportan ventas incrementales por \$10.2 millones en 18 países diferentes, permitiendo generar 329 nuevos empleos.

Por primera vez se realizó la colocación de fondos por medio de la modalidad de concurso. El Ministerio organizó en estrecha coordinación con la empresa privada, la IV Edición del Premio PIXELS a la Animación Digital con el fin de fomentar la innovación y desarrollo tecnológico en el país y lograr la integración de esfuerzos en las actividades de apoyo tecnológico entre los sectores público, privado y académico. Como resultado de este esfuerzo, se colocaron como aporte del Fondo \$90 mil en los tres proyectos ganadores, los cuales están incluidos en los montos asignados bajo la línea de Innovación y Tecnología.



B. Promoción de FONDEPRO

La estrategia de promoción y difusión emprendida por FONDEPRO tiene entre otros objetivos: desarrollar una relación más directa entre el Fondo y las mipyme, posicionar estratégicamente y proyectar aún más la contribución institucional para mejorar la competitividad empresarial para que puedan insertarse en el mercado nacional e internacional.

Durante el período reportado se obtuvieron los siguientes logros: Implementación de una nueva Plataforma de Servicios de Call Center al interior de FONDEPRO, articulación de acciones técnicas conjuntas al PESAE, acerca-

miento del sector de pequeños hoteles a los apoyos de FONDEPRO, vinculación al quehacer de la academia para la promoción de la Innovación, jornadas de fomento productivo por líneas de cofinanciamiento, apertura de ventanilla de atención empresarial al sector exportador en PROESA, apoyo al programa centroamericano Coaching de Exportación hacia Europa con el apoyo de CBI, capacitación a consultores de planes de negocios del sector turismo, realización del evento Networking Productivo: Fomentando Negocios Competitivos y desarrollo del taller Café Productivo - Informe de Gestión 2012.

4. VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS

Se ha mejorado la vigilancia y supervisión del mercado de hidrocarburos, con inspecciones sistemáticas a nivel nacional a los diferentes establecimientos que venden GLP y combustibles, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado de hidrocarburos y se ha fortalecido la supervisión del cumplimiento por parte de las empresas de sus obligaciones mercantiles y contables. Los principales resultados obtenidos se detallan a continuación:

A. Vigilancia en el mercado de combustibles

- Durante el período informado, se realizaron un total de 9,449 inspecciones a estaciones de servicio que venden combustibles y 1,850 inspecciones a puntos de venta de GLP en todo el país, de las cuales resultaron con hallazgos de infracción a la Ley: 453 estaciones de servicio y 198 puntos de venta de GLP. La verificación se realizó en los siguientes ámbitos: la calidad y cantidad de combustibles expendidos, documentación sobre compra y venta de gasolinas y diésel, los precios reportados por cada estación de servicio al Sistema Informático Nacional de Productos de Petróleo, verificar existencias, cumplimiento de precio máximo de venta, calidad del gas expendido, seguridad de cilindros y otras inspecciones en plantas de envasado de GLP y obtener y verificar información y documentación sobre compras y ventas en distribuidores de GLP.

Como resultado de las inspecciones realizadas, en los casos en los que se determinó incumplimientos a la Ley, se aplicaron las debidas sanciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Se sancionaron dos casos relacionados a infracciones a la cantidad exacta a ser expedida en estaciones de servicios, las multas totalizan un valor de \$493,020. Se impusieron 16 multas a empresas gaseras, por vender el cilindro de GLP a un precio mayor al máximo regulado y por cantidades inexactas, las cuales totalizan \$4,518,810. Además, se impusieron 63 sanciones a otros puntos de venta por vender el cilindro de GLP a un precio mayor al máximo regulado, cuyas multas totalizan \$7,036.

- El MINEC realizó operativos conjuntos con la DC, con el objetivo de informar y prevenir posibles incumplimientos al precio regulado del GLP, para lo cual se visitaron los puntos de venta de gas a nivel nacional para informarles sobre los precios al consumidor final y se recibieron y atendieron avisos ciudadanos por posibles incumplimientos al precio regulado. Ambas instituciones programaron visitas mensuales en las primeras dos semanas de cada mes. En este sentido se visitó un promedio mensual de 3,752 puntos de venta entre el período junio 2012 - mayo 2013.

- Dentro del desarrollo del Programa de Ordenamiento y Transparencia del Mercado del GLP, se calcularon y difundieron 12 precios de paridad de importación y precios de las diferentes presentaciones en el mercado local. Asimismo, dentro de la operatividad del citado programa se recibieron en el Centro de Llamadas del MINEC un total de 53,344 llamadas, de las cuales 49,712 corresponden a consultas de los ciudadanos relativas al subsidio al GLP y el resto sobre cambios de precios en gasolineras y denuncias por alteraciones de precios, las que fueron investigadas en forma oportuna y en algunos casos concluyeron comprobando infracciones legales, lo que activó los respectivos procesos sancionatorios.

- Se continuó con el mecanismo de información a los consumidores de gasolinas y diésel, denominado Rutas del Ahorro, el cual compara y presenta información de precios, ampliando a más de 100 rutas de mayor circulación a nivel nacional. Se trata de un importante esfuerzo de comunicación que, por medio de la página web y redes sociales, busca informar diariamente a los consumidores las gasolineras que presentan los precios más baratos de combustibles y que puede presentar una importante vía de ahorro.



B. Supervisión de obligaciones mercantiles y contables

- En el período fueron aprobadas las Normas Técnicas de Tarjetas de Crédito, como una herramienta legal que facilita ejecutar las competencias que la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito le otorga a la SOM, evitando abusos y ayudando a proteger la economía familiar.

- Se sancionaron 94 comerciantes por el incumplimiento de sus obligaciones mercantiles y contables a partir de la realización de 340 auditorías en el sector empresarial sobre el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables de los comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros, ejerciendo la vigilancia por parte del Estado.

- Se emitieron 158 Oficios para la Fiscalía General de la República, el Órgano Judicial, el MH, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la DC y otras dependencias del Estado, proporcionándoles la información requerida por las mismas a la SOM y/o de incumplimientos a sus respectivas Leyes, detectadas por la SOM.

- Adicionalmente, como parte de la gestión de la SOM, se logró la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre la Universidad Don Bosco y el MINEC, el cual tiene por objetivo la planificación y ejecución de acciones conjuntas para alcanzar un significativo porcentaje del proyecto de fortalecimiento institucional de la SOM.

C. Supervisión de actividades de minería

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013

Como parte de la aplicación de la Ley de Minería y su Reglamento se otorgaron las siguientes autorizaciones: dos prórrogas de licencias temporales de explotación de canteras, cinco nuevas concesiones de explotación de canteras (materiales pétreos), tres prórrogas de concesión de explotación de canteras, 150 inspecciones para verificar el cumplimiento de los programas de actividades de explotación en canteras, lugares de interés minero y de explotación ilegales que infringen el artículo 16 de la Ley de Minería y su Reglamento, así como verificación del cumplimiento de seguridad minera en canteras y cuatro manuales de seguridad minera correspondientes a canteras de material pétreo aprobados.

- El MINEC en forma conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentaron a la Asamblea Legislativa el Anteproyecto de Ley Especial para la Suspensión de los Procedimientos Administrativos Relacionados a Proyectos de Exploración y Explotación de Minería Metálica en El Salvador.

Con la aprobación de dicha Ley se suspenderá todo procedimiento actual o futuro ante el MINEC para obtener licencias de exploración y concesiones de explotación y ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para obtener el permiso ambiental para las actividades, obras o proyectos de minerales metálicos en el país.

- En el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Empresas del Sector Minero No Metálico de El Salvador, se elaboró el informe Caracterización y Diagnóstico de Necesidades del Sector Minero No Metálico (canteras) de El Salvador, el cual permitió identificar las principales necesidades de las empresas del sector.

- Se participó en la comisión interinstitucional de seguimiento al proyecto minero Cerro Blanco, ubicado en Asunción Mita, Guatemala, formulando recomendaciones de documentación técnica referente al proyecto que debe solicitarse a Guatemala y una propuesta de decreto de la creación de la Comisión Nacional para la Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas Internacionales.

- El MINEC sancionó un caso por explotación ilegal y ratificó otro caso que había sido solicitada revisión, totalizando así \$44,820 en multas por infracciones a la Ley de Minería y su Reglamento.



5. MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y UNIÓN ADUANERA

Dada la importancia que reviste la región como mercado para los productos nacionales, el MINEC busca, resultados concretos del Proceso de Integración: consolidar el Proceso de Unión Aduanera y perfeccionamiento del área de libre comercio, establecer medidas de facilitación del comercio para los productos salvadoreños en el mercado regional, armonizar aranceles, procedimientos y registros para reducir obstáculos innecesarios al comercio.

Además, se busca potenciar la región centroamericana como destino de inversiones extranjeras y de cadenas regionales de valor, en particular por la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

En 2012, el valor de las exportaciones salvadoreñas hacia los países centroamericanos fue de \$2,151 millones, participando más de 1,720 empresas, de las cuales un alto porcentaje son consideradas pequeñas o medianas. Dentro de los principales resultados en este ámbito se tiene:

A. Medidas de facilitación del comercio

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013

Las medidas de facilitación del comercio son disposiciones adoptadas por los gobiernos de la región que pueden beneficiar tanto al sector empresarial como al gubernamental en los planos nacional, regional e internacional. Presenta aspectos de índole política, económica, comercial, administrativa, técnica, tecnológica y financiera. Con las medidas tendientes a la facilitación del comercio los gobiernos pretenden establecer un entorno transparente y previsible para las transacciones transfronterizas basado en la simplificación y normalización de las prácticas y procedimientos aduaneros, los requisitos de documentación, las operaciones de carga y tránsito y los acuerdos sobre el comercio y el transporte.

El MINEC impulsa varias medidas de facilitación del comercio para diferentes productos salvadoreños con destino a los mercados de la región, en coordinación con diferentes instituciones del Estado, según las áreas de competencia, en amplia consulta con los sectores privados del país y en negociación con el resto de países centroamericanos por medio de las rondas de unión aduanera.

Las medidas de facilitación del comercio se impulsan por medio de instrumentos como RTCA, armonización de procedimientos regionales en áreas específicas, procedimientos aduaneros y armonización arancelaria.

A través de los Viceministros encargados de la Integración Económica, se ha conformado un grupo de facilitación del comercio, que se reúne periódicamente con las autoridades aduaneras y entidades internacionales cooperantes, con el fin de analizar las medidas a implementar para reducir los tiempos, trámites y costos a los que los empresarios se ven sometidos para posicionar sus mercancías en Centroamérica. Esta cartera de Estado, en conjunto con otras instituciones estatales, ha impulsado diversos proyectos encaminados a facilitar el comercio en la región, en la que el transporte de mercancías se moviliza a una velocidad promedio de 17 kilómetros por hora como consecuencia de los trámites aduaneros y fronterizos aplicables. Dentro de estas iniciativas se destacan el intercambio electrónico de documentos aduaneros (como por ejemplo, el Formulario Aduanero Único Centroamericano, FAUCA), menores inspecciones en las fronteras, Interconexión Telemática para Mercancías que circulan bajo régimen internacional de tránsito (conocido como TIM), entre otros. En el caso particular del TIM, ésta es una herramienta que permite a los usuarios transmitir de forma anticipada y electrónicamente la información de la mercancía y del medio que la transporta a los puestos fronterizos. Este envío previo de informa-

ción reduce sustancialmente el tiempo que la mercancía permanece en frontera. En el período que comprende el presente informe se han realizado 18,221 operaciones de tránsito hacia Centroamérica, de las cuales 16,251 han sido realizadas utilizando la modalidad TIM, es decir, el 90% del total de tránsitos. Esto demuestra el éxito de la modalidad y la preferencia que las empresas tienen de utilizarla por las facilidades que representa en el paso por los diferentes puntos fronterizos, lo que se traduce en menores costos y tiempos de entrega más eficientes.

Armonización de reglamentación técnica

El MINEC impulsó la adopción de dos RTCA, con la finalidad de armonizar los requisitos de comercialización de ciertos productos en la región y que ello contribuya a impulsar el comercio:

- RTCA 65.05.61.11 Plaguicidas Microbiológicos de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro. RESOLUCIÓN No. 2972012 (COMIECO-LXIV) 11 de diciembre de 2012. Establece los requisitos para otorgar el registro de plaguicidas microbiológicos de uso agrícola que sean reproducidos, formulados, envasados, re-empacados o re-ensados, importados, exportados, distribuidos y comercializados en los estados parte de la región centroamericana.
- RTCA 65.05.63:11 Productos Utilizados en Alimentación Animal. Buenas Prácticas de Manufactura. RESOLUCION No. 3002012 (COMIECO-LXIV) 11 de diciembre de 2012. Establece las disposiciones generales sobre prácticas de manufactura e higiene de los productos utilizados en alimentación animal, con el fin de garantizar alimentos inocuos y de calidad.

La adopción de estas normativas armonizadas reviste de gran importancia para el comercio regional, ya que facilita los flujos de bienes entre los países al fomentar la internacionalización expedita de los mismos. Para el caso de plaguicidas, el comercio intrarregional es de aproximadamente \$20 millones en promedio anual, mientras que en el caso de los Alimentos para Animales éste asciende a \$822 millones.

Política arancelaria

El MINEC promovió la reducción en Centroamérica de los Derechos A la Importación (DAI) de productos utilizados por la industria nacional y otros de interés social, que no se producen en la región. En ese sentido, se eliminó el arancel de mercancías utilizadas como materia prima por la industria alimentaria, tales como harinas de hortalizas, raíces, tubérculos y pimientas. Asimismo, se redujo el arancel de equipo industrial, como barriles, toneles y pipas de madera utilizados en la industria de bebidas y envases especiales para gases. Otro arancel reducido fue el de proyectores de computadoras, utilizados por el sector profesional y educativo. Con estas reducciones de los DAI, se prevé disminuir los costos de producción, incrementar la competitividad de las industrias regionales e incidir en la disminución de los precios de los consumidores, puesto que el monto de aranceles no pagados asciende a \$280 mil anuales.

B. Unión aduanera

Implementar la Unión Aduanera en Centroamérica busca obtener beneficios económicos tales como una mayor fluidez del comercio, disminuir los costos de transporte, de logística y de la administración pública, usar de forma racional la infraestructura y robustecer la posición negociadora de la región frente a terceros.

El MINEC promovió la profundización de la Unión Aduanera Centroamericana, participando en la negociación de seis Rondas, celebradas entre junio 2012 y mayo 2013. Todas las Rondas conglomeraron a funcionarios de diversas instituciones del gobierno, coordinadas por el MINEC, para trabajar en la armonización de reglamentación técnica y la política arancelaria centroamericana. Por otro lado, el 10 de diciembre de 2012 se realizó un foro de reflexión sobre la integración económica centroamericana en Managua, que tuvo por objeto reunir a actores claves del proceso de Integración Económica Centroamericana para compartir y discutir las grandes líneas que deben orientar al proceso. En la actividad participaron representantes del sector público y privado centroamericano y organismos internacionales, a través del Comité Consultivo de Integración Económica Centroamericana (CCIE), el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y la CEPAL.

Por otra parte se ha continuado con el impulso de otros procesos encaminados a lograr la unión aduanera, tales como la incorporación de Panamá a la integración centroamericana y el plan de trabajo de la unión aduanera con Guatemala.

Incorporación de Panamá al subsistema de integración económica centroamericana

El día 29 de junio de 2012, en el marco de la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA realizada en Tegucigalpa, Honduras, el Presidente de la República de Panamá suscribió el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Con este hecho histórico, la República de Panamá da un paso firme para ampliar el mercado centroamericano, que en la actualidad está compuesto por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La suscripción del Protocolo fue el fruto de las negociaciones en las que el MINEC representó los intereses comerciales de El Salvador. El comercio con Panamá se muestra muy dinámico ya que las exportaciones salvadoreñas han aumentado a una tasa promedio anual de 12%, constituyéndose en el sexto destino de las exportaciones salvadoreñas en el último año. Se prevé que el Protocolo será ratificado por el Congreso panameño antes que finalice el año 2013, lo cual formalizará la entrada de ese país al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Unión aduanera El Salvador - Guatemala

Dada la importancia que Guatemala representa en la economía de El Salvador, el gobierno del Presidente Mauricio Funes, a través del MINEC ha estado trabajando en proyectos de facilitación del comercio y reducción de costos y tiempos por trámites fronterizos entre ambos países.

Para tales efectos, las dos naciones han conformado mesas de trabajo binacionales, para abarcar los temas estratégicos que intervienen en el desarrollo del comercio entre ambos países: migración, aduanas, obras públicas, medidas sanitarias, medidas fitosanitarias y seguridad.

El comercio entre Guatemala y El Salvador ha venido creciendo a razón de un 19% en promedio en los últimos tres años, por lo cual representa un socio comercial muy importante para el país. Las exportaciones salvadoreñas hacia Guatemala en promedio anual ascienden a un monto de \$693 millones y representan un 35% de las exportaciones totales a Centroamérica.

Las importaciones desde Guatemala hacia El Salvador en promedio anual ascienden a un monto de \$931 millones y representan un 45% de las importaciones totales desde Centroamérica. En el 2012 Guatemala fue el tercer destino de las exportaciones salvadoreñas, solo después de los Estados Unidos y Honduras y fue el segundo proveedor de las importaciones del país. Por el lado de la inversión, las inversiones guatemaltecas en el país suman un promedio anual de \$244 millones desde el 2010, creciendo a una tasa promedio anual de 2%.

El día 17 de agosto de 2012, en Antigua Guatemala, se realizó una reunión Interministerial, en la que participaron los Ministros, Viceministros y Representantes de los Ministerios de Economía, Relaciones Exteriores, Agricultura, Comunicaciones, Obras Públicas, Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Defensa, Hacienda Aduanas y Migración de las dos Repúblicas.

Entre los logros alcanzados como resultado de los acuerdos de dicha reunión se destacan la reorganización de los puestos fronterizos de La Hachadura y Anguiatú para agilizar los trámites, la puesta en marcha del proyecto de construcción de nuevos puentes en ambos puestos fronterizos, la implementación de los lineamientos de actuación binacional de la Policía Nacional Civil de Guatemala y El Salvador, entre otros resultados.

6. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Como parte de la política comercial de El Salvador se tienen dos grandes objetivos estratégicos: diversificar los mercados de destino para las exportaciones salvadoreñas y aumentar la IED. La diversificación de los mercados de destino se plantea como una opción para reducir la dependencia de un número limitado de compradores (Estados Unidos y Centroamérica) en donde se concentran alrededor de 85% de las exportaciones salvadoreñas, de manera que se disminuya el riesgo de impacto de recesiones internacionales sobre la demanda de productos salvadoreños.



Suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

El 29 junio del 2012 en Tegucigalpa, Honduras, se suscribió el Acuerdo, por los Cancilleres y Ministros de Economía de los países centroamericanos y los altos representantes de la Unión Europea. Posteriormente, el 3 de abril se entregó el texto del Acuerdo a la Asamblea Legislativa, con el objetivo de que se obtenga el dictamen favorable para su ratificación en el más corto plazo, lo que permitirá su puesta en vigor.

Durante estos meses se ha realizado un continuo trabajo de difusión del Acuerdo, sus resultados y oportunidades, mediante charlas, presentaciones y discusiones abiertas con instituciones del Gobierno, fracciones legislativas, sector privado y academia. Este acuerdo abre las puertas para los productos salvadoreños a la economía más grande del mundo, contribuyendo a la diversificación de los destinos hacia mercados potenciales con alto poder adquisitivo.

Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Ecuador - El Salvador

En Junio de 2012 se dio inicio a estas negociaciones mediante la suscripción del marco general para la negociación en San Salvador. Por medio de esta negociación se espera que ambas naciones estrechen sus lazos comerciales, mediante la apertura de mercados para productos de interés exportador, la cooperación mutua y los diálogos políticos. A la fecha, se han llevado a cabo dos de tres rondas de negociación, una en San Salvador (cuatro a seis de julio de 2012) y la otra en Quito (17 a 19 de octubre de 2012).

Durante la negociación se ha mantenido una continua comunicación con el sector privado y se han acercado más de 30 empresas y gremiales manifestando un alto interés exportador hacia Ecuador, que es el cuarto mayor socio comercial de Sudamérica con el país. Se han identificado oportunidades para los productos de exportación salvadoreños: azúcar, jugos y néctares, alimentos, medicamentos, textil y confección, calzado, herramientas de hierro y acero, entre otros.

Acuerdo de Alcance Parcial Belice - El Salvador

En Agosto de 2012 se da la firma del marco general para las negociaciones. En el mes de febrero del 2013, ambos equipos negociadores se reunieron en la ciudad de San Ignacio en Belice, para realizar la Primera Ronda de Negociaciones.

El acuerdo comercial preferencial con Belice, por las condiciones de complementariedad de las economías y su cercanía geográfica, se constituye en una ventana de oportunidades comerciales para acceder al mercado de la Comunidad del Caribe (CARICOM por sus siglas en inglés). Debido al importante número de salvadoreños que radican en dicho país, presenta una oportunidad sumamente atractiva para las empresas exportadoras nacionales. Históricamente se tiene una balanza favorable para El Salvador con exportaciones promedio anuales de \$12 millones e importaciones cercanas a \$1 millón.

Desarrollo de nuevos mercados y nuevas negociaciones comerciales

En el 2012 se han realizado acercamientos con Trinidad y Tobago y Corea del Sur, para iniciar las negociaciones de acuerdos comerciales que mejoren las exportaciones a estos mercados estratégicos.

En el caso de Trinidad y Tobago este acuerdo representa, al igual que con Belice, una gran oportunidad comercial para ingresar al mercado CARICOM, una región muy complementaria a la economía salvadoreña. Con Corea del Sur significa ampliar las puertas al mercado asiático de alto poder adquisitivo.



7. DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Crear nuevas oportunidades para los exportadores, garantizar que puedan competir y hacer negocio en mercados de otros países en condiciones justas y asistir a las empresas exportadoras del país que se enfrentan a acciones de defensa comercial puestas en práctica por terceros países, en el marco de una economía globalizada, constituye también parte de los esfuerzos que realiza el MINEC. A continuación se describen los principales resultados en este ámbito de actuación.

A. Fortalecimiento institucional para la administración de tratados comerciales

Una buena parte de los esfuerzos del MINEC se han centrado en velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país en los acuerdos comerciales vigentes, la defensa comercial de los sectores productivos nacionales y la eliminación de obstáculos al comercio; contribuyendo así a crear un clima más favorable para el aprovechamiento de estos acuerdos.

En este período se completaron las tareas en materia arancelaria y de origen que eran requeridas para garantizar la plena implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) Único entre Centroamérica y México, así como el Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Cuba.

Defensa comercial

Durante los últimos años, el ejercicio de la defensa comercial se ha constituido en una de las áreas prioritarias en materia de comercio exterior, ya que permite contrarrestar las prácticas desleales de comercio en beneficio de los sectores productivos nacionales.

En este período, se recibió denuncia presentada por una empresa salvadoreña, en la cual se argumentaba la existencia de presuntas prácticas de dumping en las exportaciones de harina de trigo procedente de Honduras.

Al respecto, se examinó la exactitud y pertinencia de las pruebas presentadas por la empresa salvadoreña, para determinar si existían elementos suficientes que justificaran el inicio de una investigación. La expresada denuncia fue declarada inadmisibles, debido a la falta de pruebas que permitieran demostrar la existencia de una práctica desleal de comercio.

Por otra parte, se obtuvo una importante resolución por parte de las Comunidades Europeas, las cuales otorgaron una excepción temporal de origen para exportar 2,962 toneladas de lomos de atún, obtenidos a partir de producto de distintos orígenes.

Es la primera vez que nuestro país obtiene un beneficio de esta naturaleza en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, el cual favorecerá a esta industria, cuyas exportaciones a Europa en el año 2012 alcanzaron la cantidad de \$48.5 millones.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones ante Nicaragua para eliminar medidas de carácter fiscal que favorecían a bienes de producción nicaragüense, en detrimento de los productos salvadoreños. El resultado favorable de estas gestiones, benefició a los sectores vinculados a los rubros de detergentes, plásticos, papel, calzado y textiles.

Solución de controversias

Se lograron desactivar dos potenciales conflictos relacionados con el comercio de productos lácteos, uno de ellos con México y otro con Honduras, los cuales pudieron haber derivado en arbitrajes comerciales.

Otro importante precedente, lo constituye el laudo arbitral obtenido en la controversia comercial con Guatemala, el cual ha permitido mantener una medida de salvaguardia a favor de la industria de hierro y acero de nuestro país. Gracias a este fallo, se mantiene esta medida de apoyo para un sector que exportó en el año 2012 alrededor de \$44.6 millones.

Eliminación de barreras al comercio

Con el propósito de garantizar un comercio fluido, libre de obstáculos, se hicieron gestiones ante autoridades de nuestro país y de los principales socios comerciales, para lograr la eliminación de 12 obstáculos al comercio relacionados con procedimientos aduaneros aplicados por las autoridades guatemaltecas a empresas salvadoreñas de calzado; fumigación aplicada por autoridades salvadoreñas a medios de transporte procedentes de Guatemala como medida de prevención de la peste porcina clásica; demoras por parte de autoridades de Costa Rica para certificar el cumplimiento de normas técnicas a productos de hierro, barreras a empresa mexicana para obtener autorizaciones de importación en El Salvador, entre otros.

Destaca la solución a los inconvenientes que enfrentaron transportistas de carga para importar productos derivados del petróleo procedentes de Honduras, debido a incumplimientos en cuanto a los permisos ambientales requeridos para el transporte de materiales peligrosos.

Asimismo, se lograron restablecer las exportaciones a México de reptiles criados en cautiverio, las cuales se habían interrumpido debido a medidas no arancelarias implementadas por la Secretaría de Agricultura de ese país. Este rubro ha representado alrededor de \$1.1 millones en exportaciones a México durante los últimos tres años.

Facilitación del comercio

En seguimiento a uno de los mandatos emanados de los Ministros de Economía en la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y República Dominicana (DR-CAFTA), se han apoyado los esfuerzos desarrollados en materia de facilitación del comercio, mediante la participación en las distintas mesas de diálogo que se han creado para dar seguimiento a este tema, en las cuales se han identificado una serie de propuestas en materia de gestión de riesgos aduaneros, registro y etiquetado de productos, seguridad y eficiencia en la cadena logística y de suministro, entre otros.

Institucionalidad de los TLC

Como parte del seguimiento a los acuerdos comerciales, se llevó a cabo una reunión entre los Ministros de Economía y Comercio de El Salvador y Colombia, con el propósito de analizar iniciativas conjuntas que contribuyan a incrementar los flujos de comercio e inversión entre ambos países.

En el marco de dicho encuentro, se acordó desarrollar una agenda conjunta mediante la cual Colombia compartirá con El Salvador su experiencia respecto a la implementación de iniciativas que contribuirán a mejorar los índices de competitividad de nuestro país.

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre el Triángulo Norte – Colombia se han llevado a cabo reuniones, con el propósito de evaluar la posibilidad de profundizar la apertura comercial y lograr así un mayor aprovechamiento de este instrumento comercial. Para tal efecto, se han analizado propuestas para incorporar nuevos productos al libre comercio y para acelerar el programa de desgravación arancelaria en otros productos.

Dentro de los resultados obtenidos en las mencionadas reuniones, cabe destacar el apoyo que Colombia brindará a los proyectos de asistencia técnica presentados por nuestro país, los cuales comenzarán a ejecutarse durante el presente año. Dichos proyectos contribuirán a fortalecer las capacidades técnicas del sector público en materia de innovación, ciencia y tecnología, inteligencia de mercados y promoción de exportaciones e inversiones.

Por otra parte, los países han reafirmado su interés en suscribir un acuerdo de asistencia mutua en materia aduanera, con el propósito de prevenir y controlar las infracciones aduaneras, así como para apoyar las funciones de gestión, fiscalización, recaudación y procedimientos aduaneros.

También como parte de la institucionalidad, se llevó a cabo una reunión entre los puntos de contacto en materia ambiental en el marco del DR-CAFTA, en la cual se tomaron acuerdos para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado, se dio seguimiento a los casos que han sido presentados ante la Secretaría por parte de la sociedad civil y se revisaron los programas de cooperación que se están impulsando en esta materia en la región.

B. Acceso a mercados

Dentro del apoyo brindado al sector exportador, se ha continuado con el plan anual de asistencia técnica en el cumplimiento de los requisitos de origen de las mercancías. Dicha asistencia ha beneficiado a más de 100 empresas exportadoras, que han cumplido satisfactoriamente los requerimientos exigidos por las autoridades fiscales de países como los Estados Unidos, con lo cual han mantenido sus exportaciones a dicho mercado sin enfrentar inconvenientes.

Dado los resultados exitosos de este Programa, se ha ampliado el alcance de éste a otros sectores que muestran dinamismo exportador, como es el caso de la industria de plástico, con lo cual se beneficiará a pequeñas y medianas empresas salvadoreñas que están incursionando en el comercio exterior. En total se realizaron asesorías técnicas en materia de origen a 20 empresas de este sector.

Por otra parte, se brindó asesoría técnica a una empresa salvadoreña que fue objeto de una visita de verificación de origen por parte de autoridades aduaneras panameñas, debido a dudas en el origen de las exportaciones de productos de aluminio hacia Panamá. Como resultado de la asesoría brindada las autoridades panameñas declararon como originario el producto antes mencionado, con lo cual la empresa podrá continuar exportando a Panamá utilizando las preferencias que brinda el acuerdo comercial.

C. Apoyo a los sectores productivos nacionales

Como parte del apoyo brindado al sector agrícola, se ha mantenido una eficiente administración de los contingentes de productos agropecuarios, mediante la autorización de más de 450 licencias de importación, con lo cual se ha asegurado el apoyo a la producción agrícola nacional y al mismo tiempo, el abastecimiento del mercado interno de productos esenciales como lácteos, maíz amarillo y blanco, arroz, carne bovina y de cerdo.

En coordinación con el MAG, se trabajó en dos proyectos de Decretos Legislativos relacionados con la eliminación temporal del arancel a la harina de trigo y con la autorización al MAG para comprar harina de trigo.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de liberalización comercial en el marco de los TLC, se elaboraron ocho programas de desgravación arancelaria correspondientes a los Tratados de Libre Comercio con México, República Dominicana, Chile, Panamá, Estados Unidos, Taiwán y Colombia, así como el Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba con el fin de garantizar a exportadores e importadores el goce de las preferencias arancelarias que otorgan estos instrumentos comerciales.

Asimismo, se brindaron 685 asesorías y se capacitó a 850 representantes del sector público, privado y académico en las distintas disciplinas comerciales como:

normas de origen, propiedad intelectual, acceso a mercado agrícola e industrial, ambiental, comercio transfronterizo de servicios, entre otros; con lo cual se logró que los sectores productivos nacionales conozcan la disciplinas contenidas en los acuerdos comerciales y procurar un mayor aprovechamiento de los beneficios que ofrecen dichos instrumentos.

Dentro de las capacitaciones realizadas, destacan los eventos que se llevaron a cabo para dar a conocer las oportunidades de negocios que brinda el TLC Único entre Centroamérica y México, así como el seminario Oportunidades de Negocios Bajo el TLC con Chile, en los cuales se contó con funcionarios del sector público y representantes del sector privado de Chile y México entre los panelistas.

También se compartió la experiencia de nuestro país en las controversias inversionista-Estado en el marco de un evento sobre esta temática realizado en Quito, Ecuador. Asimismo, se impartieron capacitaciones en coordinación con PROESA, sobre las oportunidades de El Salvador en los Acuerdos Comerciales vigentes, en las cuales participaron inversionistas que visitan nuestro país en el marco de las iniciativas de atracción de inversiones lideradas por dicha entidad.

Con el propósito de cumplir con los compromisos del país en materia de notificaciones ante la OMC, se realizaron 250 notificaciones relacionadas con las normas y reglamentos técnicos que pretende aplicar nuestro país y otros socios comerciales, relacionadas con productos como bebidas, vegetales y hortalizas, alimentos, utensilios eléctricos, plaguicidas, lácteos, entre otros. Con ello, se apoyó a diversos sectores productivos nacionales en la identificación de posibles obstáculos técnicos al comercio que afecten nuestras exportaciones.

En coordinación con las demás instituciones responsables del manejo del reglamento sobre donaciones de alimentos e insumos para la agricultura, se autorizaron 175 donaciones, con lo cual se apoyaron los programas de la Secretaría de Inclusión Social, así como los que desarrollan otras instituciones de beneficencia o sin fines de lucro.

D. Protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales

En el mes de noviembre de 2012, El Salvador suscribió en la sede de la Organización Mundial de la Protección Intelectual (OMPI), el Tratado de Beijing sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. En la conclusión de dicho Tratado, los más de 121 países miembros adoptaron el Acta Final del Tratado. A la fecha, el Tratado ha sido suscrito aproximadamente por 50 Miembros de la OMPI.

Una vez entre en vigencia este Tratado se otorgará a las partes que decidan ratificar el mismo, una protección internacional contra usos no autorizados de las ejecuciones audiovisuales (bailes, obras teatrales, videos de música, películas, programas de televisión, obras digitales, entre otras); así como también la protección de dichas ejecuciones en el entorno digital. Este Tratado también contiene disposiciones que le permitirán a las partes salvaguardar los intereses del público, particularmente los relacionados a la educación, la investigación y el acceso a la información.

A través de este Tratado se estará beneficiando el sector específico de los artistas de teatro, cine, televisión, así como a los bailarines, entre otros, quienes recibirán protección internacional equivalente a la que se brinda con los músicos y cantautores por sus interpretaciones y ejecuciones musicales y las grabaciones auditivas de las mismas (Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas); dado su aporte positivo a la sociedad en el contexto cultural, comercial y tecnológico. Para El Salvador, las potenciales sinergias que se crean con un sistema de protección de propiedad intelectual internacional como el descrito tienen que ser aprovechadas por cada país. En ese sentido, el Gobierno de El Salvador con apoyo de la OMPI impulsa la aprobación de

una Estrategia de Propiedad Intelectual Nacional, que entre otros sectores identificados, se espera beneficiar al sector cultural salvadoreño a través de iniciativas específicas.



Proyecto de animación digital participante en los Premios PixelPRO 2012, apoyado por FONDEPRO

8. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

El Plan Quinquenal de Desarrollo, establece que “...para incidir de forma positiva en las áreas prioritarias se ha concebido una novedosa estrategia de intervención integral que considera tanto la creación de una nueva institucionalidad para promover el desarrollo como el rediseño y la modernización de la ya existente. Además incluye el despliegue de nuevos instrumentos e incentivos económicos y la ejecución de políticas públicas estratégicas de carácter macroeconómico y de naturaleza sectorial. La acción conjunta de estos instrumentos permitirá intervenir de manera simultánea en dos o más áreas prioritarias, lo que será factor clave para conseguir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo.”

En total concordancia con el referido Plan, la gestión en el período informado se ha caracterizado por impulsar la ejecución de políticas públicas sectoriales para estimular la inversión, la producción nacional y en general, fortalecer la capacidad productiva del país. Con esta visión, el Ministerio ha aportado en forma decisiva en la implementación de las siguientes políticas:

A. Política Nacional de Energía

Las principales acciones de esta Política, tal como se detalla en los Temas Institucionales de Coyuntura, han estado orientadas a fomentar energías renovables mediante licitaciones de pequeña escala para proyectos hidroeléctricos, fotovoltaicos y biodigestores, además licitaciones de gran escala para proyectos solares y eólicos; abrir licitaciones para el suministro de 350 Mw de potencia y su energía asociada a partir de gas natural, carbón mineral y recursos renovables; impulsar la integración energética regional y la armonización de reglamentaciones para el intercambio de energía entre los países a través de la red SIEPAC y la eliminación de obstáculos para la instalación de centrales generadoras regionales, promover una cultura de eficiencia y ahorro energético y desarrollar el Centro Regional de Capacitación en Geotermia.



B. Política Nacional de Calidad

El MINEC ha aportado a la implementación de esta importante política desempeñando el rol de presidente del Consejo Nacional de Calidad, organismo rector del Sistema Nacional de Calidad, integrado por representantes del sector gubernamental, privado, académico y organizaciones no gubernamentales. En el marco de este sistema se constituyeron y están en funcionamiento cuatro organismos técnicos: Normalización, Acreditación, Reglamentación Técnica y el Centro de Investigaciones de Metrología, los que sistémicamente contribuirán a elevar el estándar de calidad de los productos salvadoreños, aumentará la protección de los consumidores y contribuirá a una mejor inserción internacional de nuestras empresas.

La Política Nacional de Calidad, entre otras líneas estratégicas, propone promover la educación y cultura de calidad, el fortalecimiento empresarial en calidad e inocuidad y la protección de los consumidores. En cada eje ya existen importantes avances a la fecha, como haber logrado el nivel de cumplimiento del SGC del OSA, según norma ISO/IEC 17011, para obtener el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la IAAC. Este es un logro estratégico para que las acreditaciones otorgadas por dicho organismo, tengan el reconocimiento internacional para facilitar el comercio internacional.

Asimismo, se ha logrado aumentar en un 15% la capacidad nacional de la infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada y en un 11% el número de ensayos acreditados para productos y servicios, así como la ampliación de la capacidad del MINEC para la vigilancia del mercado de hidrocarburos y el apoyo a la DC para ampliar la verificación de calidad, inocuidad, etiquetado y contenido de productos alimenticios de mayor consumo en el país.

C. Política Industrial

El MINEC y la STP trabajaron junto al sector industrial en la formulación de esta política, la que persigue elevar los niveles de competitividad y eficiencia de los diferentes sectores manufactureros, mediante el fomento de la calidad, la innovación, el desarrollo tecnológico, los encadenamientos productivos y el acceso al financiamiento, entre otros ejes estratégicos y líneas de acción.

Entre los principales avances se pueden mencionar los siguientes:

- Creación del mecanismo de cofinanciamiento para la certificación de productos por medio de FONDEPRO.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad.
- Simplificación de trámite de apostillado de documentos relacionados con el comercio.

- Desarrollo del programa de fortalecimiento de dos cadenas productivas: camarón y textiles sintéticos, con el fin de generar mayor valor agregado, sustituir importaciones e incrementar las exportaciones. Dicho programa cuenta con la asistencia técnica de CEPAL, para lo cual se utiliza una metodología elaborada por dicho organismo, en la que incluye la participación del sector privado.



D. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

- Con el propósito de fomentar, coordinar la innovación y la investigación científica y tecnológica por medio de la generación y la difusión del conocimiento, orientados a mejorar la competitividad, la transformación productiva y lograr niveles sostenidos de crecimiento que contribuyan al desarrollo y al bienestar social, se lanzó en julio de 2012 esta Política, la cual es producto de un trabajo conjunto entre el MINEC, MINED y STP.

Como ha sido la constante, el gobierno dialogó con los sectores productivos y académicos del país, quienes aportaron y validaron la propuesta de política y con esfuerzos conjuntos ha iniciado el proceso de implementación, el fortalecimiento de la institucionalidad y la

creación de una Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), para lo cual el Ministro de Economía y el Director General de la OMPI firmaron un Acuerdo de Cooperación en Materia de Prestación de Servicios de Apoyo a la Tecnología y la Innovación.

En noviembre de 2012 se identificaron y contactaron a diversas instituciones de educación superior para incluir las en la conformación de la Red Nacional CATI. En 2013, hay más de 15 representantes de seis instituciones diferentes con potencial para ofrecer los servicios CATI en fase de capacitación sobre propiedad intelectual, una vez completada la transferencia del modelo.

- El MINEC apoyó con expositores especializados diversos eventos centrados en el tema de innovación tales como:

- Conferencia Situación Actual de los Factores de Competitividad en El Salvador, realizada en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos en junio de 2012.

- Cumbre Global de Innovación y Reunión del Diálogo Regional de Políticas para Innovación en América Latina y el Caribe, realizada en San José, California, durante julio de 2012.

- Reunión del Diálogo Regional de Políticas de Innovación, Extensión Tecnológica, Tecnologías de la Información y Creación de Empresas de Base Tecnológica, realizada en Washington D.C. durante el mes de octubre de 2012.

- Segundo Congreso de Ingeniería y Arquitectura, realizado el 31 de octubre de 2012 en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- Jornada de Marketing y Arquitectura, Dos Caminos Diferentes, realizado el 9 de noviembre de 2012 por la Asociación Nacional de Estudiantes de Arquitectura de El Salvador.

- Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Innovación, realizada en Río de Janeiro, Brasil, durante el mes diciembre de 2012.

E. Política Nacional para el Desarrollo de la Mype

Esta Política se lanzó en el marco del encuentro del Presidente Mauricio Funes con más de mil micro, pequeños y medianos empresarios en mayo de 2013; con esta Política se busca estimular la ampliación de la base empresarial productiva del país, que es uno de los principales objetivos de la actual administración, cuyos resultados se podrán percibir en el mediano plazo.

9. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO QUE APORTAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL MINEC

Para el desarrollo de los programas y proyectos de gobierno se requiere establecer relaciones interinstitucionales, implicando amplios niveles de coordinación y de apoyo técnico, principalmente en los programas relacionados con cambios estructurales que exige el país y con las apuestas estratégicas del gobierno. En este ámbito se han hecho aportes importantes como los siguientes:

A. Consejo Nacional para el Crecimiento

Instancia integrada por representantes del gobierno y del sector privado y que tiene como objetivo el análisis y la propuesta de estrategias y acciones que contribuyan a romper el ciclo de baja inversión y bajo crecimiento en el país. En este espacio el MINEC aporta con análisis y propuestas.

El MINEC como miembro del Consejo estableció una vinculación con la Universidad de Stanford, en el marco del desarrollo de la franja costera marina, relacionado con la transferencia de conocimiento sobre la producción y conservación de especies marinas.

Se obtuvo fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID por sus siglas en inglés) por un monto de \$135 mil, los cuales serán utilizados para el financiamiento de los programas El Salvador Global y Sabios Expertos.

Se logró la conformación del Panel Técnico, instancia que tiene como funciones principales el seguimiento de acuerdos del Consejo, el desarrollo de estudios e informes y la formulación técnica de propuestas.

B. Plan de Agricultura Familiar

Como parte de las actividades para la implementación del PAF, el MAG y el MINEC han asistido técnicamente en las áreas de calidad, productividad e inocuidad alimentaria, a cinco asociaciones cooperativas: ACATONACA de R.L., ASAGROHOC de R.L., AGROPUX de R.L., AREZ de R.L. y ACOPACANES de R.L. La asistencia brindada ha apoyado las siguientes áreas:

- Elaboración de diagramas de flujo de procesos.
- Diseño y distribución en planta.
- Definición de políticas y procedimientos para la recepción de producto y despacho de pedidos.
- Determinación de necesidades de equipamiento.
- Determinación de estándares de calidad para los productos tomate y chile verde dulce (identificación de normativa y reglamentación técnica nacional y regional aplicable y estándares de calidad de clientes potenciales).



C. Erradicación de las peores formas de trabajo infantil

El MINEC coordinó la construcción del Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Trabajo Infantil, brindando asesoramiento al equipo de consultores responsables de desarrollar y construir el sistema informático. El proyecto se ejecutó con el apoyo de la OIT, se inició en septiembre de 2012 y se finalizó en el período informado. Con la construcción de este sistema se logrará establecer el observatorio para dar seguimiento y evaluar el trabajo infantil en El Salvador, integrando la información que diferentes instituciones producen, poniéndola a disposición de los usuarios principales de la misma, para que el gobierno implemente políticas en pro de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en El Salvador.

D. Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información de la Policía Nacional Civil

Dando continuidad al apoyo suministrado a la PNC, en el mes de junio de 2012 se finalizó la propuesta de un instructivo metodológico de llenado de los nuevos formularios propuestos (atestados), para que la PNC realice los registros de los diferentes procedimientos administrativos que ejecuta en la fase operativa y con ello, mejorar los registros de información estadística, haciéndolas oportunas y confiables. Este instructivo incluye el componente de captura de las coordenadas geográficas de ubicación de los hechos delictivos dentro de cada sector geográfico o unidad mínima de área administrativa, permitiendo tener la ubicación georeferenciada, de los diferentes delitos, según su incidencia.

E. Apoyo a proyectos de impacto económico social

- Se brindó apoyo a asociaciones de mujeres emprendedoras del Proyecto Vaso de Leche para Estudiantes a cargo del MINED y de la Secretaría de Inclusión Social; el MINEC ha aportado en el diseño de marca y sello para asociaciones cooperativas procesadoras de leche y en la evaluación de rutas para la distribución de leche fluida pasteurizada para las escuelas beneficiadas en los municipios seleccionados.

- Se contribuyó con el Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, a través del apoyo a micro y pequeños productores constituidos como proveedores de bienes al MINED, logrando la adjudicación del suministro de útiles escolares a 434 empresas por un monto de \$9.3 millones; adjudicación de entrega de zapatos escolares a 406 productores y distribuidores de calzado por un monto de \$18 millones y adjudicación de la confección de uniformes escolares a 3,476 empresas por un monto de \$23.5 millones.

F. Promoción del Desarrollo Productivo a través de la Inclusión de las Mujeres en Empleos de Calidad en Centro América

- Con el apoyo de la CEPAL y en estrecha coordinación con el ISDEMU y la STP, se está implementando el Proyecto Promoción del Desarrollo Productivo a través de la Inclusión de las Mujeres en Empleos de Calidad en Centro América, cuyo objetivo es incentivar la inclusión de las mujeres en empleos de calidad, con el fin de promover el desarrollo productivo en los países centroamericanos. Pretende impulsar procesos de transversalización de la perspectiva de género, tanto en el análisis de la información disponible sobre el tema como en la implementación de políticas y programas de empleo y emprendedurismo.

A la fecha, se ha logrado instalar una Mesa Intersectorial para la Autonomía Económica de las Mujeres, con la participación de más de 25 instituciones del sector privado, público y Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

El objetivo de la mesa es hacer un inventario de la información existente en el país en materia de políticas nacionales e institucionales que promueven el empoderamiento económico de las mujeres, con el objetivo de identificar los avances y los puntos estratégicos prioritarios, que son necesarios para obtener mejores resultados, determinando así las brechas que existen en el tema y construyendo una agenda prioritaria de corto plazo que pudiera tener un impacto positivo en materia de políticas de empoderamiento económico de las mujeres.

Los resultados obtenidos de este proyecto se presentarán en la XII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, a realizarse en octubre de 2013 en República Dominicana.

10. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Los estudios y estadísticas representan un elemento fundamental para la elaboración de los planes, programas, proyectos y medidas de política que el sector público y el sector privado requieren para la toma de decisiones, el desarrollo de inversiones y operaciones en el país. Por tanto, en esta línea estratégica se han desarrollado y obtenido los siguientes resultados:

A. Estudios

- Estudio de Prefactibilidad para el Desarrollo de la Industria Aeronáutica en El Salvador: El MINEC a través de su Unidad de Inteligencia Económica (UIE) dio seguimiento a la realización de este estudio que se inició en agosto 2012 y se finalizó en abril 2013. Fue elaborado por la empresa española ALG EUROPRACTIS con financiamiento del BID, a través del Fondo Salvadoreño para Estudios de preinversión (FOSEP). La supervisión del estudio estuvo a cargo de un comité técnico de seguimiento conformado por representantes del MINEC, FOSEP, Comisión ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y PROESA. Dicho comité realizaba observaciones puntuales posteriores a las entregas del estudio con el fin de retroalimentar a la empresa consultora contratada.

El estudio busca fomentar la inversión y desarrollo productivo del sector aeronáutico de El Salvador, promoviendo así nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social del país. Para tales efectos, establece una hoja de ruta para la implementación de un clúster aeronáutico en el corto y largo plazo, enfocado en sectores como el de los servicios de mantenimiento de aeronaves.

- Apoyo en la formulación del Reglamento de Precios de la Ley de Medicamentos: El MINEC apoyó a la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), en la elaboración del Reglamento de Precios de dicha Ley. La especificación del mecanismo de regulación se diseñó tomando en cuenta las disposiciones de la Ley y los objetivos de reducción de precios de los medicamentos que la Ley dicta, mejorando a la vez la eficiencia de funcionamiento del mercado de medicamentos en cumplimiento de la Ley de Medicamentos que entró en vigencia este año.

- Aporte en el esclarecimiento del desempeño económico y ambiente de negocios: Con el fin de presentar la realidad sobre el desempeño económico y ambiente de negocios en El Salvador, los cuales frecuentemente se exponen de una manera lejana a la realidad, se ha trabajado de manera coordinada con la STP, en corregir información y apreciaciones incorrectas. Este trabajo llevó a visualizar, por ejemplo, el rol que jugó el sector privado en la caída en algunos rankings país sobre el

clima de negocios, además de la corrección de información errónea que una agencia de evaluación de créditos publicó originalmente.

- Apoyo en el comité interinstitucional de granos básicos: En el marco de la emergencia provocada por el incremento en los precios internacionales de granos básicos de interés nacional, ocurrida en el segundo semestre del año 2012 y que a su vez fue resultado de la sequía por la que atravesaron los Estados Unidos de Norteamérica, se conformó un comité intersectorial de granos básicos, en el que participan el MINEC, la SC, la DC, y el MAG.

Con el fin de proveer información útil para la toma de decisiones por parte de los titulares de las instituciones competentes, en sus labores para regular la actuación de las empresas en los mercados de granos básicos, se elaboraron informes con análisis sobre la situación de estos productos a nivel nacional, regional e internacional. Este monitoreo le permitió a las autoridades de gobierno crear programas para paliar este incremento y limitar su impacto en el bolsillo del consumidor salvadoreño.

- Caracterización de oferta exportadora a los destinos de Alemania, España y Reino Unido: a fin de focalizar los esfuerzos institucionales en el aprovechamiento de las oportunidades comerciales derivadas del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, durante abril del 2013 se realizó un ejercicio de caracterización que definió una lista de agentes económicos que ya se encuentran exportando hacia esos destinos. Esto tiene como objetivo identificar un directorio de usuarios potenciales de los servicios que brinda el MINEC, en cuanto al fomento de exportaciones y aprovechamiento de tratados comerciales. Dicho ejercicio fue realizado en conjunto con PROESA y se generó previo al lanzamiento del programa Exportar Más y al fortalecimiento del programa Exportar Paso a Paso que está impulsando PROESA.

- Elaboración de diagnóstico de las cadenas de acuicultura de camarón y productos textiles de fibras sintéticas conjuntamente con CEPAL: con el objetivo de fomentar el desarrollo y la inserción internacional de las cadenas productivas de camarón y fibras sintéticas, se recolectó y se validó información cualitativa y cuantitativa con respecto al desempeño de los mencionados sectores durante el período de enero a marzo de 2013. Esta información constituyó el insumo principal para la elaboración del diagnóstico de ambas cadenas, identificando oportunidades de intervención de políticas públicas. El estudio se está preparando en conjunto con la CEPAL y la ASI. Estos insumos serán usados como base por la CEPAL para presentar la ruta crítica para el fortalecimiento de las cadenas productivas en julio de 2013. El acompañamiento técnico de la CEPAL se explica por la implementación de la Política Industrial 2011-2024, que busca apoyar la inserción de la pequeña y mediana empresa en las cadenas de valor agregado. El reporte servirá de base para la toma de decisiones que ayudarán a fortalecer la competitividad del sector industrial y agroindustrial, la diversificación productiva y el potenciamiento de los eslabonamientos entre los sectores económicos y al interior de los mismos.

- Análisis de reportes de competitividad y alertas de inteligencia competitiva: con el fin de monitorear la competitividad nacional se realizaron diferentes diagnósticos sobre los informes de competitividad global publicados por instituciones como el Banco Mundial, el Heritage Foundation y el Foro Económico Mundial. Asimismo, para mantener la ventaja competitiva de los exportadores nacionales se emitieron alertas de inteligencia competitiva que informaron al sector privado sobre cambios en regulaciones internacionales y eventos extraordinarios que pudieran tener un impacto positivo o negativo en la economía nacional. Estos reportes se realizaron el mismo día de su publicación oficial con el fin de mantener informado a los titulares del MINEC sobre los cambios en la competitividad de El Salvador.

- Publicación del Informe de Comercio Internacional: es una publicación que tiene como objetivo analizar la evolución del comercio exterior del país y su política comercial, realizando una evaluación del potencial exportador, de la atracción de inversiones y del aprovechamiento de los acuerdos comerciales.

Este informe se difunde periódicamente al sector empresarial, académico y a funcionarios públicos, mediante eventos masivos de divulgación y por medio electrónico, además se encuentra disponible en la página web institucional.

B. Estadísticas

- Se elaboraron boletines mensuales del IPC y boletines mensuales del valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria, que son indicadores de corto plazo. El primero, mide de manera mensual el nivel inflacionario o el ritmo de cambios de precios a nivel nacional de un conjunto de bienes y servicios, representativos de las compras de las familias salvadoreñas. El segundo, es un indicador para la medición de la pobreza a nivel urbano y rural. El resultado de ambos se publica mensualmente a través de la página web institucional.

- Encuesta Económica Mensual para el SCN '68 en 876 establecimientos, de los cuales 309 pertenecen a la industria, 273 al comercio y 294 a servicios a nivel nacional. Los datos de esta encuesta son fuente de información para la construcción de los indicadores de corto plazo en función de la actualización del Sistema Estadís-

tico Nacional (SEN) y del SCN, entre los índices calculados están el Índice de volumen de Actividad Económica (IVAE), Índice de Volumen de la Producción Industrial (IVOPI), Índice de Precios Industriales (IPRI), entre otros.

- Encuesta Económica Mensual SCN '93. Esta encuesta nos permite generar información para calcular indicadores de corto plazo, pertenecientes al año 2012 en 871 empresas. La recolección se hace en 332 industrias, 194 comercios y 345 servicios.

- Encuesta Económica Trimestral SCN '93. La información que se recolecta es para calcular el PIB trimestral, por parte del BCR. Se recolecta en una muestra de 1,452 empresas de las cuales 437 pertenecen a la industria, 312 al comercio, 652 son de servicios y 51 de maquila.

- Encuesta Económica Anual SCN '93 y SCN '68. Tiene como objetivo generar estadísticas sobre empleo, ingresos y otros indicadores en una muestra de 3,024 empresas, de los siguientes sectores: 886 de la industria, 457 pertenecen al comercio, 1,604 a servicios y 77 a maquila. Esta encuesta es fuente de información para el cálculo del PIB anual del SCN, elaborado por el BCR.

- Mantenimiento de Clasificadores, Clasificador de Actividades Económicas de El Salvador (CLAEES), Clasificador de Productos de El Salvador, CPES 2.0, Clasificador Nacional de Educación (CINE) 1997 y Catálogo de unidades de medida. Se ha iniciado el proceso de mejora en el uso y homogenización de los clasificadores en las encuestas de la DIGESTYC, se ha logrado capacitar alrededor de 188 personas de Instituciones públicas y privadas, tales como MH, Ministerio de Trabajo y Alcaldía Municipal de Santa Tecla, el objetivo es poder implementarse de manera oficial.

- Se han llevado a cabo capacitaciones sobre el Cubo del Directorio de Unidades Económicas, dirigido al personal de la Sub-secretaría de Transparencia, cuyo objetivo fue dotar al personal de nuevas capacidades para el uso y explotación de la información generada en las investigaciones que DIGESTYC realiza.

- Índice de Precios al Productor. El objetivo es medir la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios producidos. La investigación se efectúa en 682 empresas y se recolecta información de 3,152 productos específicos industriales y de servicios.

- Se realizó la Encuesta Nacional de Medición de Indicadores de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con una muestra superior a 574 empresas del sector manufacturero, entre los meses de enero y marzo de 2013. Se ha generado el primer reporte de la mencionada encuesta y se efectuará análisis de indicadores para la realización de ajustes de las políticas públicas que contribuyan al crecimiento económico del país, por medio de la utilización de la innovación como motor de desarrollo.

- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Tiene como objetivo generar información estadística actualizada, tanto cualitativa como cuantitativa, relacionada con las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población salvadoreña. Esta investigación se realiza en los 12 meses del año con una muestra actual de 19,960 viviendas.

Sus resultados son utilizados para la formulación y ajuste de políticas públicas, programas y proyectos, así como para establecer medidas económicas y sociales.

También permite realizar análisis sobre la evolución de las principales variables demográficas, educativas, de salud y empleo, así como indicadores de los servicios básicos asociados a la vivienda y los ingresos de los hogares salvadoreños. La información recopilada se utiliza además, para evaluar el impacto de las distintas políticas en los niveles de bienestar de la población salvadoreña.

Los principales resultados de la EHPM 2012 muestran que:

- En el año 2012, el total de hogares en condición de pobreza representó el 34.5%, reduciéndose en 6.1% respecto al año anterior; el 29.9% de los hogares urbanos está en condición de pobreza, lográndose una reducción del 5.5% y en el área rural el 43.3%, cifra inferior en 6.8% respecto al 2011.

- El número de personas en condición de pobreza en 2008 era de 2.8 millones y en 2012 de 2.5 millones, lo que refleja que por medio de la implementación de la política social del gobierno hay 300 mil pobres menos.

- La tasa de desempleo total en 2012 fue de 6.1%, inferior en 0.5% respecto al año anterior, mientras que en el área urbana y rural fue de 6.2% y 5.8%, reduciéndose 0.4% y 0.8%, respectivamente.

- La distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini presenta una reducción sostenida en los últimos tres años, pasando dicho coeficiente de 0.4824 en 2009 a 0.4100 en el año 2012, lo que refleja que la política económica y social ha coadyuvado a reducir la desigualdad en el país.

- Se realizó el Registro Único de Participante (RUP), que tiene por objetivo identificar y caracterizar las condiciones de vida y carencias de las familias y personas potenciales destinatarias de los programas sociales del Gobierno. El total de hogares que participaron en el registro incluyendo los del área urbana y rural es de 49,077.

- Se realizó la Encuesta de Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños en el Territorio Nacional, es la primera investigación nacional que describe los perfiles de viajeros y gastos realizados por los hogares residentes en viajes por turismo dentro y fuera del país. Tiene como objetivo monitorear el impacto de la demanda turística doméstica, a fin de dimensionar su tamaño y determinar sus características sociodemográficas y de hábitos de viaje.

El estudio comprende una medición de 12 meses, a partir de enero. La metodología aplicada es de tipo cuantitativa a través de encuestas por muestreo, con entrevistas cara a cara en visita domiciliar en los hogares del área urbana y rural. El tamaño de la muestra es de 421 segmentos y 5,052 encuestas.

- Se realizó la encuesta para el establecimiento de la línea de base del Proyecto de la Ola Tres: Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico. Como parte de los compromisos adquiridos en lo relativo a la erradicación del trabajo infantil. Este proyecto forma parte de una nueva generación de proyectos de reducción del trabajo infantil que vinculan sus estrategias de proyecto con estrategias más amplias y a largo plazo de reducción de la pobreza, inclusión social y desarrollo nacional, que contemplan el empoderamiento económico de los miembros del grupo familiar y las comunidades, así como la transición al trabajo decente a través de políticas activas del mercado laboral.

En este contexto, en el mes de septiembre de 2012 se inicia el proyecto en cuestión en ocho municipios: Jiquilisco, San Francisco Menéndez, Santiago de María, Ilobasco, Apastepeque, Sensuntepeque, San Pedro Masahuat y Aguilares, en los que se espera identificar cerca de 4,500 niños y adolescentes que trabajan.

En el mes de diciembre de 2012 se finalizó el levantamiento de información en los ocho municipios comprendidos en la investigación y se entregó la base de datos consolidada.

Se realizó la encuesta de transición de la escuela al trabajo, en el marco del Proyecto Work4Youth de la OIT, para recabar y analizar información sobre los diversos retos que influyen en los jóvenes de ambos sexos, mientras se hallan en plena transición hacia la vida laboral. En este proceso se le dio especial atención a las diferencias de género. La presentación y difusión de la información incluyó un informe nacional y un taller nacional, el cual influirá directamente en la formulación de políticas y desarrollo de programas.

Esta investigación se realizó en la muestra de la EHPM, durante el trimestre de octubre a diciembre de 2012, dando cobertura a tres mil hogares. Su implementación fue con la modalidad de módulo anexo, lo cual permitió vincular la información de esta encuesta con todos los módulos de la Encuesta de Hogares, fundamentalmente con el módulo de empleo e ingreso.

- Proyecto levantamiento de Línea Base de los caminos: Mejoramiento Camino Terciario lib31n, tramo San Pablo Tacachico, cantón San Isidro, la Libertad y mejoramiento de camino terciario lib22s:lib05w dv. lib18s (Chiltiupán), La Libertad. El propósito fundamental es generar condiciones favorables de transitabilidad para apoyar la actividad económica de la zona así como el acceso a servicios de educación, salud y otros de mucha importancia para la vida humana. Esta encuesta se realizó en una muestra de 703 viviendas, ya se realizó la actualización cartográfica y el levantamiento de información y la entrega de la base de datos.

- Se ha puesto en marcha la construcción de una metodología multidimensional de medición de la pobreza, que tome en cuenta no sólo el ingreso, sino también otras carencias que forman parte de los obstáculos para la construcción del bienestar y la ampliación de las opciones y oportunidades de las personas. Dicha iniciativa se enmarca en el programa de consolidación de la estrategia de atención a la pobreza en El Salvador, como parte de este fortalecimiento, se realizaron 900 segmentos cartográficos, que servirán para la implementación de las diferentes investigaciones que comprenden el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH).

- Proyecto de Línea Base para Evaluación de Impacto de Ciudad Mujer. Las primeras actividades relacionadas con la implementación operativa del trabajo de campo y el levantamiento cartográfico y de información para identificar los hogares en donde hay al menos una mujer mayor de 15 años, fueron realizadas. Se identificó también una cantidad de aproximadamente cinco mil hogares en esa condición y se completó el levantamiento de la línea base.

- Se realizó la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS). El objetivo central de este estudio es obtener información para generar una base estadística que permita la vinculación entre diferentes fuentes de datos, de tal manera que sirva como un insumo para fortalecer la planificación de los programas sociales que el Gobierno está ejecutando. La encuesta tiene una cobertura a nivel nacional con una muestra de 18 mil viviendas, siendo suficiente para obtener representatividad estadísticas de las variables básicas de estudio a nivel nacional, urbano y rural. Se ha iniciado con el levantamiento cartográfico con la actualización de 1,500 segmentos.

- Convenios Millenium Challenge Corporation (MCC), Firma anexo MCC post compacto: la MCC y DIGESTYC en representación del MINEC firmaron el convenio de cooperación post compacto que contempla: Encuesta de Conectividad y Electrificación Rural, Encuesta de Educación No Formal, Encuesta de Agua y Saneamiento, Encuesta de Fideicomiso de Apoyo a la Inversión de la Zona Norte (FIDENORTE), Encuesta de Becas, Encuesta de ITCHA/MEGATEC y Encuesta de Escuela técnica básica y tercer ciclo.

El Acuerdo tiene una duración de dos años iniciando el primer año el 26 de septiembre de 2012 con una asignación presupuestaria de \$493,041 y el segundo año iniciando en el mes de septiembre de 2013 con una asignación presupuestaria de \$597,341. Haciendo una suma global de \$1,090,382.

Como parte del seguimiento al post compacto se han ejecutado dos proyectos con su levantamiento en campo completo:

- Encuesta de Conectividad y Electrificación Rural, Ronda Cuatro.
- Encuesta de Educación no Formal Ronda Siete.

Además, en la encuesta de conectividad se ha culminado el envío de las bases de datos de hogares a los consultores de IFPRI el cual ha sido aprobado, lo que ha permitido la elaboración del informe final dando por finalizado el proyecto.

En el caso de la Encuesta de Educación no Formal Ronda Siete se visitaron un total de 410 personas identificadas por la MCC como beneficiarias de los cursos de educación no formal para el año. También se culminaron los procesos de captura de información y se están revisando las bases para ser enviadas a los consultores de MCC.

Se dio inicio al levantamiento de información de la Encuesta de Agua y Saneamiento que contempla un total de 3,280 boletas a ser levantadas en dos meses culminando en el mes de abril y se entregará la base de datos posteriormente.

La Encuesta de FIDENORTE con un total de 43 entrevistas realizadas a solicitantes de financiamiento. La digitación ha iniciado esperando entregar las bases de datos posteriormente para ser revisadas por los consultores de MCC.

La Encuesta de Educación no formal Ronda Ocho ha sido levantada completamente con un total de 350 boletas, se espera iniciar la digitación en julio.

- Se elaboró el anuario de Estadísticas Vitales 2011, el cual muestra una recopilación estadística de los hechos y actos vitales de ese año.

- Recepción de registros administrativos de empresas legalmente constituidas (junio de 2012 a mayo de 2013). Se emitieron un total de 19,906 solvencias a empresas reportadas como activas, inactivas y aperturas, de las cuales 16,876 corresponden a activas, 2,692 a inactivas y 338 aperturas. Parte de la Información que se recibe por la ruta del Registro Administrativo de Empresas constituye uno de los principales insumos para el levantamiento de la Encuesta Económica Anual y de Transporte, estas son parte de los componentes para la actualización del SCN-93 y del PIB del país. En la página web del MINEC se hace la publicación de la Base de Registros de Empresas legalmente constituidas.

- El departamento de Análisis y Desarrollo creó diversas aplicaciones y sistemas, entre ellos:

- Sistema contable. En coordinación con el área financiera y contables de la Institución se desarrolló un sistema contable para aquellas micro y pequeñas empresas que no cuentan con uno y que proporcionan información a la institución a través de las encuestas económicas, el objetivo de ello fue que al momento de solicitar los datos a las empresas se pudiesen obtener oportunamente a la vez brindar una herramienta gratuita a las empresas que no pueden acceder a un sistema como este.

- Sistema de Presupuesto Institucional. Sistema para gestionar el presupuesto de cada proyecto, para un mejor control y generar reportes consolidados.

- Sistema de Captura Web de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Versión I. Se desarrolló un sistema de captura web para registrar a las víctimas de más violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado.

- Matriz de Contactos para Usuarios Especializados del Directorio de Unidades Económicas. Se ha elaborado una interfaz web sobre la plataforma de Google Maps para identificar a los establecimientos levantados durante el directorio para facilitar su ubicación a nivel geográfico.

- Implementación del Sistema de Estadísticas Vitales para Generación de partidas de forma local. Se mejoró el sistema de estadísticas vitales permitiendo a las alcaldías almacenar las partidas de forma local para poder generarlas aun cuando no cuenten con servicio de internet.

11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014 establece el fomento de la transparencia y de la lucha contra la corrupción como imperativo para el desarrollo nacional, orientado a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Estado, a garantizar la gobernabilidad democrática, a robustecer las normas de profesionalidad en el servicio público, a incrementar la eficiencia y eficacia del Estado, a crear un mejor entorno para el desarrollo de los mercados y a mejorar las finanzas públicas, especialmente las destinadas a la inversión social.

Consecuente con este lineamiento del Plan Quinquenal, el MINEC ha alcanzado los siguientes logros:

A. Calidad en la gestión pública

Se ejecutó el Programa de Capacitación Continua de Calidad del MINEC, capacitando a 107 empleados de todos los niveles jerárquicos de la institución desarrollando las temáticas: Gestión por Procesos, QC Story- Resolución de Problemas y Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Este último proceso de capacitación culminó con la realización de la autoevaluación del MINEC en base a este modelo de excelencia.

- Implementación de la gestión por procesos, habiendo realizado el levantamiento de procesos para las siguientes unidades:

- Unidad de Desarrollo Económico Comunitario.
- Unidad de Inteligencia Económica.

- En coordinación y con la asesoría de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, se apoyó a la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas en el mapeo de su macroproceso bajo el estándar Integration Definition (IDEF-0) y se ha iniciado la automatización de su flujo de trabajo a través de la aplicación Bonita Studio.

B. Seguimiento y evaluación

- Se actualizó el Sistema de Información y Seguimiento al Plan del MINEC (SISPLAN), a través del desarrollo del Cuadro de Mando Integral, el cual posee toda la estrategia a la cual se dará seguimiento y en la que todos los planes operativos están alineados.

C. Comunicación y difusión

- Durante el período se fortaleció el sistema de comunicación a través de medios propios y de los medios de comunicación masiva para mantener informada a la población y públicos estratégicos, de los programas y actividades que el MINEC ejecuta para cumplir con sus objetivos difundiendo comunicados, realizando conferencias de prensa y visitas a los medios de comunicación.

Se creó la sala de prensa dentro de la página web estableciendo un vínculo especial para atender las demandas de material de los medios de comunicación por medio del cual se actualizan convocatorias de prensa, comunicados, álbumes de fotografías y archivos de audios de entrevistas y conferencias de prensa. Este espacio constituye un servicio especializado para que periodistas y comunicadores tengan fácil acceso a la información institucional.

Se dinamizó la comunicación digital por medio de las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube. El sitio web del MINEC se mantuvo actualizado para que sus usuarios pudieran disponer de la información de manera oportuna.

Entre los resultados más relevantes destacan la realización de 1,957 actividades entre conferencias de prensa, visitas a los medios y envíos de material de audio, fotografías, comunicados de prensa y colocación de pautas en medio escrito; se brindaron 1,200 respuestas por medio de redes sociales y del correo institucional, en atención a igual número de solicitudes y se difundieron 1,068 cuñas de radio en el marco del sistema de racionalización del subsidio al GLP.

D Fortalecimiento institucional

- La OIR del MINEC obtuvo el primer lugar, entre 68 instituciones gubernamentales, según el tercer ranking establecido por parte de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, reflejando el 100% de cumplimiento en la implementación de la LAIP y en la difusión de información ofensiva a través del Portal de Transparencia de las Instituciones del Estado.

- Formulación del diseño y ejecución del plan de capacitación y plan de implementación del Sistema Institucional de Archivo (SIA/MINEC), el cual contribuyó a dinamizar la gestión administrativa a través de la normalización de los procesos archivísticos institucionales y mejorar los tiempos de búsqueda y de respuesta a las solicitudes de información de parte de la ciudadanía. La exitosa implantación del SIA/MINEC ha permitido su consideración para ser retomado como modelo a adoptar por otras instituciones del Estado: BCR, CONAMYPE, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), MAG, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD), CEPA, MOP, MH, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Secretaría de Cultura (SECULTURA), MINED, Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), CNR, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), entre otras.

- Se implementó la Política de Ahorro y Austeridad Institucional con el objeto de contribuir a la generación del ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto del sector público. En particular, con el objeto de reducir el consumo de energía eléctrica en las distintas oficinas del MINEC, se ha regulado la temperatura máxima de aires acondicionados a 23°C, colocando termostatos programados, logrando una reducción en el consumo de 14.43%. Adicionalmente, se han aplicado nuevas medidas de ahorro energético, entre ellas, el retiro de las cafeteras de todas las áreas acondicionadas y dejar solamente una cafetera por área de servicio.

- Con el objeto de elevar los niveles de satisfacción y la identificación del personal para con la institución, se ejecutaron actividades de beneficio directo para los empleados, las que se han ido institucionalizando, favoreciendo a:

- 232 empleados con transporte institucional.
- 446 empleados con la entrega de uniformes entre personal administrativo y de servicios.
- 470 empleados recibieron en tres ocasiones, un vale para adquisición de canasta básica por un monto de \$70.

- 60 empleados realizaron gestión para la emisión de órdenes de compra para supermercado y farmacia.

- 225 empleados se beneficiaron en la entrega de 300 paquetes de útiles escolares y mochilas de conformidad al número de hijos y las edades de los mismos.

- Se desarrollaron 108 eventos de capacitación, 72 nacionales y 36 internacionales con un total de 1,545 y 41 participantes, respectivamente. Entre los eventos de formación desarrollados, destacan:

- Diplomado Formación de Formadores de Calidad y Atención al Ciudadano.
- Diplomado Eficiencia Energética en Edificios.
- Diplomado Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Seminario Formulación de Proyectos.
- Seminario Fortaleciendo Habilidades Gerenciales.
- Seminario-taller Educación Financiera para Todos.
- Seminario Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial.
- Taller Promoción de Comercio Internacional.
- Taller sobre Armonización de las Estadísticas de Pobreza en América Latina y El Caribe.
- Taller Hacia el Desarrollo de la Acumulación Regional de Origen para Textiles y Prendas de Vestir.
- Curso Competitividad Local.
- Curso Trade Promotion (for American Countries).

- El 22 de marzo de 2013 se realizó la Primera Feria de la Salud, donde se promovió la importancia de la prevención integral de la salud, productos a bajo costo, exámenes médicos (glucosa, triglicéridos, índice de masa corporal, densimetría ósea), entre otros. La actividad fue desarrollada por la Gerencia de Recursos Humanos con el apoyo del ISSS y laboratorios del país. Con la actividad se benefició aproximadamente a dos tercios de los empleados del ministerio.

- Con el apoyo de la Unidad Médica Atlacatl del ISSS, la Clínica Empresarial MINEC en el mes de marzo conformó el Club de Hipertensos y Diabéticos con un número inicial de 15 empleados. El objetivo principal es brindarles educación primaria que contribuya a generar cambios en el estilo de vida, impactando en la reducción de riesgos crónicos de las patologías en mención.

- Construcción del Sistema Informático de Seguimiento a los Planes de Acción del Comité de Fomento a la Productividad Nacional. Con este sistema informático se podrá dar seguimiento efectivo a los planes de acción de este Comité y sus integrantes podrán realizar los ajustes oportunos de sus planes de acción, mejorando la capacidad de respuesta, tomando las acciones oportunas para mejorar la productividad nacional de las empresas. Este sistema fue solicitado por la Dirección de Coordinación de Políticas Productivas, quienes proporcionaron los aspectos metodológicos para el desarrollo del sistema y se realizó en los meses de julio y agosto del año 2012.

- Diseño y construcción del Sistema Informático para la Administración de la Correspondencia del Despacho Ministerial del MINEC (SICOR). Este sistema informático, permitirá agilizar la administración de la correspondencia que ingresa y emite el Despacho del Señor Ministro de Economía, logrando un control eficiente del flujo de la misma y ampliando la oportunidad de las respuestas a las solicitudes de información requeridas por diferentes instituciones. Este proyecto se realizó en el período de julio a agosto de 2012.

- Construcción del Sistema para la Administración de la Flota Vehicular Institucional. Desde principios del año 2012, se ha estado trabajando en el desarrollo del sistema informático para administrar el servicio de transporte institucional. Dicha labor ha requerido levantar, rediseñar y normalizar los procedimientos e instructivos de las diferentes Unidades de Transporte. El sistema informático ha sido desarrollado con tecnología web y permite, a las diferentes Unidades de Transporte del

MINEC, brindar un mejor servicio a los usuarios internos quienes desde sus estaciones de trabajo, elaborarán las solicitudes de transporte en línea, con lo cual se elimina la necesidad del papel impreso y firmado. A la vez, dicho sistema ayudará a mejorar la administración en general sobre los diferentes controles y procesos relacionados a dicho servicio tales como el control de reparaciones, el control de cupones de combustibles, la generación de informes y conciliaciones, entre otros.

- Se ha garantizado la continuidad de los servicios de telecomunicaciones. En tal sentido, en diciembre de 2012, se elaboraron las especificaciones técnicas para el desarrollo de la licitación, se efectuó la evaluación técnica de las ofertas, se administraron los cambios que fueron necesarios tanto en la plataforma informática como en las plantas telefónicas, de acuerdo a los parámetros de los nuevos proveedores. Esta transición se efectuó sin mayor impacto a los servicios de telefonía fija, celular e internet de la Institución.

En lo que respecta a la telefonía celular, el Ministerio cuenta con portabilidad numérica, lo cual le agrega un grado más de complejidad a la transición. A pesar de ello, en coordinación con el nuevo proveedor se efectuaron las gestiones y cambios que fueron necesarios, para reducir al mínimo los problemas de conectividad con otros operadores de telefonía.

- A efectos de brindar una herramienta tecnológica que permita a los usuarios internos del MINEC la colaboración, comunicación y eficiencia del recurso humano, se ha implantado una Intranet Institucional, la cual facilita la búsqueda de documentos y el acceso a los servicios institucionales. Dicha herramienta permite que cada oficina cuente con su respectivo portafolio privado y público de archivos, mediante el otorgamiento de derechos de lectura y escritura. Cada oficina es quien administrará su portafolio, sin depender tecnológicamente de la Gerencia de Informática, lo cual es una ventaja para el usuario.

A su vez la Intranet brindará a los usuarios internos la facilidad de acceder a las aplicaciones informáticas desarrolladas, ya que estas se encontraran colocadas en una ventana única a la cual todos los usuarios podrán acceder, sin necesidad de recordar una dirección electrónica o link.

En la Intranet se encontrará toda la información institucional que los empleados necesiten o deban conocer: leyes, reglamentos, manuales, procedimientos, instructivos, políticas y formularios. Todos ellos colocados estratégicamente para su fácil acceso y búsqueda.

- Se efectuó la evaluación del Plan de Trabajo 2012 y se verificaron los cierres contables de 2011, las compras por libre gestión del primer semestre del 2012, así como las recomendaciones emanadas por la Corte de Cuentas de la República.

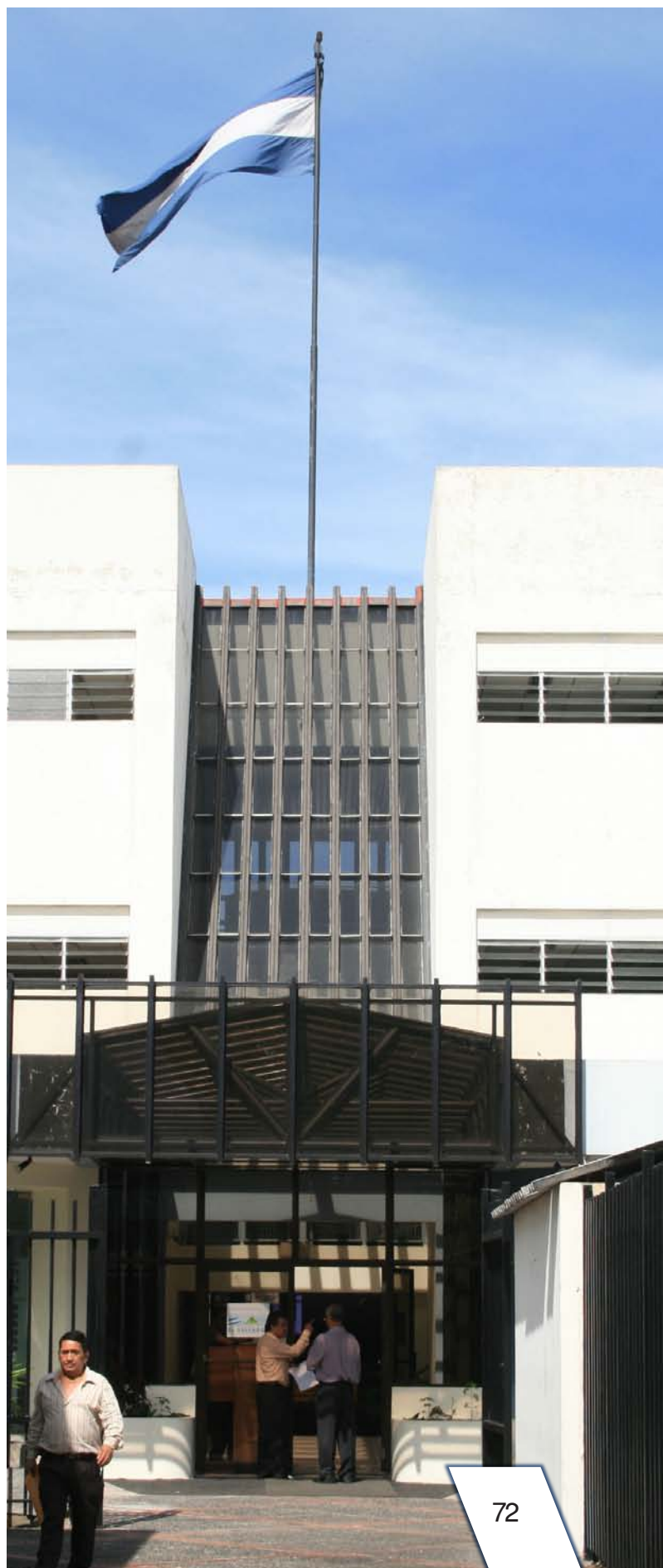
- Se llevaron a cabo cinco auditorías especiales: Dirección de Comercio e Inversión en lo referente al área de incentivos fiscales, compras por la modalidad de licitaciones; a la DIGESTYC y al control de combustible en la misma dirección y a la Representación Permanente del MINEC, ante la OMC y OMPI.

- Se efectuó una auditoría de proyecto al Programa de Eficiencia Energética, una auditoría financiera del cierre contable del ejercicio 2011 y una auditoría de gestión a la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas.

- Se brindó seguimiento a las recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República, de la Auditoría Externa y de la Auditoría Interna; se verificaron las compras por libre gestión del primer semestre de 2012, se realizaron arqueos a los fondos circulantes de monto fijo de la Secretaría de Estado, DIGESTYC y al Fondo de Actividades Especiales y se realizó una verificación especial del cumplimiento de la Normativa para el Uso de los Vehículos Oficiales en el período vacacional de diciembre de 2012.

- Se efectuó auditoría de Gestión a la Dirección de Hidrocarburos y Minas, principalmente al combustible y al GLP. Se revisaron y se actualizaron los instrumentos de control con que cuenta la Gerencia de Auditoría Interna, de Calidad, y de procedimientos, se realizaron otras actividades, como la elaboración del Presupuesto y el Plan Operativo, correspondiente al 2013.

- Se negoció el Contrato Colectivo de Trabajo entre el MINEC y su Sindicato de Trabajadores. La Dirección de Administración y Finanzas tuvo la coordinación del equipo negociador, con los representantes del Sindicato en las fases de Trato Directo y de Conciliación conforme lo dictamina la Ley de Servicio Civil para acordar la primera parte de dicho contrato. A continuación en la fase de arbitraje, se negoció una segunda parte para terminar constituyendo el Laudo Arbitral. Dicho Contrato Colectivo entrará en vigencia a partir del uno de enero de 2014 y regula aspectos muy importantes de la relación laboral, así como determina reglas para la relación entre el Sindicato y la Administración; adicionalmente, el contrato mejora significativamente las prestaciones sociales y económicas de los empleados del MINEC.



E. Gestión presupuestaria y cooperación externa

Ejecución del presupuesto 2012

El Presupuesto votado para el año 2012 fue de \$93,765,745 y con las modificaciones que se dieron durante el año ascendió a \$175,099,004, de los cuales se ejecutó la cantidad de \$173,135,943, equivalente al 98.88% de lo presupuestado, tal como puede verse en el cuadro No. 1.

Ejecución por unidad presupuestaria

El presupuesto modificado de la Secretaría de Estado asciende a la suma de \$16,309,710 provenientes de fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) y \$1,4 millones corresponden a donaciones de la Unión Europea, haciendo un total de \$17,709,710. De dicho valor se ejecutó la cantidad de \$16,275,499 de los fondos GOES (99.79%) y \$1,023,438 de los fondos de donación (73.10%), haciendo un total ejecutado de \$17,298,937 (97.68%). Los fondos de donación son para el PROCALIDAD.

En cuanto a las instituciones adscritas al MINEC, su presupuesto modificado fue de \$13,885,476. Ejecutándose al final de este período \$12,343,463. Equivalente al 88.89% del total.

El presupuesto votado de apoyo a otras entidades fue de \$63,266,745. El cual, con las modificaciones al final del período ascendió a \$143,503,818. Ejecutando \$143,493,243, o sea el 99.99% de lo asignado. Esta unidad presupuestaria comprende:

- CONAMYPE cuyo presupuesto votado fue \$1,825,000. Y con las modificaciones efectuadas al final del período ascendió a \$3,657,756. Ejecutándose el 99.71%.
- Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE): cuyo presupuesto votado fue \$16,571,425. El cual con las modificaciones ascendió a la cantidad de \$23,585,259. Este presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

- Subsidio al GLP: el presupuesto votado para este fin, fue de \$44,870,320. Con las modificaciones, este presupuesto ascendió a \$116,260,803. El cual fue ejecutado en un 100%: \$109,239,188 se utilizaron para pago del subsidio del GLP y \$7,021,615 para el pago de comisiones bancarias a las instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$139,846,062 lo que representa el 79.87% del presupuesto total modificado.

Proyectos especiales

El MINEC durante 2012 realizó nueve proyectos por un monto presupuestado de \$6,466,204, con cooperación de Organismos Internacionales: BID, BCIE, OIT, y PNUD, ejecutándose al final del año la cantidad de \$2,976,251, es decir el 46.03% de lo presupuestado.

El porcentaje de ejecución fue influenciado por tres proyectos por un monto de \$2,799,004 cuya ejecución inició en el 2013. Asimismo hay cuatro proyectos más que continúan su ejecución para 2013 e incluso 2014. Un total de siete proyectos continúan vigentes al final del año, mientras que dos fueron finalizados.

Estos proyectos se orientaron a apoyar al Ministerio en las áreas del Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, apoyo al cofinanciamiento de las mipyme, Programa de Eficiencia Energética, Sistema de Información para el Seguimiento del Trabajo Infantil, Aprovechamiento de Oportunidades Comerciales del Sector Hortofrutícola, Encuesta Nacional de Innovación en El Salvador y Consolidación de la Estrategia de Atención a la Pobreza en El Salvador.

El fondo de actividades especiales de la DIGESTYC, obtuvo ingresos por valor de \$2,156,163 de los cuales al final del período había utilizado \$2,105,622, es decir 97.66%.

Ejecución de presupuesto de enero a mayo de 2013

El presupuesto modificado al 31 de mayo de 2013 ascendió a la cantidad de \$146,425,330. Siendo su ejecución de \$87,446,362, es decir 59.72% del presupuesto modificado. El alto porcentaje de ejecución se debe a la ejecución del presupuesto asignado al pago del subsidio al GLP, que se estima a mayo una ejecución del 64.62% (Ver cuadro No. 2).

- Para la Secretaría de Estado, el presupuesto modificado para el período fue de \$21,898,223. Con una ejecución de \$11,871,572, equivalente al 54.21%, incluida la ejecución del Programa Nacional de Calidad financiado con recursos donados por la Unión Europea.

- Para instituciones adscritas, su presupuesto fue de \$13,728,230. Tuvo una ejecución de \$4,316,932, correspondiente al 31.45%.

- Para el apoyo a otras entidades, su presupuesto fue de \$110,553,905. Que corresponden:

- \$6,653,905, para CONAMYPE con una ejecución de \$4,113,535 (61.82%).

- Subsidio al GLP: el presupuesto votado para este fin, fue de \$61,328,575 el cual tuvo modificación en el período a \$87,328,575; el ejecutado fue \$51,097,226 para pago del subsidio del GLP y \$4,845,625 para el pago de comisiones bancarias a las instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$103.9 millones lo que representa el 70.96% del presupuesto total modificado habiendo realizado al cierre del período una ejecución de \$67,144,323 (64.62%).

Proyectos especiales

El MINEC durante este período ha estado ejecutando siete proyectos financiados con donaciones de organismos internacionales: BCIE, OIT, BID, y PNUD, los que representaron un monto de \$4,800,004 (Cuadro No. 2) habiendo ejecutado de enero a mayo de 2013 el 29.36% de los recursos donados. Estos proyectos se orientaron a apoyar al Ministerio en las áreas del Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Sistema de Información para el Seguimiento del Trabajo Infantil, Aprovechamiento de Oportunidades Comerciales del Sector Hortofrutícola, Encuesta Nacional de Innovación en El Salvador y Consolidación de la Estrategia de Atención a la Pobreza en El Salvador.

El fondo de actividades especiales de la DIGESTYC, tiene un presupuesto de \$1,385,333 para el presente año de los cuales ha ejecutado \$1,309,137 lo que equivale al 94.50% de dicho presupuesto



Cuadro No. 1

RAMO DE ECONOMÍA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2012 (En Dólares)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO 2012	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO	19,494,415	17,709,710	17,298,937	97.68
Dirección y administración institucional	1,781,305	1,665,448	1,662,875	99.85
Política comercial y administración de tratados	5,368,740	3,595,409	3,594,773	99.98
Comercio, inversión y productividad.	914,565	1,077,490	1,076,997	99.95
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	2,600,000	1,400,000	1,023,438	73.10
Hidrocarburos y minas	222,350	210,340	210,258	99.96
Vigilancia de las obligaciones mercantiles	3,064,085	5,126,289	5,102,897	99.54
Estadística y censos	5,543,370	4,634,734	4,627,699	99.85
INSTITUCIONES ADSCRITAS	10,709,260	13,885,476	12,343,763	88.90
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	509,755	453,755	441,352	97.27
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	165,013	164,382	99.62
Superintendencia de Competencia	1,908,950	1,908,950	1,896,644	99.36
Defensoría del Consumidor	5,657,470	6,786,408	6,712,752	98.91
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,316,480	1,310,005	99.51
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	960,000	934,850	97.38
Consejo Nacional de la Calidad		1,572,020	160,928	10.24
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera		722,850	722,850	100.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	63,266,745	143,503,818	143,493,243	99.99
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	1,825,000	3,657,756	3,647,181	99.71
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	16,571,425	23,585,259	23,585,259	100.00
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	44,870,320	116,260,803	116,260,803	100.00
FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	295,325	0	0	0.00
TOTAL	93,765,745	175,099,004	173,135,943	98.88
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL				
Presupuesto de Inversión Social (Donaciones)		6,466,204	2,976,251	46.03
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)		2,156,163	2,105,622	97.66
TOTAL PROYECTOS		8,622,367	5,081,873	58.94
TOTAL GENERAL	93,765,745	183,721,371	178,217,816	97.00

Cuadro No. 2 RAMO DE ECONOMÍA EJECUCIÓN DE ENERO A MAYO 2013

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO 2013	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO	24132,295	21898,223	11871,572	54.21
Dirección y administración institucional	5937,190	6065,406	3464,690	57.12
Política comercial y administración de tratados	1725,725	1806,176	705,227	39.05
Comercio, inversión y productividad.	8127,050	6093,077	3637,445	59.70
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	1800,000	1363,785	107,447	7.88
Hidrocarburos y minas	1290,095	1347,738	814,473	60.43
Vigilancia de las obligaciones mercantiles	315,435	317,415	196,693	61.97
Estadística y censos	4936,800	4904,626	2945,597	60.06
INSTITUCIONES ADSCRITAS	13292,015	13728,230	4316,932	31.45
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	437,645	437,645	85,191	19.47
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,605	166,605	72,591	43.57
Superintendencia de Competencia	1908,950	1908,950	691,075	36.20
Defensoría del Consumidor	5412,335	5848,550	2011,494	34.39
Consejo Nacional de Energía	1466,480	1466,480	545,308	37.18
Consejo Salvadoreño del Café	1000,000	1000,000	545,517	54.55
Consejo Nacional de la Calidad	2900,000	2900,000	365,756	12.61
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0	0	0	0.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	82489,890	110553,905	71257,858	64.46
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	4589,890	6653,905	4113,535	61.82
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	16571,425	16571,425	11201,472	67.60
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	61328,575	87328,575	55942,851	64.06
FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	510,930	244,772	0	0.00
Proyecto Territorios de Progreso	200	200	0	0
TOTAL	120425,330	146425,330	87446,362	59.72
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL				
Presupuesto de Inversión Social (Donaciones)		4800,004	1409,109	29.36
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)		1385,333	1309,137	94.50
TOTAL PROYECTOS		6185,337	2718,246	43.95
TOTAL GENERAL	120425,330	152610,667	90164,608	59.08

Cooperación externa

En el período informado, el MINEC suscribió tres convenios de cooperación financiera y nueve convenios de cooperación técnica de acuerdo al detalle siguiente:

Cooperación financiera

- Proyecto Sistema de información para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil. El 31 de mayo de 2012 se suscribió la cooperación financiera no reembolsable con la OIT por un monto de \$151 mil para que el MINEC pueda desarrollar el Sistema de Información y Evaluación del Trabajo Infantil (SISETI), de manera que las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil apoyen y orienten sus políticas, informes y actividades sobre trabajo infantil en el SISETI.

- Proyecto Encuesta Nacional de Innovación. El 17 de septiembre de 2012 se suscribió con el BID un Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable por la cantidad de \$40 mil orientado a la mejora de la comparabilidad, el acceso y la cobertura de la información para la toma de decisiones en ciencia, tecnología e innovación.

- Proyecto Medición Multidimensional de la Pobreza. El 19 de septiembre de 2012 se suscribió convenio con el PNUD, con fondos provenientes del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, por un monto de \$850 mil con el objetivo de crear e implementar el SIEH que incluye módulos para medición de pobreza multidimensional, como una opción para el levantamiento de información que permite la aplicación de la metodología multidimensional de la pobreza. Esto a su vez permitirá apoyar el esfuerzo de modernización estadística que se está llevando a cabo, además de contribuir a la construcción de un mecanismo de recopilación de información que asegura que la metodología multidimensional de pobreza pueda ser aplicada sistemáticamente en el tiempo y para la construcción de políticas públicas.

Cooperación técnica

- En el marco de la VI reunión de la comisión mixta técnico científica México-El Salvador, realizada en junio de 2012, se aprobaron cuatro proyectos:

- El proyecto Traslado de experiencia y metodologías de emprendimiento, incubación de empresas y coordinación de su ecosistema tiene como objetivo apoyar en la administración del entorno nacional de emprendimiento, incubación y aceleración de empresas, con el propósito de generar nuevas y diferenciadas firmas que oferten productos y servicios ad-hoc a los mercados nacionales e internacionales.

- Diseño de programa para desarrollar un sistema de gestión por competencias para empleados del MINEC, es una iniciativa que tiene como objetivo brindar asistencia técnica por medio de la visita de expertos mexicanos con el objeto de asesorar a la Gerencia de Recursos Humanos del MINEC para diseñar, ejecutar e implementar un sistema de gestión por competencias.

- El proyecto Oportunidades de Integración Vertical y Horizontal de las Cadenas Agroproductivas en México con las de El Salvador tiene como objetivos compartir metodologías, puntos críticos y resultados que han llevado a cabo en las cadenas agroalimentarias y clústers agropecuarios en México e identificar las que puedan ser replicadas en El Salvador.

- Por su parte, el proyecto Caracterización y Propuesta de Gestión del Pasivo Ambiental Minero conocido como la Lamera, localizado en el área de la antigua mina Montecristo, municipio de Jocoro, Morazán consiste en realizar una caracterización de un sitio de disposición de desechos mineros, con el objetivo de conocer el grado de contaminación existente, determinar el riesgo ambiental que representa y generar una propuesta para su restauración.

- En el marco de la IV reunión de la comisión mixta técnico científica Perú-El Salvador, realizada en agosto de 2012 se aprobó el proyecto Vinculación de núcleos de desarrollo en microrregión Cumbres del Mar, a través de un corredor económico turístico, que consiste en asistencia técnica por medio de la visita de expertos peruanos en temas de turismo rural sostenible.

- Durante el mes de julio, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) aprobó el proyecto Asistencia técnica de experto de Corea en el marco del programa World Friends Advisors que consiste en el apoyo de un experto en programas de Política Industrial, relacionado con las áreas de innovación, mecanismos de cofinanciamiento, desarrollo de nuevas industrias, formación de capital humano, defensa comercial y otros temas relevantes.

- El Instituto Centroamericano de Administración Pública aprobó el Proyecto Asistencia Técnica Regional que consiste en el apoyo para la realización de tres cursos especializados en temas de formulación y evaluación de proyectos de desarrollo, competencias gerenciales para el desarrollo de trabajo en equipo y negociaciones comerciales internacionales.

- La Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional aprobó un proyecto para capacitar a personal del MINEC y a líderes y lideresas empresarias en educación financiera.

- El Centre for the Promotion of Imports From Developing Countries del Reino de los Países Bajos firmó con el MINEC, en septiembre de 2012, un acuerdo con el objetivo de contribuir a la implementación del Programa Regional de Exportación Agroalimentaria, que busca incrementar las exportaciones de la región centroamericana a Europa.

F. Adquisiciones y contrataciones institucionales

Durante el período se elaboraron 1,717 Órdenes de Compra y de Pedido por libre gestión, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, servicios profesionales, entre otros.

Se elaboraron 18 licitaciones, según detalle siguiente:

- DR-CAFTA LA 09/2012-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 10/2012-MINEC Suministro de Vehículos Automotores para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 11/2012-MINEC Suministro de Cupones de Combustible para vehículos automotores del MINEC (Por segunda vez).

- DR-CAFTA LA 12/2012-MINEC Implementación del Nuevo Mecanismo de Entrega del Subsidio del GLP a Nivel Nacional.

- LP 03/2012-MINEC Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del MINEC.

- LP 04/2012-MINEC Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del

MINEC (Por segunda vez).

- DR-CAFTA LA 01/2013-MINEC Suministro de Servicio de Telecomunicaciones para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 02/2013-MINEC Servicio de Transporte de Personal para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 03/2013-MINEC Suministro de Tinta y Tóner para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 04/2013-MINEC Servicio de Arrendamiento de Vehículos para El MINEC.

- DR-CAFTA LA 05/2013-MINEC Suministro de Servicio de Limpieza Permanente para el MINEC.

- DR-CAFTA LA 06/2013-MINEC Suministro de Cupones de Combustible para Vehículos Automotores del MINEC.

- DR-CAFTA LA 07/2013-MINEC Contratación de Servicios de Elaboración, Presentación y Acompañamiento de Propuestas de Crédito para la Obtención de Financiamiento a Proyectos de Inversión Productiva.

- DR-CAFTA LA 08/2013-MINEC Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del MINEC.

- DR-CAFTA LA 09/2013-MINEC Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el MINEC.

- LP 01/2013-MINEC Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del MINEC.

- LP 02/2013-MINEC Suministro de Certificados de Supermercado para la compra de productos de la canasta básica para Empleados del MINEC (Por segunda vez).

- LP 03/2013-MINEC Suministro de Cupones de Combustible para Vehículos Automotores del MINEC. (Por segunda vez).

En contrataciones se elaboraron los siguientes documentos legales: 186 contratos, 12 prorrogas de contratos, 88 resoluciones, 15 acuerdos y 18 evaluaciones legales.

Asimismo se actualizaron los registros de datos de licitaciones públicas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL) de la UNAC, MH y en la página web de ésta institución.

III. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA Y FINANCIERA

En este apartado se presentan los logros más importantes de las instituciones autónomas que se relacionan con el órgano ejecutivo a través del MINEC.

1. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

A continuación se presentan los principales logros de cada una de las Instituciones descentralizadas que se relacionan con el órgano ejecutivo a través del MINEC.

A. Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)

Es la institución rectora en El Salvador en organizar y promover Ferias, Exposiciones, Congresos, Convenciones y eventos que contribuyen al intercambio comercial, científico y cultural del país, así como contribuir al desarrollo económico y social de la Nación, ayudando a atraer la inversión extranjera, generando diversos negocios con sectores económicos estratégicos.



Tercer Encuentro Pyme efectuado en CIFCO

Principales Logros

- Se llevó a cabo la Feria Consuma 2012, obteniendo un ingreso monetario de \$647,057.50. que representó un aumento del 11.57% en relación a su edición del 2011. Se generaron en promedio de cuatro mil empleos eventuales que fueron contratados por las empresas participantes durante el período de montaje y desarrollo del evento. Adicionalmente, CIFCO generó 400 empleos eventuales en el mismo período. La asistencia a la feria fue de 482,784 visitantes y se logró arrendar el 100% de las instalaciones de la institución.

- Se desarrolló la séptima edición de AUTOEXPO, evento realizado por CIFCO en conjunto con la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos, ASALVE. Se obtuvo un 22.7% de aumento en los ingresos de stands y área de exposición para el año 2012, en relación con la edición del 2007. CIFCO contrató 60 empleos eventuales para el evento.

- Se realizó la edición 2012 de la Feria Internacional, evento especializado en negocios que se realiza cada 2 años. Es una muestra tecnológica, industrial y comercial enfocada en la responsabilidad humana frente a los temas ambientales; el tema este año fue Responsabilidad Social Empresarial. El número de países participantes aumentó a 27, comparado con 20 que participaron en la edición de 2010, de los cuales 21 fueron países comerciales y 6 misiones oficiales. Entre el 17 y 18 de agosto de 2012 se llevó a cabo JUVENTOUR, evento organizado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Contó con una asistencia de más de 99,340 visitantes y su objetivo fue propiciar un espacio de apoyo y generación de oportunidades a través de becas de estudio, oferta de 3,400 plazas de empleo, exhibición de logros de las redes juveniles, avances en materia de legislación a favor de los jóvenes, oferta gubernamental para la juventud, exposiciones culturales, espacios artísticos, gestión del conocimiento, espacios deportivos y emprendedurismo.

- Entre el uno y el dos de septiembre de 2012 se llevó a cabo Pueblos Vivos, evento desarrollado por el Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR). Buscó promover una participación activa de los pueblos, garantizando el funcionamiento integral y permanente de cada municipio, mediante la puesta en valor turístico de su historia, gastronomía, identidad cultural; todo esto, con el fin de dar a conocer una oferta turística de calidad, propiciando así el desarrollo económico local.

- Del 26 al 28 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la octava feria industrial de la ASI. Los objetivos de dicha feria fueron promocionar al sector industrial como generador de crecimiento económico y social, fortalecer la organización del sector industrial en el país y generar el espacio propicio para hacer negocios.

- Del 29 de noviembre al primero de diciembre de 2012 se realizó la segunda edición de la Feria China, evento organizado por el Consejo de China para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT), con el propósito de impulsar mejoras en las relaciones entre El Salvador y la República de China. En el evento, los organizadores aprovecharon para promover la industria, investigación y cultura de ese país.

- Entre el seis y el nueve de mayo de 2013 se desarrolló INPUT 2013, evento organizado por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y Televisión Nacional de El Salvador (Canal 10). El evento se realizó por primera vez en nuestro país y por segunda ocasión en América Latina. INPUT 2013 en El Salvador se lleva a cabo en el marco del proyecto de transformación de los medios del Estado en medios públicos que se impulsa desde el inicio del mandato del Presidente Mauricio Funes. En ese marco estos medios se mantienen en un constante proceso de cambio para proveer contenidos de utilidad y alta calidad para la audiencia salvadoreña. En la conferencia INPUT 2013 se contó con la participación de 400 delegados de más de 50 países del mundo.

B. Centro Nacional de Registros (CNR)

Es la institución encargada del registro de comercio, inmobiliario y propiedad intelectual.

Principales Logros

- Se redujeron los tiempos de respuesta en el Departamento de Balances, de 30 a tres días hábiles para los Depósitos de Estados Financieros y de cinco días hábiles a cuatro horas para Balances Iniciales, luego de quedar inscrita la Escritura de Constitución de Sociedad.

- Se incrementó la seguridad en la captación de fondos para la institución y el Estado a través de la implementación del Sistema de Verificación de Comprobantes de Pago contra fraude, en todas las oficinas del registro de la propiedad del país. Con ello, se dispone de una mejor herramienta de control con el fin de asegurar los recursos financieros para la mejora de los procesos y la infraestructura, y así brindar una mejor atención al cliente.

- Se realizó el lanzamiento de los servicios en línea que el Registro de la Propiedad Intelectual tiene disponibles, entre los que podemos mencionar: precalificación de marcas (desde 2008), precalificación de nombres comerciales y emblemas y solicitud en línea de otros servicios complementarios, como búsquedas de signos distintivos, certificaciones entre otros.

- Se amplió a seis el número de oficinas con la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en base a las normas ISO 9001:2008, incorporándose las oficinas de los Departamentos de La Paz y La Libertad. Por otra parte se logró el mantenimiento de la certificación en las oficinas de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.

- Se recibió reconocimiento internacional de parte del Programa GeoSur del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), al obtener el primer lugar en concurso de innovación promovido por el programa, con el proyecto Integración de Datos Geoespaciales

para Centroamérica, en el marco de la 44 Reunión del Consejo Directivo del IPGH y Quinto Encuentro del Programa GeoSur.

- Se obtuvo a través del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), un incremento acumulado del 104% en la prestación de servicios y productos bajo el marco de convenios, con un ingreso neto estimado de \$120,358.95.

- Se logró el consenso de 40 límites municipales de diferentes departamentos, favoreciendo a personas afectadas por dichos límites consensuados y a las municipalidades involucradas, para recolección de impuestos.

- Se establecieron y midieron 13 Vértices Geodésicos a solicitud de la CEL, para ser utilizados en el proyecto de la presa El Chaparral.

- Se alcanzó el primer lugar en el ranking web del Observatorio Ciudadano de Transparencia del organismo Iniciativa Social para la Democracia (ISD), a través del cumplimiento al 100% de la publicación de Información Oficiosa.

- Se trasladaron 55,240 matrículas al Sistema de Información de Registro y Catastro (SIRyC), correspondiente a los departamentos de San Vicente, Morazán, Usulután y San Miguel, durante el período informado en el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase Dos.

- Se tuvo aceptación de 69.77 Km de Restitución, y 812.33 Km de Ortofotos Digitales de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas; en el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase Dos.

- Se Inscribió el Contrato Colectivo de Trabajo, celebrado entre el CNR y su Sindicato de Trabajadores, por lo cual ya se encuentra vigente.

C. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

MEMORIA DE LABORES
JUNIO 2012 A MAYO 2013

Institución que constituye la autoridad superior en materia de Política Científica y Tecnológica, de conformidad a la Ley de la Materia.

Principales Logros

En el período que se informa, el CONACYT ha estado en un proceso de transición, ya que sus competencias técnicas en materia de calidad, a la entrada en vigencia de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, pasan a ser competencias técnicas del CNC, según decreto Legislativo No. 790 de fecha 26 de agosto del año 2011.

A partir del primero de marzo de 2013, mediante Acuerdo Ejecutivo del MINED N° 15-0432-A, se crea el CONACYT como una institución desconcentrada bajo la dependencia directa del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del MINED.

- Mediante el Programa de Transferencia Tecnológica y Promoción de Vinculaciones Internacionales, se obtuvieron los siguientes logros:

- Integración de dos cooperativas de productores a la cadena de producción y cultivo de curiles en el estero de Puerto El Triunfo, Usulután.

- Capacitación de dos cooperativas de frutas en temas de: Procesamientos y aprovechamiento de las pulpas, como una alternativa de generación de una microempresa.

- Capacitación de 11 empresas del sector de la industria de cuero en temas de Tecnologías Limpias.

- Se gestionó la participación de 87 empresarios e investigadores de las áreas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Energía y Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que asistieran a cinco foros Iberoamericanos:

- Innovaciones en la cadena del Cacao; Tarapoto (San Martín), Perú. Julio 2012.

- Energías Renovables, Una Oportunidad de Negocios; Nicaragua. Junio 2012.

- Innovación en el Mercado de Alimentos Funcionales; Costa Rica. Noviembre 2012.

- Innovaciones Tecnológicas en Packaging activos e inteligentes para productos alimenticios: desafíos tendencias y oportunidades de negocios; Córdoba, Argentina. Noviembre 2012.

- Tecnologías para incrementar la vida útil en productos Alimenticios; San Salvador. Abril 2012.

- Se realizó en el país un Miniforo Internacional de Transferencia Científica y Tecnológica sobre “Tecnologías para incrementar la vida útil en productos alimenticios”, con participación de los países de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Perú y El Salvador.

- Se logró la aprobación de cinco proyectos de desarrollo científico y tecnológico:

- Un proyecto de TIC ejecutado por el CONACYT en coordinación con la Universidad Francisco Gavidia y la Alcaldía de Comasagua con apoyo de la Cooperación Coreana por un monto de \$50 mil, denominado Creación de Herramientas de Software para reducir la Brecha Digital.

- Dos proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional a ejecutarse con el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y la Escuela Nacional de Agricultura (ENA); con apoyo de la Cooperación Peruana, por un monto de \$30 mil cada uno: Asistencia Técnica en Procedimientos de Información de Suelos y la Clasificación de Tierras Según su Capacidad de Uso Mayor, Ministerio de Agricultura de Perú, CONACYT - CENTA y ENA y Asistencia Técnica en Metodologías de Investigación Participativas para la Generación y Adaptación de Tecnologías a Nivel de Agricultores, Incorporando Criterios y Experiencias Prácticas, Instituto Nacional de Innovación Agraria de Perú, CONACYT - CENTA y ENA.

- Un proyecto de desarrollo industrial a ejecutarse en coordinación con la Universidad Don Bosco con apoyo de la Cooperación Iberoamericana por un monto de \$50 mil, denominado Mejora en la Fabricación de las Láminas de Cartón Ondulado (corrugado) por el uso control de materias primas, calor, almidones y proceso de manufactura UDB-CYTED.

- En el marco de las mesas que coordina CONACYT se han elaborado 27 perfiles de proyectos de investigación: Cinco de Energía, cinco de Medio Ambiente, nueve de Seguridad Alimentaria y Nutricional y ocho de Salud.

- Se han capacitado 116 investigadores en los temas de: Sistemas de fitodepuración y evapotranspiración, conocimientos de la estadística básica aplicada a la investigación científica, estadística avanzada para la investigación científica y transferencia tecnológica, formulación de proyectos de investigación y desarrollo endógeno en comunidades para promover la seguridad alimentaria y nutricional.

- Se difundieron becas parciales y completas de formación de recursos humanos en ciencia y tecnología a un número de dos mil profesionales y estudiantes salvadoreños, ofrecimiento proveniente de China-Taiwán, OEA, España, Australia, Colombia, Argentina, Japón, Corea, etc.

- Se han integrado tres grupos de investigadores nacionales a grupos de investigación iberoamericanos, en las áreas de salud, promoción del desarrollo industrial y energía.

- Se logró el nombramiento por dos años de un empresario salvadoreño como Gestor del Área de Promoción del Desarrollo Industrial, del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

- Se realizaron 10 jornadas de difusión de la plataforma de cooperación Iberoamericana en ciencia y tecnología CYTED en la Universidad de Oriente (UNIVO); la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES); la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios (UCAD) y la Universidad Don Bosco (UDB); Mesas de investigación, Universidad de El Salvador (UES), el ITCA, la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Universidad Panamericana (UPAN).

- Se acreditaron 10 salvadoreños como evaluadores Iberoamericanos, para la convocatoria CYTED 2012: Cinco evaluadores de la UES, uno de la UNICAES, uno de la UDB, uno de la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA) y un Evaluador Independiente.

- Se elaboraron los documentos Necesidades de Formación Formal y Cursos Cortos en los Grupos de Investigación y Registro de Investigadores Interesados en el Programa Nacional de Becas en Doctorados en Ciencias Exactas y las Ingenierías.

- Se firmaron dos convenios de cooperación interinstitucional: Uno con el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología en mayo de 2012 y otro con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Universidad Francisco Gavidia (UFG) y la Alcaldía Municipal de Comasagua, en junio de 2012.

D. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Institución encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley, las normas técnicas y las reglas de ética de la profesión de la contaduría pública, así como vigilar y regular la profesión de la contaduría pública a nivel nacional.

Principales Logros

- Se aprobó la inscripción de 178 nuevos profesionales (168 personas naturales y 10 personas jurídicas), brindándoles capacitación sobre algunos temas de importancia para la profesión, como la confianza en la información financiera a través de la regulación de la profesión y sobre la ética profesional. Además, se

proporcionó acceso a los 178 profesionales a la Norma de Educación Continuada por medio de la página web del Consejo: www.consejodevigilancia.gob.sv.

- Se actualizaron los datos de 2,206 personas naturales y 213 personas jurídicas inscritas en el Consejo, con la finalidad de contar con el adecuado registro y expediente de cada contador público.

- Se emitieron 243 carnés de Identificación para que el contador público disponga del correspondiente documento de identificación que le permita garantizar ante terceros su estatus como profesional inscrito en el Consejo.

- Se autorizó la elaboración de 263 sellos de profesionales a personas naturales y jurídicas inscritas en el Consejo.

- Se desarrolló el Sistema de Inscripción y Registro que permite llevar a cabo el control de la información de 4,525 profesionales inscritos.

- Se divulgó y promocionó la Norma de Educación Continuada, coordinando esfuerzos con las Gremiales de la Contaduría Pública y otras entidades lo que ha permitido desarrollar alrededor de 70 eventos de capacitación, con una asistencia aproximada de 2,700 profesionales. Las temáticas desarrolladas se enmarcan específicamente en los aspectos normativos, en los cambios de la normativa vigente, impuestos, dictámenes fiscales, precios de transferencia, la posición de la Dirección General de Impuestos Internos en relación a las Normas Internacionales de Auditoría y la adopción del Código de Ética para profesionales de la contabilidad.

- En coordinación con las Comisiones de Principios y Normas, Educación Continuada y Control de Calidad, gremios y entidades, se han realizado eventos relacionados con la divulgación sobre el contenido de la versión aprobada del marco de referencia: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades, entre las que se menciona:

- Las Normas Contables.

- Precios de transferencia y su impacto en el dictamen fiscal.

- NIIF para pyme.

- Impuestos y actualizaciones con las reformas tributarias.

- Estudios de sentencias del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas sobre casos de la Ley del Impuesto sobre la Renta durante el 2012.

- Casos prácticos sobre reconocimiento y medición de impuestos diferidos y su aplicación en los estados financieros de una pyme conforme a sección 11, Instrumentos financieros básicos, y sección 29, Impuestos y Ganancias de la NIIF para pyme.

- Reformas tributarias y casos prácticos sobre el tratamiento fiscal y la aplicación de la normativa internacional vigente.

- Alcances establecidos en la legislación tributaria en cuanto a la necesidad de realizar estudios de precios de transferencia.

- El dictamen fiscal y su relación con las NIIF para las pyme y los precios de transferencia.

- El Consejo ha diseñado un programa y material de capacitación con un enfoque de divulgación masiva en lo referente a riesgo, peritajes contables y cumplimiento de la Norma Internacional sobre Control de Calidad N° 1 (NICC N° 1) que debe mantener la firma como políticas y procedimientos, documentados y comunicados de manera apropiada; fortalecer al personal de la firma y al profesional independiente, en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 y 800 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- En cumplimiento del Programa de Control de Calidad 2011, se dio seguimiento a 51 firmas de personas naturales y jurídicas obteniéndose los resultados siguientes: ocho firmas sin observación, presentando informes limpios; nueve firmas con observaciones, tipificándolas con faltas leves; 34 firmas con observaciones, tipificándolas como faltas graves, por lo que se analizan por el área jurídica del Consejo.

- Dentro del Programa de Control de Calidad 2012 se seleccionaron 61 firmas de personas naturales y jurídicas que realizan auditorías externas, con el fin de verificar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por Federación internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

Para llevar a cabo el Programa de Control de Calidad, se firmó un convenio de colaboración con el CNR, lo que permitirá verificar previamente los estados financieros y los informes de auditoría de cada persona natural o jurídica seleccionada en la muestra de revisión.

- El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ha elaborado una propuesta de modificación de la Ley del Ejercicio de la Contaduría y su Reglamento.

• La Comisión de Ética ha dado seguimiento a las denuncias interpuestas en contra de profesionales autorizados para ejercer la contaduría pública, y se han realizado investigaciones de oficio promovidas por el Consejo una vez que se ha tenido conocimiento de hechos, determinando lo siguiente se han elaborado y notificado 37 resoluciones en el período. Se han conocido por la Comisión de Ética diecisiete casos de denuncia en contra de contadores públicos, se ha revisado un estimado de 20 escrituras de constitución de sociedades, modificación, transformación e inscripción de representación de firma extranjera que solicitan su inscripción en el Consejo o solicitan modificación al pacto social.

E. Consejo Salvadoreño del Café (CSC)

Es la Institución rectora de la caficultura en El Salvador, encargada de formular y dirigir la Política Nacional Cafetalera, lograr la sostenibilidad del sector y de que el café de El Salvador sea competitivo a nivel mundial.

Principales Logros

- Durante el período se obtuvo una cosecha de café de 1.73 millones de quintales oro uva, que representó un 6% adicional a lo obtenido en la cosecha previa (1.625 millones de quintales). No obstante, la producción fue un 14% menos de lo proyectado (dos millones de quintales) debido a un severo ataque de roya, que afectó a todos los países de Centro América.
- El volumen exportado fue de 1.26 millones de quintales, con ingresos de \$226.50 millones. Los ingresos también fueron afectados por los bajos precios en el mercado internacional, que llegaron a niveles no vistos desde mediados de 2010.

• Se participó como café de El Salvador en diferentes eventos de promoción y mercadeo en los que se contabilizaron 25 mil visitantes, representantes de la industria mundial entre importadores, tostadores, propietarios de tiendas de cafés y baristas. Las diferentes ferias a las que se asistió fueron:

- Asociación de Cafés Especiales de América (SCAA por sus siglas en inglés), donde El Salvador fue nombrado País Invitado de Honor.
- Asociación de Cafés Especiales de Europa (SCAE por sus siglas de inglés).
- Café, té y cacao en Hamburgo, Alemania.
- TriestEspresso en Trieste Italia.
- Café, té y vino en Taipéi, Taiwán.
- Café Show en Seúl Corea.



- Se mantuvo presencia en dos revistas especializadas de café con amplia cobertura mundial divulgando los principales mensajes de mercadeo para Café de El Salvador con seis publicaciones cada una, siendo éstas: Roast Magazine y Barista Magazine.

- Se realizó la décima edición de la Taza de Excelencia, en la que se obtuvo un nuevo record en el precio promedio de los 28 lotes ganadores subastados con \$840.54 el quintal de café, cuando en el mercado convencional estaba a \$150 el quintal; se obtuvo también el segundo mejor precio de venta de todas las ediciones, para el café mejor vendido que fue de \$2,650 el quintal. Los ingresos totales por los 28 lotes fueron \$715,767 y un valor agregado de \$581,180 dólares. Para 2013 se dio inicio la onceava edición con la participación de 212 muestras de café, la cuarta mayor en todos los eventos, de las cuales al final del proceso mediante un jurado internacional clasificaron 26 muestras a ser subastadas en junio 2013.

- En febrero de 2013 se organizó el Sexto Campeonato Salvadoreño de Baristas, siendo el ganador el joven William Adalberto Hernández quién competirá por el cetro mundial, ya ganado en el año 2010 por El Salvador. El Campeonato Mundial 2013 se realizará en junio en Melbourne, Australia. El CSC patrocina el viaje y estadía del ganador salvadoreño.

- Se capacitaron en este período a 353 personas por medio de la Escuela de Café de El Salvador en los temas de: Catación, Tostado, Barismo, además de otros apoyos a la creación de una nueva cultura de consumo de la bebida; en total.

- El CSC estuvo participando en el desarrollo de Programas y Proyectos de Apoyo a la caficultura y Acciones para la formulación de Políticas y Estrategias del sector y del país, siendo algunas de las más relevantes: Pronóstico final de cosecha 2012/2013; dos Encuestas sobre el impacto de la roya en los cafetales; Apoyo al proyecto de Rescate y Rehabilitación de la Caficultura Nacional, mediante la entrega de 3.2 millones de plantas de viveros a 1,700 productores; Apoyo al Programa de Combate a la Roya del Café en la formulación del Programa y Suministro de Información de los beneficiarios y el registro de 4,110 productores con su nueva acreditación.

- Se emitieron 2,226 Permisos de Exportación con sus Certificados de Origen, más el registro de 1,245 Contratos de Ventas al exterior.

- Se analizaron un total 2,780 muestras de café para exportación, para verificar la calidad del café de exportación.

F. Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)

Institución encargada de ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar, del autoconsumo industrial y de la comercialización del azúcar y miel final, así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

Principales Logros

- El Directorio del CONSAA, en el mes de octubre de 2012 con base al pronóstico de las variables de producción nacional, aprobó el Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída de caña que se pagará a los productores zafra 2012/2013. Asimismo aprobó las asignaciones para la venta de azúcar en el mercado interno para cada uno de los ingenios, las que en cumplimiento a la Ley fueron recomendadas al MINEC.

- El CONSAA en el mes de octubre de 2012, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador contrató los servicios de auditoría operativa de las centrales azucareras o ingenios, así como de las distribuidoras, emparadoras y bodegas del país, para el año zafra 2012/2013, cuya finalidad es la fiscalización diaria, constante y permanente sobre las actividades realizadas para la producción, autoconsumo industrial y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final, a fin de que sirvan como elemento de control que garantice a la administración superior del CONSAA, la confiabilidad en el cumplimiento de la Ley o cualquier disposición que emane del Consejo.

- En el mes de octubre de 2012, el CONSAA contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los Ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para el inicio de la zafra 2012/2013. Lo anterior con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y exactitud de básculas, polarímetros, refractómetros, equipos de laboratorio, instrumentos y cualquier otro dispositivo que se utilice para implementar el sistema de pago de caña de azúcar de los ingenios.

- En el mes de noviembre de 2012, el Directorio del Consejo verificó los valores finales de cada uno de los ingenios, que se pagaron a los productores por libra de azúcar extraída en la zafra 2011/2012, con base a la información debidamente auditada por la firma contratada por el CONSAA.

- En el mes de noviembre de 2012, el Directorio con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar y en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador aprobó las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2012/2013.

- En Coordinación con la PNC se apoyó la campaña de prevención de quemas no programadas de caña de azúcar, a través de boletines y afiches informativos sobre los delitos derivados de esta práctica.

G. Consejo Nacional de Calidad (CNC)

Ente rector de la Política Nacional de Calidad y garante del cumplimiento de los objetivos, finalidad y funcionamiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el cual cuenta con los siguientes organismos:

- Organismo Salvadoreño de Normalización.
- Organismo Salvadoreño de Acreditación.
- Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.
- Centro de Investigaciones de Metrología.

Principales Logros Normalización:

- En el período se elaboraron un total de 34 Normas Técnicas, se instalaron 11 Comités Técnicos de Normalización, se formalizó la adhesión a ocho Comités Técnicos de Normalización Internacional (ISO), se desarrolló el Sistema de Gestión de la Calidad según requisitos de la norma ISO 9001:2008, para el servicio de normalización y se llevaron a cabo 33 actividades de capacitación para representantes del sector público,

privado, consumidores y académicos. Adicionalmente se ejecutaron 16 actividades de sensibilización en materia de normalización, para los sectores antes mencionados.

- Evaluaciones de la conformidad en Productos y servicios:

- Diez esquemas de certificación: leche, harina, azúcar, horchata, crema, cebada, miel, pequeños hoteles, operadores de turismo, restaurantes.

- Cinco auditorías de certificación.

- Evaluaciones de la conformidad en Eficiencia energética:

- 134 dictámenes de aprobación.
- 388 dictámenes de exoneración.

- Implementación de requisitos de Sistema de Certificación según requisitos de la Norma ISO/IEC 17065:2012.

Reglamentación Técnica:

Se tuvo importantes avances en materia de reglamentos técnicos:

- Se activaron ocho Comités Nacionales de Reglamentación para el análisis de RTCA:

- Comité Nacional para el RTCA de Procedimiento de Reconocimiento de Registro Sanitario de Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control en la Región Centroamericana.

- Comité Nacional para el RTCA de Requisitos para el Etiquetado y Panfleto de Plaguicidas Químicos Formulados y Técnicos.

- Comité Nacional para el RTCA de Requisitos para el Registro de Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos Formulados y Sustancias Afines de Uso Agrícola.

- Comité Nacional para el RTCA de Leche Pasteurizada (Pasterizada).

- Comité Nacional para el RTCA de uso de Términos Lecheros.

- Comité Nacional para el RTCA de especificaciones para quesos.

- Comité Nacional para el RTCA de Crema (Nata) y Crema (Nata) Ácida.

- Comité Nacional para el RTCA de Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura y su Guía de Verificación.

- Se activaron seis Comités Nacionales de Reglamentación, para el análisis de Reglamentos Técnicos Salvadoreños.

- Se remitieron a consulta pública nacional e internacional (ante la OMC) los siguientes Reglamentos Técnicos:

- Reglamento Técnico Salvadoreño para la Producción, procesamiento, comercialización y certificación de productos orgánicos.

- Modificaciones al RTCA 01.01.11:06 para Cantidad de Producto en Preempacados.

- Extensión del plazo para recibir observaciones al Reglamento Técnico Salvadoreño para la Producción, procesamiento, comercialización y certificación de productos orgánicos.

- RTCA 67.04.66:12 para Leche Pasteurizada.

- RTCA 67.04.65:12 uso de Términos Lecheros.

- RTCA 61.01.03:12 Calzado y sus partes. Requisitos de Etiquetado.

Acreditación:

- La infraestructura nacional de evaluación de la conformidad acreditada, consistente en laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación se incrementó en un 15 % en el número de entidades acreditadas y un 11 % en el número de ensayos acreditados, logrando con ello aumentar la capacidad nacional para que los sectores: productivo, consumidor y estatal puedan verificar que productos de importación o exportación cumplen los parámetros de calidad exigidos en una norma o un reglamento técnico, asegurando así la protección de un sector tan sentido y vulnerable como es la salud y el acceso y mantenimiento de productos nacionales en mercados extranjeros.

- Se avanzó en la implementación del sistema de gestión de la calidad del OSA: se revisaron y adecuaron 25 procedimientos y tres políticas; se elaboraron tres nuevos documentos normativos y se realizaron dos auditorías internas por consultores internacionales; se evaluó la satisfacción de clientes y se adaptó el sistema de gestión de la calidad a los lineamientos de organismos internacionales en materia de acreditación, logrando con ello iniciar el proceso de reconocimiento internacional del OSA por la IAAC, mediante la solicitud de evaluación de pares presentada por el OSA ante dicho Organismo Internacional.

- Se desarrollaron nuevos esquemas de acreditación, mediante la elaboración de dos procedimientos: Acreditación de Laboratorios Clínicos y Acreditación de Organismos de Certificación de Productos. Se elaboraron además dos documentos sobre criterios de acreditación de laboratorios clínicos y certificación de productos y elaboración de listas de verificación para nuevos esquemas de acreditación.

Metrología:

- Se proporcionaron múltiples servicios de calibración de patrones y equipos de medición:

- En el ámbito de calibraciones externas de patrones de la Industria se realizaron 603 calibraciones de equipos.

- Se realizaron 90 recalibraciones de patrones internos del CIM.

- Se Verificaron 815 medidores eléctricos, amparando un total de 154,623 medidores.

- Se realizaron 20 homologaciones de modelo de medidores de energía y medidores de agua potable.

- Se realizaron actividades de promoción y desarrollo tecnológico en los diferentes campos de la metrología y la promoción de la formación del recurso humano lo que permitió:

- Realizar asistencia técnica de corto plazo para la elaboración del Plan de Metrología Legal dejando como productos principales el levantamiento y el plan de desarrollo de la metrología legal.

- Desarrollar el programa anual de verificación de balanzas comerciales donde se verificaron más de 800 balanzas del sector formal del comercio, especialmente del sector de supermercados en todo el país.

- Desarrollar el programa anual de verificación de medidores de energía eléctrica domiciliar e industriales, con fines de facturación de la venta de energía eléctrica.

- Desarrollar el programa anual de Homologación de Certificados de Aprobación de Modelo de Medidores de Energía Eléctrica y Medidores de Agua Potable que quieren ser introducidos y comercializados en el país.

H. Consejo Nacional de Energía (CNE)

Institución responsable de establecer e impulsar una política y estrategia energética que promueva el desarrollo eficiente del sector energético en El Salvador, vigilando que se diversifique la matriz energética nacional, con énfasis en las energías renovables; fortaleciendo el rol del Estado a través de la promoción de un marco regulatorio e institucional que permita la adecuada implementación de la Política Energética Nacional y propiciando una nueva cultura en la ciudadanía, el Estado y las empresas, de manera que asuman el uso racional y eficiente de la energía.

Principales Logros

- Propuesta de Ley de Eficiencia Energética: El CNE ha desarrollado un borrador de Ley de Eficiencia Energética de orden público, que tiene como objeto: promover el uso eficiente de la energía desde su producción hasta su consumo, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible del país; la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; la protección al

consumidor; la seguridad y calidad del abastecimiento energético y el fomento de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.

- Propuesta de Ley de Biocombustibles: Este proyecto responde a la necesidad de normar y regular la actividad económica de producción, transporte, almacenamiento, comercialización y uso de etanol y biodiesel en el parque vehicular de El Salvador. Esta Ley permitirá una mezcla obligatoria de hasta un 10% de etanol en el combustible para lo cual no se hace necesario incrementar la frontera agrícola de caña de azúcar. Por otro lado, contribuirá a una reducción sustancial en la dependencia del país en recursos petroleros extranjeros.

- Estudio de consumo de leña en El Salvador: este estudio se realizó con el objetivo de cuantificar el consumo anual de leña y carbón vegetal en El Salvador, así como identificar las principales características del consumo de estos combustibles. La cuantificación del consumo de estos energéticos se hizo desagregada considerando los sectores residencial (urbano y rural), comercial, industrial y de transformación energética.

Para elaborar el estudio fue necesario realizar encuestas en cada uno de los sectores mencionados y a partir de estas realizar los cálculos matemáticos para la determinación del consumo nacional de leña, determinándose que la demanda nacional de leña asciende aproximadamente a 3,006 kilo-toneladas, dominada por el consumo final del sector residencial, el cual representa el 96%; los sectores industria, comercio y servicio, resultan poco relevante en este consumo.

- Ley de Gas Natural: se revisó esta ley y sus respectivos reglamentos, y en conjunto con la Dirección de Hidrocarburos y Minas del MINEC, se han elaborado Términos de Referencia para la contratación de un experto que elabore los reglamentos especiales de la Ley de Gas Natural.

- Comités Gubernamentales de Eficiencia Energética: los COEE fueron creados en el año 2010. A principios de 2012 ya se trabajaba con 16 ministerios e instituciones autónomas en la implementación de los comités y se esperaba que a finales de 2012 se contara con 30 comités creados y operando. Sin embargo, el CNE respaldado con el Decreto Ejecutivo de Austeridad del año 2012, logró crear un total de 70 COEE; lo que permitió trabajar con un total de 93 comités en la identificación de acciones para el ahorro de consumo de energía y en la promoción de una cultura de ahorro energético dentro de cada institución de gobierno.

Se ha creado también una plataforma informática que facilita el intercambio de información entre el CNE y cada uno de los COEE con el propósito de llevar un control de los consumos de energía y los ahorros de cada Institución de Gobierno que tiene un COEE.

Se capacitó al personal de las instituciones de gobierno en los temas energéticos importantes para el desarrollo de la eficiencia energética en cada institución. Entre los temas abordados están: conceptos energéticos y sensibilización de la eficiencia energética, implementación de COEE, desarrollo de planes de acción de los COEE, lectura y comprensión de la factura del servicio eléctrico.

- Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos: el proyecto EEPB busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la generación de electricidad a base de energía fósil en El Salvador, mediante la introducción de medidas de eficiencia energética en los edificios públicos nuevos y existentes.

Como programa piloto, se han elegido diez centros de la red pública entre hospitales y unidades de salud. Actualmente se trabaja en los siguientes centros de salud: Benjamín Bloom, Nacional de Santa Ana, Nacional de Sonsonate, Nacional de Ilobasco, Nacional de San Bartolo, Nacional de Jiquilisco, Nacional de Ciudad Barrios, Nacional de Chalchuapa, Nacional de Chalatenango y Unidad de Salud Barrios.

- Programa El Salvador Ahorra Energía: el Programa busca promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y racional de la energía en el país, articulando a los actores relevantes en el tema e implementando iniciativas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable de El Salvador.

- Proyecto piloto de Iluminación Residencial Eficiente (IRE) en el Municipio de Santa Ana (primera fase): el objetivo del proyecto es disminuir el consumo de energía en los sistemas de iluminación en el sector residencial, mediante la sustitución de los sistemas actuales por tecnología más eficiente. El proyecto consistió en la sustitución de focos incandescentes por lámparas fluorescentes compactas de 13 watts. Además del intercambio de tecnología, se brindó charlas de concientización y consejos para el ahorro de la energía.

El proyecto piloto se desarrolló en las colonias Lamatepec, Nazareno, Las Marías, Santa Lucía, Iamatepec y Contexa del municipio de Santa Ana, beneficiando a más de 1,500 usuarios. Los ahorros generados rondan entre el 15% y 20% de la factura eléctrica de los usuarios beneficiados.

- Plan de desarrollo de la zona noroccidental: el Plan de desarrollo de la zona noroccidental es un proyecto basado en el aprovechamiento óptimo del agua proveniente del río Lempa a partir de proyectos importantes para el país en el área de desarrollo territorial, agropecuario, abastecimiento de agua potable, turismo, generación eléctrica y mejoramiento de la estructura vial.

Durante 2012, el CNE preparó el estudio denominado Lineamientos para el diseño del plan de desarrollo de la zona noroccidental de El Salvador. El estudio contiene los criterios principales para el desarrollo de una obra de este tipo, en el que la participación de las instituciones de gobierno, la ciudadanía y la empresa constructora son clave para el desarrollo exitoso de la obra.

- Diseño bases de licitación y de contratos para energías renovables no convencionales: el CNE ha trabajado en el diseño de las bases de licitación que serán propuestos para ser utilizados en los procesos de libre competencia para la contratación de energías renovables no convencionales; asimismo, se ha diseñado el modelo del contrato que será propuesto para ser firmado entre la distribuidora y el oferente ganador de las licitaciones.

El proceso de licitación se está llevando a cabo y se espera la firma de los contratos para el segundo semestre del 2013.

- Creación de la Unidad Facilitadora de Energía con Recursos Renovables: el CNE y la ASI, crearon la Unidad Facilitadora de Energía con Recursos Renovables (UFERR), con el fin de mejorar las condiciones de promoción e implementación de nuevas tecnologías de generación renovable en El Salvador, así como acompañar y facilitar información a los desarrolladores de proyectos de energía renovable.

La UFERR brindará servicios de capacitación, asesoría de elaboración de propuestas y facilitación de trámites. También estará encargada de la divulgación de temas importantes en el quehacer del desarrollo de las energías renovables.

- Creación de plataforma de información para el desarrollo de proyectos con energías renovables:
El objetivo del espacio virtual es el de fortalecer los mecanismos de divulgación de las guías de procedimientos, socializando los criterios y la información relevante necesaria para facilitar el desarrollo de proyectos de generación de energía con recursos renovables. Así como:

- Reducir las barreras de acceso a la información.

- Facilitar la interacción entre los diferentes involucrados.

- Sistematizar y validar los procesos y procedimientos que se realizan.

- Divulgar los mecanismos regulatorios referentes.

El portal contiene documentos, textos y diagramas indexados para su consulta que contienen toda la información técnica para el desarrollo de proyectos con energías renovables; incluyendo el marco regulatorio y normativo vigente, las instituciones involucradas y la sistematización de los procesos de permisos ambientales e incentivos fiscales por tecnología de generación de electricidad.

- Participación del CNE en el OSN: el CNE, a través de la Dirección de Acceso y Equidad Energética, está participando en el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), específicamente en el Comité Técnico de Normalización N 63, con el tema productos eléctricos - conductores - conductores con aislamiento termoplástico a base de cloruro de polivinilo (PVC), para instalaciones hasta 600 voltios – Especificaciones. Se espera terminar esta normativa en junio de 2013.

El FISDL a partir de una recomendación de la Dirección ha adoptado el uso de tableros integrales en los proyectos de electrificación con el fin de incrementar el impacto de los proyectos al lograr el mayor número posible de conexiones.

- Acciones en torno al Convenio de Cooperación con la Universidad de El Salvador: la Dirección en coordinación con el FISDL y la Municipalidad de Jujutla están llevando a cabo un proyecto piloto en dos comunidades con sistemas solares de electrificación, para la implementación del nuevo mecanismo de sostenibilidad que garantice la continuidad del servicio durante la vida útil de los equipos de generación.

- Convenio de Cooperación con ITCA-FEPADE: a principios de 2013, el CNE inició el primer curso de instalación de sistemas fotovoltaicos aplicados a electrificación rural en el ITCA. Este curso será obligatorio para los contratistas que deseen participar en los proyectos de electrificación con sistemas solares que ejecute el FISDL. Los técnicos que se formen en el mismo, tendrán autorización para trabajar en conjunto con el FISDL en los proyectos de electrificación rural con sistemas fotovoltaicos aislados, siendo dichos técnicos los únicos que se dedicarán a dicha actividad.

I. Defensoría del Consumidor (DC)

La DC, es la entidad encargada de aplicar la Ley de Protección al Consumidor y de coordinar la acción conjunta de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la misma.

Además, es responsable de coordinar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y tiene la facultad de presentar propuestas al Órgano Ejecutivo en el ramo de economía, para la formulación de políticas de protección al consumidor y su plan de acción.

Principales Logros

Información y Transparencia de Mercados

- Se realizaron 173 sondeos de precios de diferentes productos: verduras en mercados, productos básicos en mercados, medicamentos, envíos de remesas, harina de trigo, útiles escolares y fertilizantes, incrementándose en un 45.4% los sondeos de precios en comparación con el período anterior.

Para efectuar los sondeos de precios la DC visitó 12,941 establecimientos comerciales, donde se venden los productos monitoreados, lo cual representó un incremento del 42.7% en el total de visitas realizadas.

Educación para el consumo y el ejercicio de ciudadanía

- Se realizaron actividades de información, organización y orientación en materia de consumo a efecto de prevenir las vulneraciones a los derechos de los consumidores:

- Se implementó el proyecto de incentivo al consumismo juvenil en una acción coordinada entre la DC y el MINED. En total 591 jóvenes se encuentran participando, quienes a su vez han generado efecto multiplicador a 2,935 estudiantes de otros centros educativos públicos.

- Se desarrollaron cuatro talleres regionales, dirigidos a 168 educadores, quienes generaron efecto multiplicador de metodologías activas del aprendizaje por proyectos aplicados al consumo sustentable, desarrollando siete talleres departamentales dirigidos a docentes y directores de 294 Centros Educativos. Además, se validó en siete Círculos de Alfabetización, el Cuadernillo para el Alfabetizador.

- Se atendieron 26 solicitudes de jornadas explicativas y capacitaciones de derechos, que en conjunto permitieron llegar a 1,825 personas. También se realizó en noviembre de 2012 un Foro sobre Reformas a la Ley de Protección al Consumidor, en el que participaron 24 Asociaciones y Organizaciones de Consumidores con un total de 60 delegados de las mismas. Y el 15 de marzo de 2013, para conmemorar el Día Nacional y Mundial de los Derechos del Consumidor, la DC realizó la conferencia titulada: "Reformas a la Ley de Protección al Consumidor", con la participación de 23 Asociaciones y organizaciones de Consumidores. En total la DC distribuyó 196,021 materiales con contenido educativo, 18,716 materiales informativos y 21,723 artículos promocionales.

- Resultado de la labor de trabajo conjunta, la DC orientó a las asociaciones de consumidores en el levantamiento de cinco denuncias de casos colectivos; de ellos, tres estuvieron vinculados al sector de agua potable y dos estuvieron relacionadas con el sector de energía eléctrica, en beneficio de un total de 3,690 personas consumidoras.

Vigilancia de mercados

- Se realizó un total de cuatro auditorías a diferentes empresas en los sectores financiero y casas comerciales, con la finalidad de identificar prácticas o conductas que afecten los intereses económicos de las y los consumidores, o atenten sus derechos consagrados en la Ley de Protección al Consumidor.

- Entre junio y noviembre de 2012, se realizó auditoría a la cartera de créditos de La Hipotecaria, S.A., con el propósito de verificar el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor, específicamente en lo relacionado con el cobro de intereses y cargos realizados a los clientes de la referida empresa, encontrándose los siguientes hallazgos: indicios de posibles infracciones a la Ley, por inconsistencias en la base de cálculo de intereses en relación con el año calendario; cobro de comisiones por manejo de seguros, por servicios, y de cuotas anticipadas denominadas prepagos, así como recargos por pago anticipado. Los hallazgos identificados podrían constituir, a su vez, posibles cobros indebidos a ser determinados en la instancia correspondiente.

- Entre agosto de 2012 y marzo de 2013, se realizó un Estudio Técnico Financiero de la cartera de créditos de tres casas comerciales: GMG El Salvador, S.A. de C.V. (Almacenes Prado y Gallo más Gallo); OMNISPORT, S.A. de C.V. y UNICOSERVI, S.A. de C.V. (este último administra la cartera de créditos generada de las ventas de UNICOMER, S.A. de C.V. la que a su vez concentra a La CURACAO, TROPIGAS, RADIO SHACK y OPTICAS CURACAO). Con la auditoría realizada se dio continuidad al proceso de revisión de una porción de créditos del período enero de 2007 a diciembre de 2009; se corroboró la devolución a los consumidores afectados identificados en la primera auditoría y se amplió la revisión del período de enero de 2010 a junio de 2012.

La DC encontró indicios de posibles infracciones a la Ley referidos a inconsistencias en la base de cálculo de intereses de años bisiestos, cobro de intereses sobre intereses e identificación de cláusulas abusivas en los contratos. Los hallazgos identificados podrían constituir, a su vez, posibles cobros indebidos, por lo que muchos de los resultados de las auditorías darán lugar al ejercicio de las acciones administrativas ante el Tribunal Sancionador, para que en esa instancia sean valorados y se determinen, en su caso, las responsabilidades correspondientes.

- Se realizaron 3,505 inspecciones a diversos establecimientos comerciales, como farmacias, restaurantes, hoteles y centros recreativos, supermercados, tiendas mayoristas, tiendas de conveniencia y empresas lotificadoras, almacenes de ropa, zapatos y accesorios, almacenes de muebles y electrodomésticos, entre otros. De esa manera, la DC contribuye a garantizar la salud y seguridad en el consumo de productos y servicios ofrecidos a consumidores, así como a proteger la economía de la familia salvadoreña.

En el 38% de las inspecciones realizadas se determinaron hallazgos de incumplimientos a la Ley de Protección al Consumidor; este porcentaje de inspecciones con hallazgo se redujo respecto al 50% encontrado en el período de junio de 2011 a mayo de 2012.

Los tres principales hallazgos de incumplimientos a la Ley de Protección al Consumidor encontrados en las inspecciones realizadas durante este año son: productos con fecha de vencimiento expirada, (Art. 14); constatación de precios (diferencia entre el precio a la vista y el precio facturado en caja) (Art. 43 B) y Productos sin fecha de vencimiento (Art. 28).

- Se realizaron 65 estudios de verificación de inocuidad, calidad, contenido neto y etiquetado en alimentos:

- Se ejecutaron 20 estudios de inocuidad y calidad de alimentos que incluyeron la toma de muestras y análisis de laboratorio de carne de cerdo, pan de caja blanco, mermelada, mantequilla, huevo, néctares, camarones, mortadela, pollo rostizado, hamburguesas, frijoles volteados, salsa de tomate, salchicha, hielo, pan de caja integral, jamón, crema a granel, pizza, aceites y helados. Es importante destacar que el porcentaje de productos analizados que presentaron algún incumplimiento, se redujo de 56.4% informado en el período de junio de 2011 a mayo de 2012, al 32.9% en el período de junio de 2012 a mayo de 2013.

- Se realizaron 30 estudios de contenido neto, los resultados indican que de los 626 productos analizados, 538 aprobaron los análisis realizados, obteniendo un 85.94% de cumplimiento de la normativa de contenido neto. El nivel de incumplimiento a la normativa aplicable fue únicamente de 14.06%.

- Así mismo, se realizó la verificación del etiquetado en 15 productos alimenticios, de los cuales se detectó que un 74% de los productos verificados presentó hallazgos de incumplimiento a la NSO 67.10.01:03 Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados, a las normas técnicas específicas por producto y a la Ley de Protección al Consumidor.

En todos los casos donde los análisis refieren en sus resultados hallazgos de incumplimiento a la Ley o a las Normas y Reglamentos técnicos se activan los respectivos procesos sancionatorios.

- La DC también realizó un total de 6 investigaciones con el propósito de profundizar en el conocimiento de mercados cuyas condiciones afectan de manera particular a las y los consumidores. Los estudios realizados fueron:

- Análisis de las condiciones de mercado de las Empresas Importadoras, Productoras y Distribuidoras de Harina de Trigo.

- Estudio de las cláusulas, términos, condiciones y publicidad en páginas web de proveedores de transporte aéreo.

- Estudio comparativo sobre las condiciones y costos en la adquisición de electrodomésticos y muebles para el hogar.

- Análisis de coyuntura de los precios de alimentos durante el 2012.

- Las tarjetas por membresía, infórmese y ahorre.

- No hay almuerzo gratis: La verdad sobre las promociones de servicios paquetizados en telefonía.

Acercamiento y ampliación de servicios

- La Defensoría Móvil constituye una de las iniciativas novedosas de la Institución para ampliar y acercar los servicios que se prestan a la población, logrando en el período, 277 Defensorías móviles cubriendo 261 municipios en todo el país. En las cuales se brindaron 3,343 atenciones (2,570 asesorías, 474 denuncias, 45 gestiones y 254 derivaciones).

Bajo esta modalidad, se realizaron también seis Defensorías de temporada, que son intensas jornadas de prestación de servicios de manera desconcentrada en coyunturas de consumo muy importantes: Escolar, Veraniega, Juliana, Agustina, Novembrina y Navideña.

Mediante el acercamiento del servicio de la DC a través de las 277 Defensorías móviles y de las seis Defensorías de temporadas, se brindaron 13,979 orientaciones a igual número de consumidores y consumidoras.

- Se han realizado 22 Gabinetes Móviles, que son iniciativas orientadas a acercar los servicios institucionales a la población, en los departamentos de: Ahuachapán, Santa Ana, San Salvador, La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, San Miguel y Morazán.

- Defensoría en Línea: brinda servicios de atención, recepción y seguimiento de denuncias en línea, a través del sitio www.defensoria.gob.sv.

Ha permitido la prestación de 2,936 atenciones, las cuales se han clasificado de la siguiente forma: 736 denuncias; 2,131 asesorías; 38 gestiones y, 31 han sido clasificados como derivaciones. Además, se recibieron 140 avisos de infracción, los cuales fueron notificados y atendidos en forma inmediata. Se recibieron además, 30 sugerencias, las cuales ayudan a mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía. Durante el período informado se registraron 1,630 nuevos usuarios.

- Ventanillas Departamentales de Atención al Consumidor: Mediante Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Gobernación y la DC se brindaron servicios de atención en nueve cabeceras departamentales: Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán, San Vicente, Cabañas, Usulután, Morazán y La Unión. Este servicio incluye el valioso apoyo de estudiantes en servicio social de centros de estudios superiores, tales como la Universidad Panamericana, Universidad de Sonsonate, Universidad Modular Abierta, Universidad de Oriente, Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Universidad Gerardo Barrios.

Durante el período informado, se inauguró la Ventanilla de Cabañas en Sensuntepeque, y el 17 de diciembre de 2012 inició operaciones la Ventanilla de Morazán, agregando así dos ventanillas a las siete que se tenían reportadas en el período anterior.

A través de las Ventanillas Departamentales de Atención al Consumidor, en el período comprendido en el presente informe, se brindaron un total de 2,576 atenciones.

Atenciones brindadas.

- Se brindaron 60,072 atenciones con calidad y calidez a personas consumidoras que buscaron el apoyo de la institución para defender sus derechos e intereses en materia de consumo. En el total de atenciones, las asesorías ocuparon un 69.80% (41,930); las denuncias representaron el 23.76% (14,272); derivaciones 3.84% (2,307) y gestiones, con el 2.60% (1,563).

Los sectores más denunciados por los y las consumidores al igual que el período anterior fueron agua potable, servicios financieros y telecomunicaciones.

En forma adicional a las 60,072 atenciones, el teléfono 910 brindó 17,191 atenciones distribuidas así: 1,161 denuncias, 350 aperturas de usuarios de la página web, 5,638 solicitudes de información sobre consumo y 10,042 consultas sobre el estado de casos.

Protección del bolsillo de la persona consumidora

- Durante el período, la DC cerró 16,467 casos de consumidores individuales, de los cuales 14,995 corresponden a denuncias y 1,472 a gestiones. De los 16,467 casos cerrados, un total de 10,727 (65.14%) fueron cerrados con alguna devolución para el consumidor. Estas devoluciones ascendieron a \$3,263,161.61 representando un incremento del 13.84% en relación al período anterior. En su conjunto cinco sectores concentran el 82.4% del total de montos recuperados a favor de consumidores y consumidoras: agua potable (29.59%), servicios financieros (23.28%), electrodomésticos (13.81%), telecomunicaciones (10.25%) y comercio (5.47%).

Ejercicio de la potestad sancionatoria

- El Tribunal Sancionador recibió 1,530 denuncias sobre posibles infracciones a la Ley, de las cuales, 927 corresponden a denuncias de oficio. Las 603 denuncias restantes, han sido consecuencia de haberse agotado los medios alternos de solución de conflictos, sin que se haya resuelto la controversia surgida entre el consumidor y el proveedor.

El Tribunal emitió resolución final en 946 denuncias de posibles infracciones a la Ley de Protección al Consumidor, lo cual refleja un incremento del 105.65% en comparación al período anterior. Del total de casos cerrados, en cumplimiento de sus facultades sancionó 390 casos, es decir 33.56% más que el reportado en el período previo. En conjunto fueron multados con la suma de \$1,921,588.05, lo cual representa un incremento de 586.81% en relación al período anterior.

- En concordancia con lo establecido en la Política Nacional de Protección al Consumidor, activó el Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), obteniéndose entre otros los siguientes logros:

- Se elaboró el diagnóstico de laboratorios nacionales, públicos y privados, para identificar las capacidades actuales de los mismos para realizar análisis de calidad e inocuidad en alimentos, bebidas y agua.

- El Ministerio de Salud y la DC inspeccionaron seis establecimientos de venta de hamburguesas. Por otra parte, junto con el MAG, ejecutaron un plan de inspección en 42 establecimientos que comercializan lácteos a granel, con el propósito de verificar la inocuidad y calidad de la crema, las prácticas de manufactura y las disposiciones establecidas en la Ley de Protección al Consumidor.

- Se definió entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y la DC, las condiciones para la atención de denuncias en el marco de la aplicación de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional.

- Se formuló el Código de Buenas Prácticas de Proveedores de Servicios Financieros.

- Realización de dos expoferias para informar y acercar los servicios de protección de los derechos a la población consumidora.

- Difusión de 12 capítulos de radionovelas en tema de consumo. Difusión de 12 capítulos de radionovelas con el fin de informar sobre diversas temáticas de consumo de bienes y servicios y normativas en el ámbito de los derechos del consumidor.

- Distribución de desplegados sobre derechos de lote-habientes. Distribución de brochure informativo sobre adquisición de lotes de uso habitacional y vigencia de la Ley Especial de Lotificaciones.

- Foro Ciudadano sobre las reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

- Se realizaron campañas de información dirigidas a promover la racionalidad en el consumo de agua en las instituciones del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

- Las instituciones del SNPC ejecutan acciones establecidas en el programa gubernamental de uso eficiente de energía. A ese efecto MINEC, CNE y la DC participan en el proyecto piloto en tres localidades del municipio de Santa Ana con la entrega de focos ahorradores de energía.



Institución que protege la competencia, principalmente, a través del desarrollo de: análisis ex-ante solicitudes de autorización de concentraciones económicas, investigación de prácticas anticompetitivas y defensa de la legalidad de casos.

Principales Logros

- Se denegó la autorización a la tercera solicitud de concentración económica formulada por América Móvil, propietaria de la marca CLARO, para comprar el 100% de las acciones de Digicel en El Salvador, debido a que la operación propuesta planteaba serios daños a la competencia en los mercados relevantes identificados. La decisión adoptada por la SC no tiene precedente nacional y constituye un paso importante en la defensa de la competencia y el bienestar de los consumidores.

- El 21 de agosto de 2012, se iniciaron actuaciones previas en el mercado de harinas debido a la existencia de un comportamiento atípico en el nivel de precios de la harina de trigo en El Salvador, insumo que tiene gran importancia para la elaboración de productos de alto consumo en nuestro país. Con los resultados obtenidos la SC espera generar importantes conclusiones sobre las condiciones actuales de competencia del referido mercado.

- El 27 de septiembre de 2012, la SC concluyó una actuación previa para detectar indicios en un proceso de licitación pública realizado por CORSATUR; actuación motivada por hechos anómalos detectados. No se encontraron indicios que permitieran determinar la existencia de prácticas anticompetitivas pero con el fin de promover la competencia y desde un enfoque preventivo, se recomendó a CORSATUR otorgar dentro de sus procesos licitatorios un mayor plazo entre la fecha de divulgación y/o publicación de la licitación y el retiro o compra de bases de la misma y ampliar el plazo entre la apertura de ofertas y la recepción de estas.

- El 23 de octubre de 2012, se inició a un procedimiento sancionador en contra de 4 hoteles por el posible acuerdo de fijación de precio tipificado en el artículo 25 letra a) de la Ley de Competencia, en la prestación de servicios alimenticios para refrigerios (coffee breaks) y paquete de seminario corporativo para eventos solicitados por agentes públicos y/o privados que se realizan en sus instalaciones a partir del año 2012. Con la apertura del procedimiento se investiga mercados que no habían sido abordados por la SC.

- El 4 de julio de 2012, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió el proceso de amparo promovido por el Consejo Directivo de la SC contra la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ. El acto contra el cual se reclama es la sentencia por medio de la cual la autoridad demandada declaró ilegal la resolución emitida por la SC, por medio de la cual le ordena a MOLSA S. A. de C. V. el cese de las prácticas anticompetitivas comprobadas y el pago de la multa por \$1,971,015.16.

- Se actualizó el estudio de arroz realizado por la institución durante 2009. En la referida actualización se precisaron importantes recomendaciones respecto de cómo promover una mayor competencia en el mercado de ese producto, en particular del arroz granza. La actualización está ahora bajo el estudio de una comisión interinstitucional con la participación de la SC, MINEC y el MAG, la cual busca reformular el marco normativo de este sector con la finalidad de mejorar las condiciones de competencia y generar un beneficio directo al consumidor final.

- Se emitió opinión sobre la conformación de la Unidad de Transacciones que es el ente encargado de administrar el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad, advirtiéndose que la actual conformación de la junta directiva no es congruente con el funcionamiento de un mercado competitivo.

- La SC emitió opinión sobre el proyecto de Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Del análisis se advirtió lo escueto de las regulaciones sobre las mipyme, lo cual podría favorecer la concesión de ciertos beneficios a agentes económicos que no tengan las condiciones habilitantes para participar en condiciones de competencia. En consecuencia, se recomendó ampliar ciertas reglas que evitaran la discrecionalidad al respecto. Por otra parte, se advirtió que el proyecto contenía una diversidad de reglas que facilitan el acceso de información sensible de las contrataciones públicas, lo cual puede proporcionar excesivas referencias para los competidores sobre las variables en las que compiten y favorecer la actuación coordinada de los posibles oferentes. En tal sentido se hicieron recomendaciones para promover competencia. También se advirtió que el sistema de precalificación de oferentes limita la participación de nuevos agentes, lo cual podría ser contraproducente cuando hubiese pocos agentes precalificados en el banco de datos. Por ende, la SC recomendó ampliar las convocatorias en casos excepcionales.

- La Superintendencia lanzó Ediciones SC para dar a conocer el quehacer de la autoridad de competencia salvadoreña, incentivar la investigación académica en el tema de competencia, y llevar a la población en general los beneficios que la competencia brinda.

Ediciones SC contará con tres colecciones: Institucional, Académica y Popular. La Colección Institucional publicará los principales resultados del trabajo de la SC. En la Colección Académica se planea publicar las tesis, con alta calidad académica, de estudiantes de centros de estudios superiores. Finalmente, la Colección Popular contará con fascículos de fácil comprensión. Durante 2012 se lanzaron dos ejemplares los cuales pertenecen a la Colección Institucional y son: Síntesis Jurisprudencial de la SC y Competencia y Contratación Pública.

- La Semana de la Competencia 2012 tuvo especial relevancia dado que, por primera vez desde su creación, se abrió un espacio para que la población pudiera comentar o cuestionar públicamente los estudios realizados por la SC. Entre las actividades celebradas y más relevantes se encuentran: la firma de un convenio de cooperación y colaboración con la Asociación Nacional para la Protección de los derechos de los Consumidores APCES, quien aglutina a 8 asociaciones de consumidores. Asimismo, la SC presentó los informes de resultados de los estudios de los mercados de arroz y azúcar. Participaron distintos actores de la cadena valor de los referidos mercados, desde productores hasta distribuidores opinando sobre la actividad de cada sector.

- La SC conjuntamente con la DC recibió cooperación de la Unión Europea, a través del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), para desarrollar el Proyecto Diseño e Implementación de una Estrategia Nacional que

promueva la Transparencia, la Competencia y la Protección al Consumidor en el Mercado de Granos Básicos. El objetivo principal de este proyecto es evaluar las condiciones de competencia y de respeto a los derechos del consumidor en el mercado del maíz blanco y de frijol.

- La SC impartió conjuntamente con la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, un diplomado sobre Derecho de Competencia a magistrados de Cámara de Segunda Instancia, jueces de Primera Instancia, colaboradores de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Sala de lo Civil y de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Este diplomado finalizó el 28 de julio de 2012.

- La SC produjo y publicó la primera campaña educativa sobre competencia en el país. Los objetivos de la misma fueron: educar a la población sobre las prácticas anticompetitivas prohibidas por la Ley de Competencia y el daño que estas causan al consumidor y a nuestra economía y posicionar a la SC como la institución responsable de promover, proteger y garantizar la competencia en el país. La campaña estuvo al aire durante cuatro meses (hasta septiembre de 2012) en televisión, radio, prensa, prensa digital, revistas especializadas, vallas, cine y redes sociales.

- La SC ha logrado un significativo incremento de seguidores en redes sociales y un mayor posicionamiento de la institución. En marzo de 2013 se contaba con 2,062 seguidores en Facebook y 2,566 en Twitter. El uso estratégico de las redes sociales ha permitido mantener contacto público en tiempo real con medios, líderes de opinión, instituciones homólogas, organizaciones internacionales, y consumidores, que enriquecieron con su retroalimentación el trabajo de SC de cara al país.

“...El uso estratégico de las redes sociales ha permitido mantener contacto público en tiempo real con medios...”



K. Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)

Entidad vigilante del cumplimiento de las obligaciones que las empresas prestadoras de servicios de electricidad y telecomunicaciones tienen para con la población salvadoreña.

Principales Logros

- En el marco de la regulación del mercado eléctrico, la SIGET elaboró el procedimiento de cálculo del precio base techo de la energía para el proceso de libre concurrencia para el suministro de 100 Mw de potencia firme asociada en base al cual se realizó el cálculo del precio techo de la energía a contratar en el proceso de licitación CAESS-CLP-001-2012.

Con la adjudicación de este proceso en septiembre 2012 se logró dar cumplimiento al 70% de la contratación obligatoria para las empresas distribuidoras con las cuales a partir del primero de enero de 2013 cuentan con dicho suministro para un período de dos años.

- Se aprobaron las bases de licitación DELSUR-CLP-001-2012 para la contratación, por medio de un proceso de libre concurrencia, del suministro de 350 Mw y su energía asociada a partir de 2017, por un período de 20 años, a fin de contribuir significativamente a la diversificación de la matriz energética nacional y dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 15 de fecha 28 de enero de 2013.

- Se emitieron los siguientes permisos de Estudio para proyectos de generación hidroeléctrica:

- El primero de ellos a favor de la sociedad ENERSICA, S.A. de C.V. para la evaluación del Proyecto Hidroeléctrico Chacala - Los Apantes, en los ríos del mismo nombre; ubicados en el Municipio de Concepción de Ataco, del Departamento de Ahuachapán.

- A favor de la sociedad DECIS S.A. de C.V., para el desarrollo del Proyecto en el río Chuteca, ubicado en los Municipios de Izalco y Nahulingo, del Departamento de Sonsonate.

- En el marco de la aplicación de la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables, se certificaron el proyecto hidroeléctrico Juayúa, a favor de la sociedad Hidroeléctrica Juayúa, S.A. de C.V. ubicado en la finca Mirazalcos, cantón los cañales, municipio de Juayúa, departamento de Sonsonate, y el proyecto de expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (80 Mw) ubicado entre el cantón San

Nicolás, jurisdicción de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, y el cantón Potrerillos, jurisdicción de Nombre de Jesús, Chalatenango.

- Se aprobaron las normativas y metodologías siguientes:

- Normas sobre Contratos de Largo Plazo mediante Procesos de Libre Concurrencia.

- Normas para la Determinación del Cargo por Usos de las Redes de Distribución y del Cargo de Comercialización.

- Normativa para la Facturación del Servicio de Alumbrado Público.

- Metodología para la Aplicación de las Compensaciones Globales de la Calidad del Servicio de Distribución mediante Obras de Electrificación de Beneficio Social.

- Normas sobre Procesos de Libre Concurrencia para Contratos de Largo Plazo respaldados con Generación Distribuida Renovable.

- Como parte del proceso de implementación del marco regulatorio para el fomento de las energías renovables, la SIGET creó el Departamento de Recursos Energéticos Naturales Renovables, como Unidad especializada y encargada de desarrollar un marco normativo adecuado que permita el impulso de las energías renovables en El Salvador. Adicionalmente, se firmó un Convenio de Cooperación con la GlZ con la finalidad de apoyar este objetivo.

- Se realizó el proceso de actualización de los cargos de conexión y reconexión del suministro de energía eléctrica, con lo cual se garantiza que dichos cargos estén acordes con el valor real de los costos asociados a las actividades de conexión y reconexión de suministros a las redes de distribución de energía eléctrica.

- En materia de protección de los derechos de los usuarios finales y de todas las diferentes entidades que participan en el sector de electricidad, se han realizado trabajos de auditoría a fin de verificar la correcta aplicación de la facturación por el suministro de energía eléctrica. Asimismo, se ha dado seguimiento a los diferentes requerimientos de asesoría y resolución de reclamos, interpuestos por los usuarios finales.

- En el mes de abril se emitió la autorización para la realización del estudio para el Proyecto de Generación de Energía con Recurso Geotérmico, a realizarse en la Hacienda Agua Caliente, cantón Los Planes de la Laguna, del Municipio y Departamento de Santa Ana.

- Se elaboró propuesta de Reglamento de Portabilidad Numérica en El Salvador (permitirá la posibilidad para un cliente de que al cambiar de una compañía telefónica a otra, pueda conservar su mismo número telefónico) y ha sido sometido a consideración y observación de la industria para su posterior aprobación. Incluyó la conformación del comité de portabilidad y la elaboración de las reglas para su funcionamiento.

- Se propuso a la comisión de economía de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Reforma de la Ley de Telecomunicaciones para el Desbloqueo de Terminales Móviles.

- Se revisaron y emitieron nuevos valores de las tarifas básicas del servicio público de telefonía fija y móvil y de los cargos básicos de interconexión y del cargo de acceso, logrando una reducción del 14% en las tarifas máximas de telefonía móvil y 7% en las tarifas máximas de telefonía fija.

- Se organizó y coordinó el desarrollo de la XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/TIC, de la CITELOEA, la cual contó con la participación de más de 100 delegados de diferentes países y se definieron importantes propuestas interamericanas relacionadas al roaming, ciberseguridad, medioambiente, modificaciones al Reglamento Internacional de Telecomunicaciones.

- Se realizó el lanzamiento del proceso de transición hacia la TV digital y conformación de la Comisión Mixta para la definición del estándar a implementarse en El Salvador. Se contó con la participación de diversos actores de la Sociedad, como: concesionarios, industria, operadores, academia, cuerpo diplomático; así como el acompañamiento técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica.

- Se inició en coordinación con la UIT el Proyecto que permitirá definir aspectos técnicos relativos a las emisiones electromagnéticas no ionizantes y analizar las dificultades en los despliegues de torres y redes de telefonía móvil, proponiendo alternativas de evaluación y regulación sobre la exposición humana. El Proyecto concluyó, con la definición del mapa de radiación y la dotación de equipo de medición.

- La Dirección Superior asumió la Presidencia de la

Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), lo cual brinda apoyo para la consecución de los Objetivos, normativas y propuestas regionales. Se estandarizaron los indicadores del sector de las telecomunicaciones de El Salvador, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos por la UIT. Se implementó el uso del sistema integrado para emitir la facturación para el cobro de la tasa anual de los licenciatarios o cableoperadores.

- Se gestionó y logró la Cooperación Técnica No Reembolsable para la ejecución de los proyectos: Definición de una estrategia que posibilite la reducción de las tarifas de larga distancia interregional y Expansión de la Banda Ancha para Centro América.

- Se finalizaron 102 proyectos vinculados con la normalización de líneas de distribución propiedad de terceros, las que han sido efectuadas por las empresas distribuidoras CAESS (41), DELSUR (23), EEO (14) AES CLESA (20) y DEUSEM (4).

- Recuperación de \$76,906.18 a favor de la población en la resolución y asesoría de un aproximado de 2,683 casos relacionados al sector de electricidad. En el área de Telecomunicaciones, se atendió un total de 260 reclamos relacionados con telefonía fija y móvil.

- Se calificaron jurídica y técnicamente los documentos presentados al Registro para su inscripción: 457 inscripciones en los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones (personas, actos, contratos, equipos, radioaficionados y frecuencias) y 41 Renovaciones de Operadores del Sector Eléctrico.

- Se transfirieron \$3,490,833.13 al Fondo General de la Nación (FGN), por exceso de ingresos recaudados en concepto de administración, gestión y vigilancia del espectro radioeléctrico. Asimismo, se trasladaron \$164,686.67 al FINET en concepto de depósitos por la concesión de frecuencias a través de la modalidad de subastas. Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones.

2. EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA

A. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa(CEL)

Empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenca hidroeléctrica del río Lempa.

Principales Logros

La generación hidroeléctrica de CEL del uno de junio de 2012 al 28 de febrero de 2013 fue de 1,393.89 Gwh. Cubriendo el 30.97% de la inyección nacional. Se tiene programado de marzo a mayo de 2013 tener una generación de 362.73 Gwh.

Durante el período reportado, CEL logró mantener el suministro al sistema bajo la modalidad de Contratos de Largo Plazo con las distribuidoras, el cual tiene un precio 54% menor que el promedio del mercado eléctrico. Esta contratación representó 921.8 Gwh, es decir 66.13% de la inyección de CEL. Con esta medida la demanda nacional de energía se vio beneficiada, ya que el precio de dichos contratos se traslada a la tarifa eléctrica. Para poder cumplir el compromiso antes mencionado, CEL se vio en la necesidad de efectuar compras a terceros, por un total de 174.6 Gwh con un costo de \$29.4 millones.

- El 29 enero de 2013 se suscribió el Contrato Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, La orden de inicio fue dada el 26 de marzo de 2013. Con este proyecto se elevará en 80 Mwh la capacidad de la central 5 de Noviembre, para un total de 179.4 Mwh; con una generación adicional de 130.34 Mwh se abastecerá unos 110 mil hogares en todo el territorio nacional, mediante el aprovechamiento de los caudales invernales y el agua embalsada en Cerrón Grande, permitiendo además facilitar el mantenimiento de las unidades actuales de la Central 5 de Noviembre, la más antigua del país.

Para financiar este proyecto fueron suscritos contratos de préstamo, uno con el BCIE por \$57.50 millones, y otro con el KfW, por \$57.50 millones, en junio y agosto de 2012, respectivamente; estos fondos serán complementados con una donación de la Unión Europea (a través de La Facilidad de Inversión en América Latina, LAIF), por un monto de €6.00 millones y fondos propios de CEL.

- El 29 de octubre de 2012, fue suscrito el Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de El Salvador sobre Cooperación Financiera, en el cual se enmarca el

contrato de financiamiento con KfW, para el proyecto fotovoltaico 15 de septiembre. Mediante Decreto No. 293 del siete de febrero de 2013, la Asamblea Legislativa ratificó en todas sus partes el convenio mencionado.

El Proyecto tendrá una capacidad de 14.2 Mw, constituirá la central fotovoltaica más grande de Centroamérica y una de las más grandes en Latinoamérica, y se estima que abastecerá unos 19 mil hogares, en todo el territorio nacional, contribuyendo así con la diversificación de la matriz energética de generación eléctrica en el país.

El 23 de noviembre de 2012 se suscribió el Contrato con la empresa Fitchner, GmbH. (Siglas que significan sociedad de responsabilidad limitada en alemán), para prestar los servicios de consultoría para la construcción del proyecto. El 12 de febrero de 2013 se publicó el aviso de precalificación de firmas para la licitación del suministro e instalación del proyecto.

- Con el apoyo de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), se elaboraron en el mes de marzo de 2013, los términos de referencia para la contratación de los servicios de consultoría para el diseño y elaboración del documento de licitación para la contratación de la Construcción del Parque Eólico Metapán.

Este proyecto con capacidad estimada de 42 Mw, abastecerá a unos 100 mil hogares en todo el territorio nacional, contribuyendo con la diversificación de la matriz energética en el país.

Con el propósito de continuar evaluando el potencial eólico para propósitos de generación eléctrica, en el período de enero a marzo de 2013, se realizaron las obras civiles, se recibió suministro de estructuras y equipos, y se realizó el montaje de seis estaciones de medición de viento en Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Vicente y La Unión.

- Como parte de las obras del Gobierno de la República, orientadas a la disminución de la vulnerabilidad en la zona del Bajo Lempa, CEL realizó la reconstrucción de 10 rupturas y dos reparaciones de bordas erosionadas, en el municipio de Tecoluca, San Vicente; y la reconstrucción de ocho rupturas y la reparación de tres tramos de borda erosionada en el municipio de Jiquilisco, Usulután. En total se intervino 2.5 km de bordas dañadas. Adicionalmente, en ambas márgenes del río, se mejoró las calles de acceso a comunidades y a las bordas.



Con la ejecución de las obras, se benefició a un estimado de 6,725 familias que habitan la zona (26,900 personas aproximadamente) de los cuales 3,125 familias habitan en la margen derecha y 3,600 familias en la margen izquierda. La obra total ascendió a \$10.19 millones.

- CEL finalizó la construcción de dos albergues ubicados, uno en el municipio de Tecoluca, San Vicente, y otro en el municipio de Jiquilisco, Usulután. Cada albergue cuenta con espacios para reposo, servicios sanitarios y baños, áreas de cocina, comedor, clínica, oficinas administrativas para Protección Civil y PNC, área para parqueo y helipuerto, así como los servicios básicos para el buen funcionamiento de las instalaciones, las cuales fueron equipadas con mobiliario y dispuestas para alojar a 864 personas por albergue. La obra total ascendió a \$6.96 millones.

- Se suscribió con ACCIONA INGENIERÍA, el contrato de consultoría para la elaboración del Estudio de Pre factibilidad de la Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate. El informe final de los servicios fue presentado en noviembre de 2012. CEL aprobó dicho informe y autorizó la ejecución de la etapa de factibilidad del proyecto.

- Se suscribió el Convenio de Intervención de Cooperación para el Estudio de Evaluación del Oleaje y la Energía Asociada a la Costa de El Salvador con la Fundación Agustín de Betancourt, de España. En enero de 2013 se aprobó el Informe Final del estudio.

- Se produjo 30 mil plantas forestales y frutales en el vivero del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral y fueron plantadas 14 hectáreas adicionales en la franja de protección del futuro embalse y se dio mantenimiento a las 78.16 hectáreas plantadas anteriormente.

- Durante el período de junio de 2012 a febrero de 2013, CEL efectuó un aporte de \$135,837,493 para el pago de la totalidad del subsidio al consumo de energía eléctrica. Con esta acción se benefició a 1,248,383 usuarios domiciliarios de un total de 1,499,606 consumidores, es decir

alrededor del 83.25%. Lo anterior representa para CEL una erogación mensual promedio de \$15.1 millones.

Con este esfuerzo se beneficia a todos los usuarios residenciales de energía eléctrica a nivel nacional, con un consumo entre uno a 200 Kwh mensuales y a los servicios de bombeo y rebombeo de las zonas rurales autorizados por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET.

El 30 de agosto de 2012 fue emitido el Decreto Legislativo No. 119, que estableció la obligatoriedad de suministrar el 100% de la energía requerida por ANDA a nivel nacional a Precio de Mayorista, entendiéndose éste como el precio al cual CEL vende a las empresas distribuidoras según lo establecido en los Contratos de Largo Plazo.

El suministro total de energía a ANDA durante el período ascendió a 177.30 Gwh en el Mercado Mayorista y 84.54 Gwh en el Mercado Minorista (Compra directa de la energía a las empresas distribuidoras). Este suministro representó para ANDA un ahorro aproximado de \$35.7 millones, con respecto al valor promedio del mercado y que fue absorbido por CEL.

- En 2012 CEL obtuvo por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), la re-certificación el Sistema de Gestión Integrada constituido por tres sistemas de gestión: calidad, medioambiente, y salud y seguridad en el trabajo, bajo las normativas internacionales ISO9001, ISO14001 y OHSAS18001, respectivamente.

Este esfuerzo permite a CEL una mejor gestión de los recursos, mínima ocurrencia de accidentes, mejores tiempos de respuesta y seguridad para los empleados de la institución, lo cual es beneficioso para los usuarios de energía eléctrica en el país.

Adicionalmente, CEL obtuvo el Premio 3M a la Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con el programa de prevención y control de riesgo cardiovascular, a todo el personal de CEL.

3. EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA

A. Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

Institución autónoma de fomento de inversiones, de duración indefinida, creada con el objetivo de ser el instrumento del Estado para promover y/o desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de empresas que sean estratégicas para el desarrollo económico y social del país, en el marco de su ley de creación y de los objetivos del Estado, llevándolas a posiciones competitivas y rentables, que faciliten, la posterior transferencia al sector privado.

Principales Logros

- Aprobación por el Consejo Directivo de los términos de referencia para el Proyecto de Dique Seco (Varadero) en Puerto CORSAIN, el cual tiene por objetivo reactivar el Dique Seco para la reparación de embarcaciones. Localizado en la Bahía de La Unión, Golfo de Fonseca, su reactivación, contribuirá al desarrollo económico de la región centroamericana, considerando que es el único dique seco que puede prestar dicho servicio en la misma región. La inversión se estima en \$871,000. El financiamiento del proyecto será realizado a través del Banco Hipotecaria.

- El 30 de octubre de 2012 se firmó Carta de Intenciones entre Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y CORSAIN, la cual incluye una inversión de aproximadamente dos millones de dólares; con esta acción, se estará beneficiando a pequeños productores de granos básicos y otros productos alimenticios, ya que su propósito principal es el de acercar a los productores al mercado minorista, eliminando con ello la intermediación abrupta, desarrollando una inversión que contribuya a operativizar el Sistema Nacional de Abastecimiento de la República.

- Se logró solvencia de los Estados Financieros a través de la liquidación de saldos pendientes de las instituciones CONELCA, S.A. de C.V., FONTRA con BANDESAL e Ingenio Jiboa, S.A. con el objeto de preparar a la Corporación para una calificación de riesgo.

- Uno de los logros más importantes en el primer trimestre del 2013 fue haber obtenido un dictamen de auditoría financiera externa del ejercicio 2012, con una opinión limpia sobre los estados financieros de la Corporación,

dictamen que fue recibido el ocho de marzo de 2013 de la firma Murcia & Murcia, S.A. de C.V., esto refleja el buen cumplimiento y desempeño de la administración.

- Se redujeron los pasivos de la Corporación en el mes de febrero de 2013, al realizarse el pago total de los préstamos que la Corporación adquirió con Banco Hipotecario en 2010 y 2011.

Se aumentaron los activos de la Corporación, logrando desgravar un inmueble al realizar el pago total de préstamos que se adquirieron con el Banco Hipotecario en los años 2010 y 2011, por un monto de \$513,855.64. El pago anticipado de los compromisos evitó que se pagara un monto aproximado de \$300,000 en concepto de intereses.

- Se incrementaron los depósitos a plazo a través de la recuperación de inversiones financieras por un monto de \$5.8 millones en el Ingenio Jiboa, S.A. La recuperación se debió, a los beneficios otorgados por pronto pago, declarados en el Decreto Legislativo 966, con vigencia hasta diciembre de 2012. Esta recuperación superó las proyecciones del presupuesto para el año 2012 en \$2.1 millones.

- Participación en la creación y operación de una planta tecnificada para el procesamiento de productos cárnicos de ganado porcino, manteniendo la calidad en toda la cadena de producción y comercialización, con el fin de ofrecer productos que satisfagan las necesidades y requisitos del mercado nacional e internacional, a través de la empresa INCARSA.

Con el proyecto se busca la creación del primer Rastro Porcino Tecnificado, que cumpla los más altos estándares de calidad y de esta manera, poder competir exportando carne porcina que actualmente no se hace debido a la falta de control de calidad de la misma, aprovechando el TLC con Estados Unidos.

Este proyecto es de los más importantes de CORSAIN debido a que es un proyecto pionero, competitivo y con tecnología de punta, la planta estará ubicada en Barranca Honda, San Juan Opico, La Libertad.

La Empresa INCARSA se encargará de construir, equipar y operar la planta procesadora de porcino. A la fecha, se tiene los siguientes avances: se ha presentado para la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, el estudio del impacto ambiental; se obtuvo la calificación de usos de suelo agroindustrial, la factibilidad de proyectos de construcción y el estudio geotécnico; se realizó el estudio hidrológico; se obtuvo el permiso de no afectación de ANDA y la factibilidad eléctrica; se ha diseñado el Proyecto Ejecutivo para la Construcción y Equipamiento de la Planta, encontrándose pendiente la autorización por parte de la Oficina de Planificación Valle San Andrés, (OPSVA), para aprobación de planos para dar inicio a la construcción.

- El 11 de septiembre se firmó convenio entre CORSAIN y la Secretaría de Inclusión Social, donde se establece la segregación de siete manzanas de un inmueble en el Municipio de El Divisadero, Morazán para el desarrollo del Proyecto Ciudad Mujer, el cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

- Se recibieron al cierre del ejercicio \$2,263,080, en concepto de utilidades en las sociedades en las que CORSAIN participa como socio accionario, 2% por encima de lo proyectado.

- En el mes de noviembre se modificó el Comité de Riesgos y se creó el Comité de Inversiones, con el propósito de cumplir con las disposiciones de Buen Gobierno Corporativo de la Superintendencia del Sistema Financiero e implementar las políticas que permitan gestionar el riesgo y evaluar las inversiones y negocios.

- Durante el mes de octubre se creó la Unidad de Digitalización, que tiene por objeto aumentar la calidad del acceso y resguardo de la información, lograr consultas efectivas a través de internet, reducir los costos en el manejo de la información y preservación de los documentos originales.

- Se definió el proceso para la transferencia de la Planta de Alcohol El Carmen a CORSAIN, con esta acción se estará incrementando el patrimonio del derecho de propiedad sobre dicha planta, radicada en San Julián, Sonsonate y la consolidación del derecho de propiedad.

- Se capacitó al 62% del personal de la Corporación a través de 31 eventos de capacitación y se desarrolló un diagnóstico de Clima Organizacional el cual permitirá elaborar un plan de mejora. Los resultados del diagnóstico se presentaron a Consejo Directivo, Gerencial y empleados en general. Adicionalmente se elaboró el Plan de Capacitación para el año 2013 que está fundamentado en el resultado de Detección de Necesidades de Capacitación de la Corporación.

- En septiembre del 2012 se firmó convenio de Colaboración en Materia de Industria Naval Marítima y Fluvial entre la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (COTECMAR) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN). Entre sus objetivos, se tiene el estrechar vínculos comerciales y productivos en los proyectos de desarrollo que se realicen en Puerto CORSAIN. El convenio fue firmado el seis de septiembre de 2012 con vigencia para un año, prorrogables por sucesivos períodos iguales al de su vigencia.

- Se suscribió un acuerdo por \$9 millones con los accionistas mayoritarios del Ingenio La Cabaña, para fortalecer el capital social del ingenio con el propósito que participe en el proyecto de generación de energía limpia, derivada de biomasa (materia orgánica originada en un proceso biológico).

- Suscripción de Convenio entre CORSAIN y la Asociación Coordinadora de Comunidades para el Desarrollo de Cacahuatique (CODECA) para otorgar un financiamiento no reembolsable para la ejecución del proyecto Reparación de Infraestructura dañada en el área natural protegida del Complejo Conchagua, el cual beneficiará a las comunidades locales. El monto del financiamiento fue de \$10,000 y el período de ejecución fue de octubre de 2010 a diciembre de 2012.

- Se creó y entró en funciones dentro de la estructura CORSAIN a partir de enero de 2013 el Departamento de Seguridad Corporativa, para realizar monitoreo permanente de Puerto CORSAIN, Oficinas Centrales y los distintos centros de negocios con que cuenta la corporación. En el mes de marzo de 2013 se creó la Unidad de Riesgos con la cual se busca mejorar la administración de riesgos de la Corporación, contribuyendo a su estabilidad, rentabilidad y solvencia.

